



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

“Aportes para una Educación que Reconozca las Identidades y Diversidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de una Universidad Amazónica del Ecuador en el año 2019”.

AUTORAS:

**Solís Gamboa María Belén
Lara Pico Ruth Noemí**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social**

TUTORA:

Lic. Paola Mejía Ospina, Mgs.

**Guayaquil, Ecuador
Febrero del 2020**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Solís Gamboa, María Belén y Lara Pico, Ruth Noemí** como requerimiento para la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____
Lic. Mejía Ospina, Paola Ximena, Mgs

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Lic. Quevedo Terán Ana, Mgs.

Guayaquil, a los 28 del mes de febrero del año 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Solís Gamboa, María Belén y Lara Pico, Ruth Noemí**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **“Aportes para una Educación que Reconozca las Identidades y Diversidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de una Universidad Amazónica del Ecuador en el año 2019”** previo a la obtención del Título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 28 del mes de febrero del año 2020

AUTORAS:

f. 
Solís Gamboa María Belén

f. 
Lara Pico Ruth Noemí



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Solís Gamboa, María Belén y Lara Pico, Ruth Noemí**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **“Aportes para una Educación que Reconozca las Identidades y Diversidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de una Universidad Amazónica del Ecuador en el año 2019”** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 28 del mes de febrero del año 2020

AUTORAS:

f. _____

Solís Gamboa María Belén

f. _____

Lara Pico Ruth Noemí

Document Information

Analyzed document	Tesis para urkund -Belen y Ruth.docx (D65586874)
Submitted	3/17/2020 12:25:00 AM
Submitted by	
Submitter email	mabelensg@hotmail.com
Similarity	0%
Analysis address	lourdes.mendieta.ucsg@analysis.orkund.com

Sources included in the report

SA	Fetches: 6/22/2018 10:32:00 PM URL: portada (3).pdf		1
SA	Fetches: 6/7/2019 6:30:00 PM URL: Análisis comparativo CPE Ecuador y CPE Bolivia.pdf		1
SA	Fetches: 2/11/2019 4:23:00 PM URL: Informe proyecto sin formato.docx		1
W	Fetches: 2/14/2020 10:03:58 PM URL: https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27039/1/1804451407%20CISNEROS%20CALVACHE%20MANUEL%20ALEJANDRO.pdf		1
SA	Fetches: 2/4/2019 5:56:00 PM URL: Ensayo Inter Culturalidad ENTRE INDIGENAS Y AFRO-ECUATORIANOS.docx		1
W	Fetches: 10/22/2019 5:33:08 PM URL: https://eprints.ucm.es/40502/1/T38137.pdf		1

AGRADECIMIENTO

Por el presente Proyecto de Investigación agradecemos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros familiares, por su infinito amor, trabajo y sacrificio, por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos.

A mi esposo, por la motivación brindada en mi vida encaminada al éxito siendo el pilar fundamental para poder lograr alcanzar esta dichosa y muy merecida victoria en la vida, y haber culminado con mis estudios académicos con éxito, y poder disfrutar del privilegio de ser agradecido, ser grato con esa persona que se preocupó por mí en cada momento y que siempre quiso lo mejor para mi porvenir, agradecerle por toda su ayuda y aportes recibidos no solo para el desarrollo de mi tesis, sino también para mi vida en general.

A la Mgs. Paola Mejía quien fue la persona que nos apoyó y ha hecho que el trabajo se realice con éxito y a los Docentes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos fortaleciendo a la vez los nuestros.

María Belén Solís y Ruth Nohemí Lara

DEDICATORIA

La presente investigación tiene especial dedicación a nuestros familiares especialmente a nuestros queridos padres los cuales con su apoyo incondicional hicieron posible para que se cumpla nuestro sueño, nos guiaron para que culminara este paso en nuestra formación profesional supieron inculcarnos y motivarnos día a día para no desmayar en el camino y poder culminar nuestra carrera, también lo dedicamos a todas aquellas personas que de una u otra forma nos apoyaron moralmente para nunca decaer en la lucha por sobresalir y seguir adelante dentro de esta sociedad, la misma que exige constante preparación, esfuerzo, dedicación y constancia con el único fin de alcanzar un futuro personal, familiar, y sobre todo ser un aporte especial para la sociedad.

María Belén Solís y Ruth Nohemí Lara



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Lic. Quevedo Terán Ana, Mgs.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Lic. Muñoz Sánchez, Christopher. Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

Ing. María Fernanda De Luca. Mgs.

OPONENTE

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE B/2019

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "APORTES PARA UNA EDUCACIÓN QUE RECONOZCA LAS IDENTIDADES Y DIVERSIDADES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE UNA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DEL ECUADOR EN EL AÑO 2019", elaborado por el/la estudiante RUTH NOEMI LARA PICO, obteniendo el siguiente resultado:

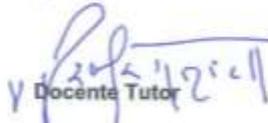
Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 / 10	8.95 / 10	9.75 / 10	9.56 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.86 / 10		

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.


 Miembro 1 del Tribunal


 Miembro 2 del Tribunal


 Oponente

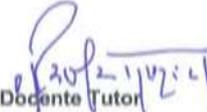

 Docente Tutor



FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE B/2019

ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "APORTES PARA UNA EDUCACIÓN QUE RECONOZCA LAS IDENTIDADES Y DIVERSIDADES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE UNA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DEL ECUADOR EN EL AÑO 2019", elaborado por la/el estudiante RUTH NOEMI LARA PICO, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de _____, lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).


Docente Tutor



FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA
 CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
 PERIODO UTE B/2019

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

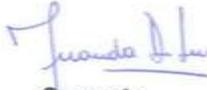
El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "APORTES PARA UNA EDUCACIÓN QUE RECONOZCA LAS IDENTIDADES Y DIVERSIDADES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE UNA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DEL ECUADOR EN EL AÑO 2019", elaborado por el/la estudiante MARIA BELEN SOLIS GAMBOA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 /10	9.31 /10	9.75 /10	9.81 /10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 9.92 /10			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.


 Miembro 1 del Tribunal


 Miembro 2 del Tribunal


 Oponente

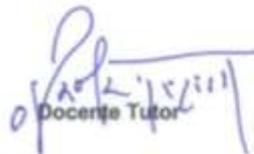

 Docente Tutor



FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE B/2019

ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "APORTES PARA UNA EDUCACIÓN QUE RECONOZCA LAS IDENTIDADES Y DIVERSIDADES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE UNA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DEL ECUADOR EN EL AÑO 2019", elaborado por la/el estudiante MARIA BELEN SOLIS GAMBOA, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de _____, lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).


Docente Tutor



ÍNDICE

RESUMEN.....	XVI
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... 4	
1.1 Definición del problema de investigación.....	4
1.1.1 Antecedentes	12
1.1.2 Antecedentes contextuales.....	16
1.1.3 Antecedentes institucionales.	18
1.2 Preguntas de investigación.....	19
1.2.1 Sub-preguntas de investigación	19
1.3 Objetivos.....	20
1.3.1 Objetivo General	20
1.3.2 Objetivos específicos.	20
1.4 Justificación	21
CAPÍTULO II. MARCOS REFERENCIALES.....	24
2.1. Referente Teórico	24
2.1.1. Teoría de la Aculturación como antecedente de la construcción de la teoría de la Interculturalidad	24
2.1.2. Educación intercultural desde la teoría del control cultural	28
2.2. Marco conceptual.....	33
2.2.1. Educación	33
2.2.2. Educación Superior	34
2.2.3. Universidad Intercultural.....	36
2.2.4. Sistemas educativos formales.....	37
2.2.5. Etnoeducación.....	38
2.2.6. Comunidades, pueblos y nacionalidades.	39
2.2.7. Estado intercultural y plurinacional.	44
2.2.3. Referente Normativo.	50
2.2.3.1. Constitución del Ecuador.	50
2.2.3.2. Tratados y Acuerdos Internacionales.	53

2.2.3.3. Leyes Orgánicas.....	57
2.2.3.4. Decretos y acuerdos ministeriales	59
CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	62
3.1. Enfoque de la Investigación.	62
3.2. Tipo y nivel de la Investigación	62
3.3. Método de la investigación.	63
3.4. Universo, Muestra y Muestreo	64
3.4.1. Universo	64
3.4.2. Muestra	65
3.4.3. Muestreo.....	65
3.4. Formas de recolección de la información	66
3.4.1. Encuesta	66
3.4.2. Revisión Bibliográfica	66
3.4.3. Entrevista	67
3.5. Formas de análisis de la información	67
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.	68
4.1. Características culturales	68
4.1.1. Características Generales	68
4.1.2. Características Académicas.....	71
4.1.3. Características Socioeconómicas.	75
4.2. Una mirada crítica y propositiva a la educación de los jóvenes	78
4.2.8. Educación Inclusiva para los jóvenes kichwas.	92
4.2.9. Discriminación y exclusión académica.	93
4.2.10. Desertación de la carrera	95
4.2.11. Limitaciones y dificultades.....	97
4.3. Percepción de la comunidad académica frente a la pertinencia cultural	99
4.3.1. Percepción frente a la identidad étnica	99
4.3.2. Percepción frente a las prácticas interculturales	100
4.3.3. Beneficios a través de los estudiantes para la comunidad Kichwa.....	102
4.3.4. Percepción Territorial indígena	104
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	107

5.1. Conclusiones.	107
5.2. Recomendaciones	113
6. Bibliografía	115

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1 Estudiantes por etnias inscritos..	10
Tabla 2 Estudiantes matriculados por nacionalidad.....	11
Tabla 3 Población total.	64
Tabla 4 Muestra de la Investigación	65
Tabla 5 Estrategias formativas por parte de la Universidad.	88

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de operacionalización. Entrevista docente.	126
Anexo 2 Matriz de operacionalización. Encuestas estudiantes.	126
Anexo 3 Matriz de operacionalización. Entrevista coordinador.	127
Anexo 4 Matriz de operacionalización. Entrevista comunidad.....	127
Anexo 5 Guía de entrevista al coordinador.	128
Anexo 6 Guía de entrevista al docente.....	129
Anexo 7 Guía de entrevista a la comunidad.	131
Anexo 8 Guía de entrevista al estudiante de la U.....	133

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad conocer las características y estrategias formativas que brinda una Universidad de la Amazonía, ubicada en la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, para reconocer las identidades y diversidades culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas de los estudiantes que ingresan a estudiar una Carrera. La realidad que se evidenció, es que el ingreso al sistema universitario no es garantía de inclusión social; ellos se encuentran sujetos a diversas formas de exclusión y discriminación en los sistemas educativos formales en la que se incluye la Educación Superior, y esto se pone en manifiesto con los indicadores que confluyen en su desarrollo humano y educativo. Esta investigación correspondió a un estudio mixto, de nivel descriptivo, ya que no se encontraron en el país y en América Latina, estudios similares. La muestra participante fueron 62 estudiantes indígenas kichwas de la Carrera, el Coordinador de la Carrera, dos docentes y un líder comunitario kichwa. Los resultados permitieron conocer la percepción que tienen los estudiantes, docentes, el coordinador y el líder comunitario sobre las características culturales de los estudiantes, estrategias y programas formativos de Educación etnocultural, Educación inclusiva, Deserción académica y discriminación a la cual se ven enfrentados los jóvenes indígenas universitarios. Se ha sugerido finalmente que la Institución Universitaria diseñe e implemente políticas, planes, programas y proyectos que les permitan a los estudiantes de esta nacionalidad desarrollarse en un ambiente que esté acorde a su realidad cultural y académica. Estos aportes servirán como sustento de apoyo para que las autoridades competentes efectúen las acciones necesarias para potenciar el sistema educativo superior y así la Universidad se convierta en el referente nacional educativo amazónico en el Ecuador.

Palabras claves: aportes, educación, indígenas, universidad.

INTRODUCCIÓN

En América Latina, el Sistema de Educación Superior las tasas de inscripción de los jóvenes indígenas pertenecientes a los pueblos indígenas son muy inferiores a los promedios nacionales. A partir de aquello, esta investigación surge para conocer la realidad a lo que se enfrentan los jóvenes indígenas, ante esto, recae la importancia de que las universidades de Educación Superior reconozcan la identidad y diversidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

Desde el contexto educativo la figura del Trabajador Social debe orientar a prevenir y rehabilitar todos aquellos cambios que se desarrollan en cada uno de los estudiantes mediante la intervención. Es por lo anteriormente mencionado que se debe presentar las necesidades de los estudiantes indígenas para comprender e incorporar procesos formativos.

En el primer capítulo, “Planteamiento del Problema”, se expone la realidad de los pueblos indígenas de todo el mundo que se encuentran sujetos a diversas formas de exclusión y discriminación en los sistemas educativos formales. Para luego, demostrar los antecedentes de esta investigación que permite brindar un acercamiento de la temática. Después, se presentan las preguntas de investigación con sus objetivos delimitados. En la justificación se explica los argumentos que aporta a comprender la relevancia de este tema.

En el segundo capítulo de “Referente Teórico-Conceptual” explica en primera instancia las categorías teóricas: Teoría de la Aculturación como antecedente de la construcción de la teoría de la Interculturalidad y la Teoría de Educación intercultural desde la teoría del control cultural. En lo conceptual se hace un acercamiento a Educación, Educación Superior, Universidad Intercultural,

Etnoeducación, Comunidades, pueblos y nacionalidades, Jóvenes indígenas y Estado intercultural y plurinacional. Luego, se precisan las normativas y referentes estratégicos nacionales e internacionales de manera que se conozcan los derechos y políticas sociales que protegen a los estudiantes indígenas.

En el tercer capítulo “Metodología” se detalla su enfoque que es mixto, cuantitativo y cualitativo, de tipo aplicada cuyo nivel es descriptivo y el método hermenéutico. La forma en que se analiza la información es mediante la triangulación de datos recogidos, interpretación de los autores de la investigación y autores de investigaciones secundarias afines a la temática, realizando una convergencia metodológica de los instrumentos para su análisis.

En el cuarto capítulo se expone los “resultados” mediante la exhibición de gráficos y tabulaciones sobre los objetivos planteados a un inicio de la investigación sobre las características culturales de los estudiantes, estrategias y programas formativos de Educación etnocultural, Educación inclusiva, Deserción académica y discriminación; desde las categorías anteriormente expuestas permitiendo generar nuevos descubrimientos sobre la temática.

En el último capítulo, se precisan las “conclusiones y recomendaciones a las que se ha podido llegar a través del análisis de la información abordada.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Definición del problema de investigación

En los últimos años ha adquirido gran importancia el análisis de la diversidad de los estudiantes que ingresan a la Educación Superior, producto del incremento en las posibilidades de acceso de sectores que tradicionalmente no alcanzaban este nivel de formación como son los hombres y mujeres indígenas (Maillard, Ochoa, & Valdivia, 2008).

La realidad es que los pueblos indígenas de todo el mundo, se encuentran sujetos a diversas formas de exclusión y discriminación en los sistemas educativos formales en la que se incluye la Educación Superior, y esto se pone en manifiesto con los indicadores de acceso y graduación en todos los niveles formales de educación en todo el mundo. Sin embargo, la discriminación y la exclusión no son los únicos obstáculos que enfrentan las personas indígenas, sino que también se enfrentan a problemas de exclusión de idiomas, conocimientos, modos de aprendizaje y visiones de los pueblos en los planes de estudio de la mayoría de carreras en todas las universidades del mundo (Mato, 2015).

Los jóvenes indígenas aparecen en estas investigaciones como un sector social novedoso y multiforme. Algunos de ellos provienen de comunidades rurales alejadas de las ciudades, y son los primeros en sus familias (incluso en sus comunidades) en acceder a la Educación Superior. En este sentido es de suma importancia estudiar las condiciones de vida, su cultura, sus costumbres, información que se requiere para conocer su estado actual tanto académico como laboral de los jóvenes indígenas que han cursado o están cursando sus estudios superiores en la institución (Paladino & Ossola, 2016).

En el caso de Ecuador, la actual Constitución de la República (2008) declara al país como Estado Intercultural y Plurinacional, y con la vigente Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), todo el sistema educativo del Ecuador se unifica desapareciendo el doble cauce bilingüe-hispano, en pos de alcanzar la interculturalización y unificación del sistema educativo completo. Para esto, se torna obligatorio el estudio de al menos una de las lenguas ancestrales del país, de los saberes locales y/o ancestrales y no oficiales y de la custodia del patrimonio natural y cultural en los currículos de todos los centros educativos (Paladino & Ossola, 2016).

En base a lo mencionado anteriormente lo que se pretende conseguir es que la educación etnocultural tenga sintonía con la formación que reciben los jóvenes indígenas en la Universidad, donde se rescate y conserve todas las costumbres y culturas endógenas de la región.

Dicha problematización se vincula a la discusión relacionada a la equidad educativa y por tal motivo ha sido parte de las principales reformas que se han impulsado en Estados Unidos, Europa y América Latina (Maillard, Ochoa, & Valdivia, 2008). En concordancia a lo expuesto, Mateos (2015) indica que:

Organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también impulsan su generación al reconocer el derecho de los pueblos originarios a una educación culturalmente pertinente, promover la alfabetización en zonas rurales vulnerables e impulsar la valoración de la diversidad y la interculturalidad a través del uso de prácticas educativas en lengua indígena. (p. 66)

Sin embargo, a pesar de los avances que se han visualizado en cuanto a la desigualdad de oportunidades para el acceso a la Educación Superior aún persisten situaciones de inequidad para jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas (Suarez, 2017). De acuerdo a lo mencionado por Mato (2015) en el caso de Guatemala, un estudio realizado en 1985 indicaba que los estudiantes indígenas representaban solo el 6,2% del total de los estudiantes matriculados en Educación Superior, lo cual contrasta de manera notable con la de que aproximadamente el 40% de la población del país es indígena.; mientras que, en Brasil, el porcentaje de indígenas que acceden a Educación Superior es 0,6%. En caso de Colombia se pudo estimar que el 0,6% de los estudiantes matriculados en Educación Superior de ese país es indígena.

En lo que corresponde a Ecuador solo el 6,3 % de la población de estudiantes universitarios tienen título de Educación Superior universitario o no universitario, pero se contabiliza con títulos reconocidos solo 12533 indígenas de un total de 819769 que equivaldría a 1,5 % (INEC, 2010). De acuerdo a esta información es importante mejorar las condiciones de acceso de individuos indígenas a la Educación Superior, para lo cual es imperioso el establecimiento de políticas públicas o estrategias en aras de la inclusión social y educativa.

La Constitución del Ecuador declara al país como:

Un estado intercultural y plurinacional en donde las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (Asamblea Nacional, 2008, p. 135)

Teniendo al Estado como ente que garantice “la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la Educación Superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural” (Asamblea Nacional, 2008, p. 28).

Además, la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), en su Capítulo 1, Art 2 indica que “esta ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la Educación Superior de calidad que brinde excelencia interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin ningún tipo de discriminación y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel” (p. 7), así también en su Artículo 9 se indica que “la Educación Superior es condición indispensable para contruir el derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza” (p. 10).

Respecto a los principios del Sistema de Educación Superior, en el Artículo 12 se indica que “al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, este se rige por principios de universalidad, igualdad, equidad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación” (Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, 2018, p. 11).

Con respecto a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) se indica que dentro del ámbito educativo existe el principio de equidad e inclusión el cual asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo, garantizando la igualdad de oportunidades a las comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales, desarrollando una ética de la inclusión con acciones afirmativas y una cultura escolar incluyente en base a la equidad, y erradicando cualquier forma de discriminación.

Si bien, con el aporte de las leyes y reglamentos constitucionales se ha aumentado este nivel educacional, se mantiene brechas considerables entre mestizo, indígenas, afros y montubios, pues en el año 2017 según la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), del total de estudiantes que se matricularon en universidades y escuelas politécnicas, el 6% son afros, el 3% indígenas y el 1% montubios, de esta forma se afirma que las realidades de los pueblos indígenas es preocupante, pues mientras en las familias mestizas existen terceras y cuartas generaciones de graduados universitarios, en la comunidades indígenas, actualmente existen jóvenes que son la primera generación de su familia en que tienen la posibilidad de obtener un título universitario (Tituaña, 2019).

A esto se añade que, en el año 2008 de la totalidad de estudiantes que culminan sus estudios, el 23,3% pertenecen a la raza blanca, el 18,4% son mestizos, el 8,8% para los afroecuatorianos y únicamente el 3,8% pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas (UNICEF, Nacionalidades y pueblos indígenas, y políticas interculturales en Ecuador, 2014).

A pesar de la situación alarmante que se evidencia, hasta ahora han existido pocos intentos para medir la situación ecuatoriana hacia el objetivo ideal de igual acceso a la educación, esto debido a la poca documentación y a que los registros del acceso a la Educación Superior han sido almacenados de manera errónea en las últimas décadas por parte de los organismos coordinadores. Como resultado de ello, el país carece de información precisa y comparable de las universidades acerca del número de estudiantes que se matriculan y terminan los programas de estudios, lo cual representaría una herramienta útil para la construcción de políticas destinadas a compensar a los estudiantes que provienen de familias pobres y de bajo origen social (Post, 2011).

A pesar de la representativa cantidad de comunidades indígenas que existen en la Amazonía, la pobreza y la exclusión social sigue presente y esto se ve referenciado en el número total de estudiantes matriculados en las instituciones de Educación Superior de la región, pues de acuerdo a los resultados presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016), la tasa neta de asistencia a la Educación Superior en la región amazónica en el periodo 1990-2010 se ha incrementado de manera evidente, pasando de 1,84% en el 1990 al 12,61% en el año 2010, sin embargo si se compara con los resultados a nivel nacional, la participación de la población amazónica en este nivel educativos es mínimo, al 2010 representaba casi la mitad de lo alcanzado a nivel nacional que es el 22%, teniendo a las provincias de Pastaza y Zamora Chinchipe a las provincias de mayor participación.

Teniendo en cuenta a la población indígena amazónica, la UNICEF (2012) indica que los centros educativos que ofrecen formación técnica no son suficientes, considerando la demanda potencial de los mismos. Los pocos centros educativos que existen no alcanzan a cubrir la cantidad de jóvenes que desean estudiar o bien se encuentran muy distantes de sus lugares de residencia (UNICEF, 2012), es por ello que según las cifras de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), en el año 2018, 5527 bachilleres postularon a una carrera de Educación Superior en las seis provincias amazónicas, los cupos asignados fueron de 789 matrículas en la Universidad Estatal Amazónica que se ubica en Pastaza y otras 700 en la Universidad Ikiam de la provincia de Napo y el resto fue colocado en otras Universidades (El Telégrafo, 2018).

En el caso de la Universidad, que es una institución ubicada en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, fue establecida en el 2002 como primer centro de Educación Superior en esta región, que tiene como misión generar ciencia, tecnología, formar profesionales y científicos para satisfacer las necesidades

de desarrollo sustentable, integral y equilibrado del ser humano, de la Región Amazónica y el Ecuador, con la conservación de los conocimientos ancestrales y fomentando la cultura.

En relación a los estudiantes indígenas identificados por nacionalidad que ingresaron 2019-2020 actualizado en la matriz Puyo existen aproximadamente 2.028 matriculados, de los cuales 366 que representa el 18% son indígenas, siendo un valor pequeño en relación a la población mestiza que accede a esta institución.

Tabla 1 Estudiantes por etnias inscritos.

ETNIA	CURSANDO	RETIRADOS	MATRÍCULADOS
Afroecuatorianos	7	0	7
Blanco	5	0	5
Indígena	355	0	355
Mestizo	1642	0	1642
Montubio	2	0	2
Mulato	1	0	1
Negro	2	0	2
No aplica	1	0	1
Otro	2	0	2
TOTAL			2017

Fuente: (Universidad de la región Amazónica, 2020)

En lo que se refiere a los estudiantes matriculados por nacionalidades indígenas de las 14 nacionalidades en el Ecuador, existen 6 nacionalidades presentes en la Universidad, de los cuales 4 corresponden a la Amazonía y 2 a otras regiones del país.

Tabla 2 *Estudiantes matriculados por nacionalidad.*

N°	INSTITUCION	NACIONALIDAD	CURSANDO	RETIRADOS	MATRICULADOS
1	UEA	ACHUAR	2	0	2
2	UEA	KICHWA	62	0	62
3	UEA	PURUHA	1	0	1
4	UEA	SALASAKA	1	0	1
5	UEA	SHIWIAR	2	0	2
6	UEA	SHUAR	12	0	12
Total					80

Fuente: (Universidad de la región Amazónica, 2020)

Su modelo educativo se inscribe en la orientación teórico-filosófica del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 bajo el objetivo de construir espacios de encuentro en común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, esta perspectiva, el Buen Vivir, reivindica a los sectores marginados desde una visión de oportunidades con equidad y de la reconciliación de la persona con la naturaleza.

Dentro del modelo educativo y en su malla curricular, aunque no existe una cátedra específica que reconozca las identidades de los pueblos indígenas directamente, en otras cátedras se abordan temas relacionados en este sentido. Sin embargo, son pocas las acciones y programas que se han creado para establecer una educación que reconozca las identidades y diversidades culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas que ingresan a estudiar a la Universidad.

Se puede destacar el programa de plurinacionalidades y saberes ancestrales que tiene como finalidad desarrollar un programa de formación, que permita dejar instalada una oferta educativa de largo plazo, con un diseño básico que puede ajustarse a las condiciones particulares de cada contexto; una propuesta educativa que fortalezca las agendas propias de investigación de las comunidades y las organizaciones indígenas participantes.

El fortalecimiento de inserción educativa de estudiantes de enseñanza media en la provincia de Pastaza. Componente desarrollo humano integral e interculturalidad, el cual se desarrollará en la provincia de Pastaza, e involucra cinco unidades educativas entre ellas la Universidad de la Amazónica, dicho proyecto tiene como objetivo impulsar el desarrollo de competencias interculturales y de resiliencia en la promoción social y educativa, así como mejorar el empoderamiento emocional de la ciudadanía con un enfoque de género en comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana.

De acuerdo a lo expuesto, la presente investigación tiene como finalidad conocer las condiciones, características y estrategias que brinda y podría brindar la Universidad, a través de indagar el caso de una Carrera, en donde está la mayor concentración de estudiantes indígenas, para comprender la perspectiva, prácticas y apuestas formativas que reconozcan las identidades y las diversidades Culturales de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas que Ingresan a estudiar a la Universidad.

Desde aquí es pertinente hacerse la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las condiciones, características y estrategias formativas que brinda y podría brindar la Universidad para reconocer las identidades y las diversidades Culturales de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de los estudiantes que ingresan a estudiar una Carrera?

1.1.1 Antecedentes

Una vez revisados trabajos relacionados al objeto de estudio se pueden mencionar los siguientes, que servirán como fundamento para el desarrollo de la investigación:

En la investigación realizada en España por Suárez (2017) con el tema: "La permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de Educación Superior" se evidenció la necesidad de contribuir a la mejora de la permanencia de estudiantes indígenas en las instituciones de Educación Superior, como un claro indicio de justicia, puesto que a pesar de los avances alcanzados en términos de acceso y cobertura aún se presentan dificultades y barreras que afectan de manera especial a los estudiantes históricamente excluidos de este nivel educativo, como es el caso de los estudiantes pertenecientes a los pueblos indígenas, en donde se expresa la inequidad como uno de los factores que dificultan la permanencia en la universidad.

Por otro lado, el trabajo investigativo realizado en Colombia por Simmonds (2010) con el tema: "Jóvenes indígenas en la Educación Superior: claves para una propuesta intercultural" se exploró nuevas interpretaciones y caminos en la construcción de procesos interculturales en la Educación Superior, por medio del entendimiento de una alteridad como es la de los jóvenes indígenas universitarios y sus movimientos e identidades, pues con el estudio se ha generado conocimientos claves para el reconocimiento de la diversidad, dando una pauta para la formulación de políticas educativas con perspectiva intercultural y en el marco de la Educación Superior tanto en el país de estudio como en Latinoamérica.

De la misma manera, la investigación desarrollada en Colombia por Castro, Taborda, & Yovadis (2016) con el tema: "La etnoeducación en comunidades rurales: Caso Escuela San José de Uré, Córdoba, Colombia" tuvo como objetivo analizar las realidades que subyacen en la implementación de la educación diferencial a las que tiene derechos los pueblos étnicos colombianos. El mismo se trató de un estudio de caso con enfoque etnográfico en el que se concluyó que en el campo educativo, un territorio con diversidad étnica se encuentra enfrentando al reto de ambientes de alta complejidad etnoeducativa, por lo cual se requiere de un cambio estructural en el diseño e

implementación de políticas públicas con un enfoque étnico-cultural, tal como se requiere en el caso de estudio de la institución educativa “San José de Ure”.

Además, se menciona el estudio realizado en Brasil por Paladino & Ossola (2016) con el tema: “Educación Superior y jóvenes indígenas. Aportes a la educación desde un abordaje etnográfico” en el cual se realizó la revisión de artículos para discutir la inclusión de los jóvenes indígenas en la Educación Superior, y las políticas que pretenden construir prácticas interculturales en la universidad, pues se han evidenciado el carácter desigual de la sociedad en la que se habita, las mismas que crean diferencias de índole de étnica y cultural, sin embargo se denota que a pesar de las problemáticas compartidas entre jóvenes indígenas de diferentes pueblos para permanecer en la universidad, estos hacen uso propio de las acciones y apoyos que promueven las iniciativas de base étnica que son políticas y prácticas muy recientes. De acuerdo a ello este artículo constituye una importante herramienta que contribuye al conocimiento de las situaciones que atraviesan los jóvenes indígenas latinoamericanos durante su paso por los espacios de Educación Superior.

En referencia a la investigación efectuada en Lima y México por Olivera & Dietz (2017) con el tema: “Educación Superior y pueblos indígenas: marcos nacionales para contextualizar” tuvo como finalidad ofrecer el marco de referencia para entender y comprar las experiencias en base a la situación de los jóvenes indígenas en la Educación Superior en México y Perú, para lo cual se realizó una descripción contextual, en base a dos ejes: la formulación de la demanda y la construcción de la oferta de Educación Superior intercultural o para pueblos indígenas, concluyendo que los avances en el Perú, en términos de oferta pública de Educación Superior intercultural son declarativos e incipientes.

En la investigación desarrollada en Argentina por Matos (2015) con el tema “Pueblos indígenas, Estados y Educación Superior. Aprendizajes de experiencias en varios” se realiza con la finalidad de presentar un panorama de los tipos de experiencias que se desarrollan en varios países de Latinoamérica, señalando sus principales logros y desafíos, con lo cual se pudo concluir que es necesario que los funcionarios comprendan que la evaluación de los programas e instituciones interculturales de Educación Superior requiere diseñar instrumentos que consideren la especificidad de las propuestas y especialmente que respondan a las peculiaridades de los diversos tipos de Instituciones de Educación Superior con especial atención a las diferencias que se asocian a particularidades lingüísticas, sociales, culturales y territoriales, además de revisar sus planes de estudio e interculturalizar toda la Educación Superior.

De acuerdo a lo revisado en la investigación realizada en Perú Espinosa (2017) con el título “Educación Superior para indígenas de la Amazonía peruana: balance y desafíos” el trabajo tubo como finalidad revisar los distintos tipos de ofertas y de experiencias de Educación Superior para indígenas amazónicos en el Perú que se han implementado en los últimos años, con lo cual se buscó realizar balances sobre logros alcanzado y las posibilidades reales de oferta de una Educación Superior intercultural. A través de un análisis descriptivo se concluyó que la posibilidad de creación de nuevos programas y universidades en la Amazonía peruana y su realidad de construir una alternativa de Educación Superior intercultural no es muy alentadora, pues no existen adecuados mecanismos de apoyo y seguimiento.

Finalmente, en la investigación realizada en Ecuador por Post (2011) con el tema: “Las Reformas Constitucionales en el Ecuador y las Oportunidades para el Acceso a la Educación Superior desde 1950” evidencia que a pesar de la eliminación de los cobros a los estudiantes en las universidades públicas del Ecuador que expresan los ideales de equidades necesarias que los

defensores de la equidad de la Educación Superior pongan especial atención no solamente en los ideales sino también en las consecuencias, pues los datos del censo de Ecuador pintan un cuadro sombrío de una creciente inequidad, debido a que aquellos que son más propensos a dejar el desempleo y acabar la secundaria son los jóvenes cuyos padres no hablan una lengua indígena, es decir que son mestizos o blancos, aquellos cuyos padres poseen altos ingresos, en tal virtud los beneficiarios de la educación universitaria gratuita provienen de la población más favorecida.

En consecuencia, de lo expuesto, la investigación concluyó que el gobierno debe invertir grandes recursos para mejorar la calidad de educación especialmente la primaria y secundaria, pues con ello, los jóvenes provenientes de familias pobres o con raíces indígenas estarán preparados de la mejor manera y serán elegibles para obtener beneficios de la educación universitaria gratuita.

1.1.2 Antecedentes contextuales

La presente investigación se desarrolla en la provincia de Pastaza, la cual está constituida con una población de 83.933 habitantes. Pastaza es la provincia con mayor riqueza cultural, pues allí se encuentran asentadas varias nacionalidades como Shuar, Wuaorani, Zapara, Kichwa, Achuar, Andoa, Siona y Cofanes. La investigación está dirigida hacia los jóvenes indígenas de la nacionalidad Kichwa, donde las principales características que los presentan son:

Kichwa (Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza) con una población aproximada de 11059 habitantes, su lengua es el kichwa, estos se encuentran organizados en comunidades, por grupos de 20 a 200 familias, existe alrededor de 438 comunidades kichwas, su actividad tradicional que era la agricultura ha variado considerablemente debido a la existencia del trabajo

asalariado en las empresas madereras y petroleras, además de plantaciones y constructoras de caminos (UNICEF, Nacionalidades y pueblos indígenas, y políticas interculturales en Ecuador, 2014).

Los indios kichwas denominados también canelos o alamas según las reseñas históricas fueron los primeros indígenas de la amazonia en ser colonizados y sometidos por el cristianismo por parte de la Iglesia Católica, este sometimiento se dio por los Dominicos y Jesuitas. Esta colonización de los Dominicos se dio justamente en la parroquia que hoy conocemos como Canelos, la más antigua de la Amazonia Ecuatoriana. En 1581, los dominicos fundan Canelos, en la desembocadura del río Pindo y en 1782 las epidemias, alzamientos y luchas de resistencia indígena, reducen la población notoriamente a 18000 pobladores. Donde desaparecen el 100% de gayes, el 70% de Andoa y el 60% de los Avijira (Gálvez, 2015).

Los Kichwas de Pastaza están ubicados en las cuencas de los ríos Curaray, Arajuno, Bobonaza, Pindo, Anzu y Puyo, principalmente, distribuidos en 131 comunidades de más de 17 asociaciones, con un territorio de 1'115.472 hectáreas, entregados en el Gobierno de Rodrigo Borja en 1992, aunque los dirigentes kichwas manifiestan que su territorio alcanza 2 millones de hectáreas. (Gálvez, 2015)

De acuerdo al censo poblacional del INEC (2010), del total de la población el 55,3% se auto identifica como mestizo, mientras que un 39,8% indica que es indígena. En relación a su actividad económica, el 37,2% de los habitantes se encuentra trabajando en actividades particulares o propias y el 22,3% es empleado del estado. La principal actividad de los pobladores de la provincia es la agricultura, y la artesanía. Con relación al nivel de instrucción, la tasa neta de asistencia es del 80,4%, el 6,9% de la población hasta el 2010 es

analfabeta. Así también se muestra que el promedio de escolaridad de la población es del 11,1% en el área urbana y solo un 8,2% en la rural.

1.1.3 Antecedentes institucionales.

Esta Universidad de la región Amazónica, fue creada para afrontar los desafíos del Siglo XXI, y tal como lo señala la Constitución Política del Estado se dedica a la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y planteamiento de soluciones de los problemas del país que le permitan crear una nueva sociedad con mayor justicia y libertad.

Dentro de su misión, la Universidad de la región Amazónica propone formar profesionales portadores de los más altos valores humanos, capaces de transformar en beneficio de la humanidad los recursos que dispone nuestra Amazonía.

La Universidad cuenta con un cuerpo académico altamente capacitado de educadores, en su mayoría con cuarto nivel de conocimiento (PhD, Doctores, Máster) y más de una década de experiencia educativa universitaria y ha instituido tutorías adecuadas para los estudiantes, que garantizan la excelencia académica (Universidad de la región Amazónica, 2020).

La Universidad está ubicada en un entorno natural único, la selva tropical amazónica, la diversidad de seres vivos, de nichos ecológicos y de culturas es su valioso tesoro, que sigue atrayendo a investigadores, a la industria y hasta a los poetas. Esta región es una de las más biodiversa del planeta Tierra y nuevas especies de plantas, animales y microorganismos son

constantemente descubiertos. Lejos de ser un lugar mitológico, la selva amazónica ecuatoriana enfrenta los actuales desafíos relacionados con las gestiones sustentables de los recursos naturales. La extracción petrolera, la deforestación masiva, la contaminación de ríos y suelos, así como el comercio ilegal de animales ponen en peligro el entero sistema de la selva tropical.

Con el fin de mitigar dichos problemas, la Universidad promueve la investigación científica y el desarrollo de tecnologías apropiadas, ofreciendo formación de pregrado en el ámbito agrícola, ambiental, agroindustrial y turismo. El campus principal se encuentra en la ciudad del Puyo y nuestro “laboratorio natural” es representado por el Centro de Investigación, Posgrado y Conservación Amazónica, constituida por aproximadamente 2800 ha de selva primaria, ubicado a una distancia de 45 km del campus (Universidad de la región Amazónica, 2020).

1.2 Preguntas de investigación

¿Cuáles son las características y estrategias formativas que brinda una Universidad de la región Amazónica para reconocer las identidades y las diversidades culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas de los estudiantes de una Carrera?

1.2.1 Sub-preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las características culturales y formativas de los estudiantes indígenas de una Universidad de la región Amazónica?
- ¿Cuáles son las estrategias y programas etnoeducativos, que explícita o implícitamente, ofrece una Universidad de la región Amazónica a los estudiantes indígenas, que estén aportando a una educación con pertinencia cultural?

- ¿Cuál es la percepción de la comunidad académica de una Carrera frente a la pertinencia cultural de la formación recibida por los estudiantes indígenas?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Conocer las características y estrategias formativas que brinda una Universidad de la región Amazónica para reconocer las identidades y las diversidades culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas de los estudiantes que ingresan a estudiar una Carrera.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Describir las características culturales de los estudiantes indígenas de una Carrera.
- Identificar las estrategias y programas etnoeducativos, que explícita o implícitamente, ofrece una Universidad de la región Amazónica a los estudiantes indígenas, que estén aportando a una educación con pertinencia.
- Comprender la percepción de la comunidad académica de una Carrera frente a la pertinencia cultural de la formación recibida por los estudiantes indígenas.

1.4 Justificación

La presente investigación es de gran importancia debido a que es una forma de aproximarse a la realidad de la inclusión, equidad y justicia social como principios de Educación Superior para poder garantizar que todos aquellos jóvenes indígenas tengan disponibilidad de continuar con su formación, teniendo en cuenta que esta población ha sido tradicionalmente excluida de este nivel de educación.

El estudio del caso de los jóvenes indígenas universitarios es un tema de gran relevancia social, ya que esto incluye la revisión de los logros educativos en acceso y permanencia en las instituciones de Educación Superior, constituyéndose en una herramienta de apoyo para los estudiantes de minorías étnicas, pues se pretende abordar soluciones a los problemas educativos y especialmente orientada a la mejora social e institucional.

Los saberes ancestrales se pueden potencializar a través de la educación que es la base fundamental para el desarrollo de cada individuo en el entorno social, cultural y del medio que lo rodea. El conocimiento de lo científico, histórico, el arte, la tecnología, etc. Ayudan a transformar al hombre permitiéndole desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas que le inserten en la sociedad y poder alcanzar sus objetivos. La formación académica es una herramienta que permite forjar como un ente productivo en la sociedad. Todo impulso de crecer, en lo humano, genera la vía hacia lo más elemental del ser cultural (León, 2007, p. 595-604).

En esta investigación existen pocos avances e investigaciones acerca de la educación intercultural, por lo cual el trabajo gira alrededor de las escasas oportunidades de ingreso de los jóvenes indígenas al nivel superior, por lo que su ejecución se enfoca en el rescate y valoración de lo más valioso de la cultura ecuatoriana.

El desarrollo de la presente investigación tiene como beneficiarios principales a las nacionalidades y pueblos indígenas de la región amazónica en la provincia de Pastaza, en el que se pretende conocer las características que reciben los estudiantes indígenas de una Universidad de la región Amazónica, además de indagar los motivos de permanencia de los estudiantes, programas y estrategias formativas que brindan la Universidad en mención, con la finalidad de que dichas acciones ayuden al fortalecimiento identitario de los estudiantes indígenas que aseguren la permanencia de las etnias en las instituciones de Educación Superior.

Aunque se evidencia que dentro de la Universidad existen líneas de investigación y programas relacionados con plurinacionalidad y saberes ancestrales en temas relacionados como interculturalidad, educación, cultura de paz, política pública, gobernanza y justicia indígena, se identificó el poco trabajo investigativo en esta área de investigación donde no muestran la importancia en estos temas que son de gran relevancia en el sector debido a que la Universidad pertenece al territorio amazónico y debería ser un referente a nivel nacional en estos temas, ya que dentro de su misión en el departamento de investigación es potenciar la capacidad técnica y operativa de la institución a través de la Investigación, a fin de impulsar el desarrollo nacional, la solución de problemas de la comunidad y divulgar el conocimiento científico y tecnológico de la biodiversidad amazónica (Universidad de la región Amazónica, 2018).

Lo que se busca como Trabajador Social en lo que se refiere a la pertinencia, relevancia e importancia a nivel de las comunidades, pueblos y nacionales indígenas con la intervención profesional es explicar por qué y cómo surgen los fenómenos sociales y vulneración de los derechos para el acceso a las universidades de tercer nivel de los estudiantes indígenas universitarios de las diferentes nacionalidades y pueblos indígenas dentro del contexto de la Educación Superior, sistematizar el conocimiento producido por esa

explicación, apoyar los procesos de empoderamiento de estas nacionalidades, recuperar y revalorar la identidad cultural, sus usos, saberes y prácticas ancestrales y por último consolidar espacios de intervención profesional a nivel institucional y con las nacionalidades indígenas.

El Trabajador Social, cuando actúa con las tendencias sociales indígenas en instituciones como la Universidad en estudio, debe generar un proceso de intervención en etapas como: la investigación y diagnóstico social, que sea inicialmente exploratoria. Por otra parte, la reflexiva, en la planificación teórica que formalice las demandas de los pueblos indígenas. Así también, en la ejecución que sea operativa, en cuanto a la práctica en su actuación directa. Por último, que permita visibilizar para generar ciencia, sistematice sus conocimientos y los incorpore en cada uno de sus procesos institucionales, siendo esto un motivo esencial para desarrollar esta investigación desde el contexto profesional del trabajador social.

CAPÍTULO II. MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Teórico

Para poder tener una apreciación más clara sobre la educación intercultural en los pueblos indígenas es necesario hacer referencia a las teorías que expresan sobre este tema, lo que ayudará a favorecer el aprendizaje de elementos de la cultura indígena en diferentes centros educativos, ya que los involucrados de este aprendizaje son los estudiantes, ayudando a mejorar la convivencia y participación ciudadana de las poblaciones indígenas. Las teorías servirán como una guía y apoyo, siendo instrumentos para lograr una inclusión educativa en base a la interculturalidad la que no ha sido de mucho interés, ya que por la resistencia de no asimilar como población integradora a los pueblos indígenas y por ende a esta la desaparecieron de la diversidad cultural indígena.

En base a lo expuesto, la presente investigación se sustenta en la teoría de la Aculturación como antecedente de la teoría de la Interculturalidad, la misma que se centra en la manera en cómo las dos teorías tuvieron su reflejo en las políticas públicas de atención a la población indígena; además de la teoría de la educación intercultural desde la teoría del control cultural, en la cual se analiza este tipo de educación desde la teoría del control cultural en contexto de la diversidad sociocultural de los pueblos, para esto se considera el multiculturalismo en el que se encuentra inmersa la acción educativa de toda sociedad.

2.1.1. Teoría de la Aculturación como antecedente de la construcción de la teoría de la Interculturalidad

En esta teoría de la aculturación expuesto por el autor Fábregas,A (2012) menciona que la dimensión educativa está prevista como parte muy importante dentro del proceso que induce a la aculturación es así que las

escuelas son las llamadas a cumplir con los procesos de mestización como cita el profesor Ramírez Rafael que se lanzó una suerte denominada “de cruzada” en contra de los pueblos indígenas.

Era deber de los docentes que debían castellanizar a los indios para que nunca más se hablaran las lenguas que nacieron en aquellas tierras. La educación en si es bilingüe intercultural en la práctica fue empleada para castellanizar a los niños indígenas atacando a una de las partes más importantes para una cultura como es la lengua dentro de un sistema de pensamiento, cabe mencionar que las escuelas que tienen peores condiciones son las que están asentadas en las regiones indígenas.

Lo que menciona el autor con la teoría expuesta y en concordancia a lo que determinan los autores Mijangos, E & Lopez, A (2011) sobre la crítica del indigenismo que abre la posibilidad de pensar en la interculturalidad en donde se puede demostrar que los pueblos indígenas no están pasando por un proceso de asimilación, estos procesos son históricos como tal se han permitido que estos pueblos perduren hasta el presente, y el siguiente paso es que se reconozcan los aportes culturales de los pueblos originarios, que poseen una lengua como sistema de pensamiento y de comunicación, además el punto de partida para idear un sistema educativo excluyente es comenzar a que se reconozca los aportes de la cultura las cuales deben ser transmitidas desde el aula.

Según los autores y la teoría ven como proyecto educativo implementado la integración de la interculturalidad para conservar las culturas en diversas partes del mundo en el ámbito educativo, esto se mantuvo con la convicción de que la educación se debe guiar mediante la vía idónea para la transformación de nuevas generaciones integradoras donde se puede manejar el control cultural sobre los grupos indígenas.

Además cabe mencionar que según la teoría antes descrita y lo expuesto por el autor, acotan que en América Latina el sistema educativo intercultural es muy deficiente por la resistencia de no asimilar como población integradora a los pueblos indígenas y por ende a esta la desaparecieron de la diversidad cultural, es por ello que no existe programas educativos que reflexionen acerca de la participación indígena en la sociedad educativa es así que en algunos países desde sus bases hasta la educación universitaria excluyo a los pueblos indígenas tanto física como culturalmente.

Esta teoría ayudo para que sirva de guía y apoyo para formar parte de los instrumentos y lograr la configuración de una sociedad nacional, los idiomas nunca estuvieron presentes según lo que expresa Fábregas,A (2012) quien fue autor de esta teoría acota que los jóvenes se educaron en base a la cultura gracias a la Escuela Nacional de Antropología e historia de la cual procedían los agentes de la aculturación, existieron varias críticas había la teoría de la aculturación estimulando que se creen nuevas teorías acerca de la diversidad cultural y sobre la antropología debería contribuir a ello.

Un nuevo sistema educativo implica un cambio radical desde los cimientos de los preescolares hasta los niveles superiores es un proceso que costará mucho tiempo hasta que se reconozca que la variedad cultural de una nación es enriquecimiento y reconocimiento legal del idioma y los derechos de los pueblos originarios como es el pueblo indígena, esto otorgaría validez para los idiomas hablados dentro del territorio nacional este sería un paso para dar importancia a los esfuerzos académicos en el trabajo con los idiomas, con esto se dio paso al concepto de interculturalidad es decir la relación entre culturas diferentes.

En base a la teoría que tiene estrecha relación con el concepto de interculturalidad que dan a conocer los autores Garcia, A & Escarbajal, A (2007) que creen que permite reconocer que no existe un proceso normal de asimilación cultural sino más bien identificar que este es parte de un dominio colonial todo esto va unido con el sentido de la búsqueda de la equidad en la propia relación que sigue siendo desigual y cada vez se hace más compleja, la interculturalidad implica que se dé un conocimiento profundo de la variedad cultural mexicana en su integralidad y de esta manera se estaría produciendo un indigenismo que reconozca la vigencia de las culturas y de esta manera se habrá conseguido un nuevo sistema educativo.

Para ello el sistema educativo intercultural tiene como propósito tener capacidades interculturales y que los estudiantes deben adquirir conocimientos que se adquiera en el contexto intercultural del sistema educativo siempre debe ir inclinado a este contexto del reconocimiento de la variedad cultural, lo que se pretende es alcanzar el reconocimiento consiente de la variedad cultural en donde se impulse a la investigación y la producción de conocimientos desde los ángulos de complejidad que ofrece la sociedad multicultural que va dirigido directamente a los pueblos indígenas y lo que determina el siguiente autor Fábregas,A (2012).

Es así que en base a lo acotado por los autores antes mencionados y por la teoría antes descrita en la educación de las expresiones deben ser de carácter multicultural estos han sido definidos y expuestos por varios autores y en base a varios enfoques y perspectivas y que se aborde en todos sus aspectos la pluralidad social sobre todo en la relación con la educación que ayuda a mejorar los grupos minoritarios de la educación multicultural y adoptando medidas que tienden a mejorar la educación en las diferentes culturas.

Se debe sugerir una práctica profesional que forme parte del proceso intercultural y que prolongue el sistema educativo más allá de la escolaridad o del estudio a nivel superior es decir la tarea es compleja pero no imposible, desde la antropología la que contribuye a renovar sociedades nacionales en América Latina se considera la defensa a la variedad cultural como el componente del género humano y que debe existir un compromiso de aportar elementos que renueven los sistemas educativos que consideren nuevos métodos en la formación de los ciudadanos y las maneras de convivencia.

2.1.2. Educación intercultural desde la teoría del control cultural

Para esta teoría cuyo autor Quilaqueo, D (2005) menciona que se va analizar la educación en el contexto de la diversidad intercultural desde la teoría del control cultural para esto también se trae a colación el multiculturalismo en la cual se encuentra involucrada la acción educativa de toda la sociedad; en referencia a lo que menciona el autor Villalta, M (2016) es así que se puede observar que la acción educativa en contextos de diversidad sociocultural entre la población indígena se realizó mediante un mecanismo de poder inseparable.

En cuanto a la acción de educación, el contexto a la diversidad sociocultural entre los pueblos indígenas y no indígenas, este se crea bajo el poder en una dominación cultural se fundamenta a partir del centro cultural de una sociedad este control cultural se entiende como un sistema mediante el cual puede ejercer la capacidad social sobre los elementos culturales que son propios de un pueblo o comunidad, para cualquier acción social es indispensable la relación de diversos elementos culturales para el caso de la acción educativa en las escuelas hay que tomar en cuenta que los saberes y conocimientos de las culturas sobre todo las de los saberes educativos tradicionales que se establecen a varias categorías propias de la organización de los conocimientos.

Según esta teoría determinada por el autor Quilaqueo (2005) expresa que la interculturalidad es un objetivo que apoya a la práctica para mejorar los derechos culturales y deberes de un pueblo, de acuerdo a esto se habla del multiculturalismo que es el respeto en consideración a otros los que se mantienen separados y que esto pueda concretar la igualdad de oportunidades sociales de las comunidades, la interculturalidad como tal favorece al modo o asume también el multiculturalismo, y que es dotarse de la consistencia que se necesita para entrar en un diálogo de lo cultural o lo que necesita una relativa separación.

En base a la teoría de Quilaqueo, la interculturalidad está basada en el estudio de la diversidad de identidades étnicas que caracteriza a las diferentes comunidades indígenas que persigue objetivos y para ello los autores: Tirzo & Hernández (2010) expresan que la preocupación en torno a los grupos étnicos y sus relaciones y el interés de que se le da a las relaciones interétnicas que hoy en día son denominadas como interculturalismo, que tienen la intención de relacionar a los individuos, a los grupos y culturas de diversas comunidades indígenas.

Según el autor antes mencionado la relación al interculturalismo en contexto educacional hace referencia a un autor que ha contribuido de manera relevante tanto en el desarrollo de la antropología como en el estudio de los procesos étnicos, culturales e interculturales: para Bart (1976) quien en la obra "Los grupos étnicos y sus fronteras", reflexiona sobre un aspecto importante que la relación de los grupos étnicos debe darse en base a las diversas culturas.

Es por esta razón que en base a la interculturalidad se ve relacionada con el mestizaje ya que como fruto del diálogo y de la interrelación que éste supone pueden incorporarse elementos provenientes de las culturas con las que se trabaja o se tiene contacto, cabe mencionar que en el mestizaje lo que le define es la mezcla o síntesis. A semejanza de estado biológico y que se pretende obtener en una cultura mestiza que ayuda a la relación de las mismas culturas que se consideran y que de esta manera la interculturalidad se puede ver de un modo específico de autoafirmación de la identidad de cada etnia o cultura, así como la multiculturalidad.

En esta teoría de Quilaqueo (2005) menciona que en la educación intercultural se da la construcción de la formación de la docencia en el campo pedagógico que es la base cultural de la educación en contexto que con respecto a su formación se deriva de los esfuerzos, para desarrollar una educación intercultural bilingüe requiere del apoyo de todos tanto de organismos nacionales e internacionales ya que es una tarea de la sociedad que involucra a alumnos y docentes de varias instituciones educativas que darán la pauta para crecer en humanidad, educación y lograr de esta manera erradicar el pensamiento, sentimiento y actitud racista discriminatoria de la sociedad.

Esta educación intercultural propone, por una parte, a estudiantes que ayudaran a mejorar la convivencia y participación ciudadana de las poblaciones indígenas que se encuentran en la nación, así los estudiantes lo tomaran como un desafío de diálogo en las futuras relaciones entre la interculturalidad y la aceptación de la diversidad de culturas.

Además, es importante agregar que los estudiantes son los que principalmente se deben involucrar en comunidades, representando sus costumbres e ideologías, y respetando sus intereses, es por ello que algunos autores proponen o se enfocan en la educación intercultural, integración de

las personas pertenecientes a esferas culturales diferentes de alguna manera, los conocimientos ayudan a construir un saber más multidisciplinario.

Cabe mencionar que al aplicar la educación intercultural se ciñe a favorecer al aprendizaje y considera las formas de construir y adquirir el conocimiento indígena desde su lógica se puede aplicar en diferentes áreas de estudio según el autor Ferrao (2010) menciona que estas se pueden dar en dos niveles el uno con enfoque intercultural y el otro en dimensión cultural estos niveles alimentan el conocer en el campo pedagógico y ayudan al dialéctico, es decir esta se presenta en una nueva forma lógica de categoría dinámica en el campo educativo que no es disciplinario sino referencial.

En el contexto socio educacional el sistema de educación busca dar una mayor pertinencia tanto a las políticas educacionales, como a la descentralización del currículum escolar e incorporar una educación intercultural en regiones con población indígena que representen a cada región, esto con respecto a la formación que debe tener en cuenta en el ámbito de la docencia y que cuenta como una propuesta del Estado que demanda una mejor calidad de la educación en cuanto a lo cultural y social en los pueblos indígenas.

En base a este contexto a nivel regional y nacional se busca que se dé un desarrollo educativo que vaya orientado a grandes propósitos y estos ayuden al mejoramiento de la calidad de la educación que integre la diversidad cultural e intercultural y que de tal manera se de los procesos de identificación y encaminados a la cultura de las nuevas generaciones con la sociedad y cultura según sus costumbres.

En la parte de la educación intercultural se pretende dar solución a un problema que relacione intereses interculturales de dominación que históricamente han debido enfrentar los estudiantes en el ámbito de la educación escolar, como también, los no-mapuches que establecen relaciones con mapuches en el ámbito social.

Para Quilaqueo (2005) quien expresa que lo interesante es conocer y comprender otras culturas y el mejorar la calidad de la educación en contextos interétnicos son propósitos que orientan la formación a docentes y alumnos de manera general, la formación tiene por objeto constituirse en un importante agente de socialización con la comunidad escolar y que pueda generar procesos de socialización de las nuevas generaciones orientado a establecer relaciones interétnicas e interculturales basadas en el diálogo.

En la construcción de un modelo de educación intercultural es necesario, además de favorecer el aprendizaje de elementos de la cultura indígena, considerar las formas de construir y aprender el conocimiento indígena desde la misma lógica cultural indígena.

Para el tema de la educación intercultural en contexto es necesario reconocer el conocimiento educativo. En el campo pedagógico la noción de lo intercultural puede aplicarse como enfoque intercultural de problemas relacionados con la educación y la enseñanza, y como dimensión cultural de todo aprendizaje.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Educación

En cuanto al tema de educación según los autores Herraiz & Ramirez (2009) acotan:

Existen varios conceptos de educación es así que deben entenderse por educación los cuidados de conocimiento del hombre, que se presenta como un secreto y uno de los medios más fáciles que ayuda a corregir los errores de los sujetos y poner fin a los estados económicos de baja calidad el cual es un tema de preocupación, la educación se ha venido presentando como una herramienta avanzada para lograr que los hombres puedan lograr alcanzar sus metas y por ende su felicidad. (p. 72)

Con similitud a lo antes mencionado la autora Machano (2005) dice que:

La educación tendrá como objetivo establecer el equilibrio entre el crecimiento económico y principios éticos como la igualdad, la equidad, la justicia, la convivencia respetuosa entre los seres humanos que habitan dentro y fuera de un territorio; Por lo mismo, la sociedad que es y forma parte importante de la educación es entendida como un conjunto de involucrados, en donde incluyen hasta los propios docentes, los mismos que son garantistas dentro del sistema educativo. (p. 25)

Según párrafos anteriores cuando se refiere a la educación es como hablar de una herramienta metodológica que ayuda a la transformación de la sociedad; es decir llenarse de una vasta información de conocimientos, es sobre todo un elemento de mucha importancia de políticas públicas de cualquier estado y que influye directamente en el desarrollo económico y social de un país, cabe mencionar que el enfoque de la educación se ha

basado por organismos de redes de educación internacional para considerar que la educación es la herramienta que ayuda a transformar a la sociedad (Benito, 2012).

Para los autores antes mencionados concuerdan que la educación es la base de todo ser humano que facilita la calidad de vida de los mismos, considerados como una herramienta que ayuda al desenvolvimiento en el entorno social en el que se desarrolla, para lograr que exista un crecimiento personal y profesional donde juega un papel fundamental los docentes los que serán garantistas del sistema educativo, es así que al hablar de la educación es como hablar de la herramienta metodológica que ayuda a la transformación de la sociedad con la ayuda de los entes reguladores que se basan en políticas y herramientas nacionales e internacionales para lograr tener una calidad en la educación.

2.2.2. Educación Superior

La Educación Superior se ha entrado en una fase de transformación profunda, la que se ha constituido en una prioridad la cual tiene como finalidad lograr que se dé la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso de instituciones educativas, esto sin ninguna clase de discriminación por su sexo, raza o cultura. Además, se desarrolla una estrategia que cabe mencionar que el cambio positivo que se ha dado en cuanto a la Educación Superior implica que las universidades deben ir al encuentro de acuerdo a las necesidades sociales del país, además se han dado programas de enseñanza que cuenten con problemas reales de desarrollo en su contexto cultural (Benito, 2012).

Sobre el tema de la Educación Superior la autora Larrea (2012) considera que se ha venido reflexionando sobre su impacto en el Ecuador, cabe destacar que a partir de la sistematización se considera que este tema ha venido evolucionando de acuerdo al concepto de la misma que tiene estrecha

vinculación en cuanto a la responsabilidad social, al diálogo y todo lo que relaciona a las universidades contemporáneas. Cabe mencionar que las instituciones de Educación Superior tienen una responsabilidad social, y no solo académica y profesional, la aspiración de una universidad se considera en base a las contradicciones y desafíos que se presenta en el transcurso del tiempo.

Para estos autores Herraiz & Ramirez (2009) mencionan que se han dado varios recursos canalizados hacia la educación que han concentrado abrumadoramente en el nivel primario, y secundario, descuidando tanto la instrucción superior como el papel de la investigación, desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología. Es así como la inversión por parte del Estado hacia las universidades se ha caracterizado por ser insuficiente para que estas se conviertan en el motor de la transformación productiva del país, más bien éstas se han caracterizado por depender de los recursos familiares de los estudiantes para recaudar fondos a través de matrículas o tarifas establecidas.

Según la apreciación doctrinaria en cuanto a la Educación Superior en la actualidad ha evolucionado ya que es de mucha importancia y cuya finalidad es la igualdad de oportunidades aplicando varias estrategias que ayuden a las universidades a sobresalir en el campo de la educación de acuerdo a las necesidades sociales que implica responsabilidad académica y profesional, la Educación Superior se ha caracterizado por no ser necesariamente suficiente para la transformación productiva del país.

2.2.3. Universidad Intercultural.

Para la autora Schmelkes (2006) acota que la universidad intercultural: “cuatro universidades son las que se encuentran en operatividad y las otras cinco en proceso de creación las mismas pretenden formar varios profesionales que se encuentren comprometidos tanto en el desarrollo económico, social, cultural y educativo de cada región” (p. 7).

Esto va dependiendo de las necesidades de las mismas se ha podido ver los esfuerzos que son destinados específicamente a indígenas, aunque de manera no exclusiva, pero si es integradora en donde se protege la calidad del resultado educativo, así como uno de los objetivos es preservar el conocimiento de la cultura propia y del orgullo de la identidad.

En el tema intercultural, se han visto varios conceptos descriptivos en donde se ha podido apreciar que existen grupos con culturas e idiomas distintos en donde la conceptualización de la cultura no es diferente según la región se pretende mantener la multiculturalidad.

Cabe mencionar que el tema de interculturalidad no se basa de un concepto descriptivo, más bien se refiere a la relación entre las culturas, la participación y la interculturalidad son requisitos indispensables para el ejercicio pleno del derecho a la educación de los pueblos indígenas, aunque distan todavía de haberse institucionalizado como paradigma en un sentido integral, que sea aplicable al conjunto de la población y no solamente al grupo escolar indígena.

En la última década se registran avances significativos en los países de la región en materia de las oportunidades de acceso de los niños, niñas y jóvenes indígenas al sistema educativo, y de la implementación de programas de educación intercultural bilingüe, pero aún persisten desigualdades étnicas,

generacionales y de género. Muestra de ello es que las áreas más desfavorecidas respecto de los indicadores educativos suelen coincidir con los territorios indígenas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014).

Las interculturalidades de las universidades se componen por distintas culturas y deben existir relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad sin racismo por su origen, raza e ideología. Es así que la interculturalidad no admite desigualdades entre culturas en las universidades, en lo que respecta a que cada grupo cultural no debe ir por encima de otros. Como aspiración, la interculturalidad debe fomentar la igualdad y el respeto.

2.2.4. Sistemas educativos formales

El sistema educativo es único articulado y rectorado por la autoridad educativa nacional ministerio de educación que se guía por una visión coherente del aprendizaje y reconocedor de las especificidades de la sociedad ecuatoriana diversa, intercultural y plurinacional, el sistema educativo debe ser de calidad y calidez la misma que debe funcionar en el marco de la unidad nacional que debe ser de modo descentralizado, bajo un marco jurídico adecuado que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico nacional que responda a la realidad multiétnica y pluricultural y a las necesidades del desarrollo del país sobre la base de los principios en función de los recursos de participación equitativa (Benito, 2012).

Colom (2005) comenta que:

La educación formal se contamina de materias y contenidos que hasta hace sólo unas décadas eran propios de la educación no formal es una gran parte de las materias transversales que han inundado, obligatoriamente, el sistema educativo. La educación para la salud, la

educación ambiental, la educación para el consumo, para la igualdad de sexos y tantas otras, eran hasta antes de las competencias de los diversos modos de desarrollo de la educación no formal, estas formarán parte del acervo escolar. (p. 13)

Benito (2012) menciona que la educación formal, al menos en lo que se refiere a sus instituciones, ha invadido los ámbitos de la educación no formal; es el caso ya reseñado de las universidades que publicitan y desarrollan maestrías y postgrados, o las universidades para mayores, así como la formación continuada de los docentes de la educación formal que se desarrolla en ámbitos no formales.

Según los sistemas educativos existen los formales y los no formales que va hacia un aprendizaje especial desde las diversas culturas estas deben ser de calidad que funcionen de manera adecuada en cuanto a las necesidades de los alumnos que incluya la equidad, esta se basa en competencias que ayudan a formar la escolaridad, la educación formal según la doctrina ha venido invadiendo las no formales en cuanto a las universidades que ofertan posgrados.

2.2.5. Etnoeducación

Según Artunduaga (1997) la educación es una forma estratégica de transmitir conservar y proteger la cultura, esta permite fomentar y generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad, es así que cada grupo étnico cuenta con mecanismos básicos para que puedan ser educados con garantías y elementos necesarios, esta educación es básica en los grupos étnicos corresponde a procesos endógenos de formación que posee características culturales que cuentan con medidas tanto políticas y lingüísticas propias como la identidad indígena, negros que poseen distintivos o símbolos que los diferencian de otras culturas.

En relación con el autor arriba mencionado para esta autora Castillo (2008) cree que la etnoeducación es una estrategia viable y válida que le permite el estudio de políticas en la educación de un determinado grupo étnico que pueda ser identificado en cuanto a la estructura y desarrollo, estas propuestas se ven plasmadas en las necesidades de cada cultura en base a las medidas económicas, sociopolíticas, lingüísticas la que propone una acción intercultural.

Según el Ministerio de Educación (2018) determina que la etnoeducación es considerada como aquella que da a los grupos o comunidades que integra a varias nacionalidades las mismas que tienen varias culturas, así como la lengua y sobre las tradiciones considerando que algunos son propios y algunos autóctonos esta educación se debe complementar al ambiente, así como a varios procesos sociales y productivos como culturales que consideren sus creencias y costumbres que son propias de las diferentes culturas.

Es importante que en las instituciones educativas se adquiera conocimientos en base a las diferentes culturas de cada región en especial de las indígenas, estas deben formar parte de la cultura en la medida en que las poblaciones van sistematizando el conocimiento sobre su realidad, cabe mencionar que debe existir mayor grado de conciencia y compromiso social; para que este sistema se convierta en mecanismos organizados para garantizar la enseñanza de la cultura y mantener la etnoeducación.

2.2.6. Comunidades, pueblos y nacionalidades.

Los pueblos indígenas, en el campo internacional como en el nacional, han venido evolucionando en miras de lucha y reivindicaciones a través del cual

estos han ido posicionando sus derechos en instrumentos internacionales y nacionales amparados por el estado.

Este proceso no ha sido nada fácil, ya que se trata de un camino que continúa en la actualidad y que plantea nuevos desafíos, dando lugar a su vez a formas novedosas de organización y participación a los jóvenes y mujeres indígenas con varios procesos de cambio que vayan encaminados entre el pueblo y el estado (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Los pueblos indígenas son un grupo social existente en el territorio que a través del tiempo se han venido posicionando y luchando en el camino, lo que da paso a las organizaciones de jóvenes indígenas que velan por sus derechos los que serán protegidos en el ámbito nacional e internacional.

Según el autor Benito (2012) menciona que en las comunidades indígenas la ayuda del gobierno muchas veces no han sido significativa, lo que se puede apreciar que las transformaciones en cuanto a educación no ha sido una muestra de la necesidad de mejorar y de apoyarse en instrumentos como programas para los pueblos indígenas, los que ayudan directamente en temas centrales a la familia.

Para el autor las agrupaciones indígenas son consideradas como comunidades indígenas que han venido dando transformaciones según las necesidades que se ven en el transcurso del tiempo esto ha ayudado a todos y cada uno de los integrantes a sobresalir en varios temas centrales que ayudan a su desarrollo.

La nacionalidad indígena y el pueblo responden a los mecanismos de acciones afirmativas a través de las diferentes culturas y nacionalidades se reconocen diversos procesos naturales cuyas nacionalidades y pueblos indígenas pasarían a formar parte del proceso de inclusión en el tema de la educación en los cuales pueden existir controversias (CEPAL , 2014).

Las nacionalidades son parte de los pueblos indígenas que su origen se diferencia por las culturas e idiomas que los caracterizan en los que se dan varios procesos que se los consideran naturales según su esencia, es por ello que se han destacado en el ámbito de la educación incluso sobre otras culturas.

2.2.6.1 Pueblos indígenas de la Amazonía.

Los pueblos indígenas se han venido posicionando en América Latina con las vivencias, actitudes e ideas de vida para ser tomados como un ejemplo a seguir para el conjunto de sociedades basados en derechos y cooperación mutua, hay que reconocer que los pueblos indígenas han venido avanzando significativamente en los últimos tiempos esto es gracias a la presión y la lucha de los propios pueblos. En ocasiones existen varios conflictos en territorios indígenas que son posibles de identificar una de ellas es la limitación que sufre la población para el ejercicio de sus derechos destacando que en el caso de los pueblos indígenas adquiere mayor importancia (CEPAL , 2014).

Viteri (2002) acota que la pobreza en el sector amazónico deriva de la creciente adopción de la pobreza material y monetaria que resulta relativamente nuevo, esto con una consecuencia que ha traído consigo las transformaciones que se viven por la subsistencia y la reducción de las capacidades de resolución autónoma de las necesidades, impuestas y específicamente por los sistemas educativos de la comunidad, así como por la destrucción de la parte selvática de la Amazonía como es la tala y quema de los bosques, de las migraciones, además de la urbanización de las comunidades indígenas amazónicas.

Estos pueblos han formado parte importante en América Latina, se han destacado por sus vivencias e ideas en cuanto al reconocimiento de los

pueblos indígenas amazónicos que se han dado a conocer por la presión y lucha, pese a las limitaciones que han tenido en cuanto a la protección de los derechos, la pobreza es una de las características que tiene los pueblos indígenas de la Amazonía esto afecta a la parte socioeconómica por la destrucción de la parte selvática.

2.2.6.2. Jóvenes Indígenas.

Para Pérez (2008) expresa que los jóvenes indígenas en contexto son caracterizados por la discriminación y la desigualdad, por ello en ocasiones los jóvenes indígenas luchan por conseguir los derechos que siempre han querido poseer como lo tienen los demás jóvenes, en cuanto a las mujeres implica que la búsqueda de sus derechos aún sea más difícil.

Los autores Prado & Perez (2016) mencionan que los jóvenes son parte de la población indígena en América Latina en cuanto a la acumulación del capital educativo y sobre todo laboral estos comportamientos varían en los diferentes grupos sociales como es el caso de los jóvenes indígenas, el porcentaje de jóvenes oscilan entre los 15 y los 19 años de edad que ya han sido madres estas son más elevadas en el grupo de los adolescentes indígenas es decir que el descenso general de esta población es necesariamente en los países de América Latina.

Prado & Perez (2016) sostienen que:

Los jóvenes indígenas o afrodescendientes y las personas que pertenecen al grupo prioritario como los discapacitados, se encuentran entre los más afectados por las formas de exclusión. Es evidente que los jóvenes indígenas en comparación a los demás jóvenes, de manera especial cuando de oportunidades laborales se trata, la tasa de desempleo de estos jóvenes está entre los 15 a 24 años, en

consecuencia la situación laboral de estos jóvenes aumenta conforme la edad, es decir, esta tasa de desempleo es inversa a la tasa de participación, ya que tiende a descender conforme se eleva la edad. (p. 139)

Estos jóvenes indígenas gozan de las garantías y protección de los derechos territoriales de su pueblo indígena según pertenezca en especial atención a los desafíos que presentan frente al desempleo y a los desplazamientos forzados, estos deben desarrollar políticas que garanticen las consultas precisas a los asuntos que les afecta en concordancia con lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que puedan adoptar medidas necesarias para garantizar que los jóvenes gocen de protección y garantías plenas contra la discriminación.

2.2.6.3. Inclusión de los jóvenes indígenas.

Mendoza (2017) menciona que los principios y valores generales de la inclusión fue parte de la reforma educativa y de la interculturalidad se identifican varios debates en contra de la exclusión y de la discriminación que van en contra de la comunidad indígena, por eso se vio la necesidad de la inclusión permanente, se quiere incorporar acciones educativas pertinentes para la niñez y juventud indígena sea este cultural y lingüística, lo que es de gran trascendencia para la diversidad de una población, entonces sobre la educación inclusiva indígena es un punto de relevancia que cuya tendencia es hacia un sistema educativo que deberá ser único.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1945) determina que todos los pueblos indígenas puedan gozar y participar de forma plena en la construcción de la sociedad educativa en que viven, la que se enfoca a nuevas políticas de compromiso con la participación de los pueblos indígenas y los que se han comprometido en velar por la plena inclusión de los pueblos indígenas en la educación. Cabe mencionar que la posibilidad de escolarización para los

pueblos indígenas sigue siendo poca, lo que no ayuda para mejorar el rendimiento académico de niños y jóvenes indígenas.

En base a lo expuesto en párrafos anteriores es de gran relevancia el valor que se debe dar a la inclusión educativa de los jóvenes indígenas, es así que la atención educativa debe ser basada en la diversidad de la cultura indígena de cada pueblo esta es una propuesta enmarcada en directrices sobre la educación intercultural, que se basarán en principios orientadores con miras al mejoramiento de la inclusión educativa para los jóvenes indígenas, considerando el reconocimiento de las visiones a nivel universal enfocadas en lo cultural.

En este proceso, se da importancia a la educación intercultural bilingüe, en esto juega un papel fundamental la inclusión, en conjunto con la igualdad todo lo que entre en juego para la educación de la niñez y juventud indígena.

2.2.7. Estado intercultural y plurinacional.

Según Paredes (2012) menciona en su artículo que el Estado Plurinacional se ve basado en las múltiples nacionalidades del territorio. Son aquellos Pueblos indígenas precolombinos como los Cofanes y los quechuas entre otros, son aquellas aseveraciones que dio paso a los hombres y mujeres para que puedan desarrollar vidas en las diversas comunidades. El nacimiento de este estado se da en el año 1830, que se rigen dentro del marco legal de todas las nacionalidades que aún existen, cuyos derechos se mantienen ya que son intransferibles, los mismos que se convierten en únicas por la identidad propia.

La interculturalidad se refiere a las múltiples manifestaciones de la cultura que coexisten en un mismo país o territorio entendiendo al término como la suma de manifestaciones y prácticas personales y sociales que singularizan a un

conglomerado humano determinado, entonces la interculturalidad son aquellas manifestaciones artísticas de los pueblos afro-descendientes en donde forman parte comunidades indígenas de la sierra costa y amazonia, se da un mayor conglomerado poblacional mestizo, estas son evidencias que la interculturalidad son necesarias para las prácticas a considerar como es la interculturalidad.

Según el autor Parrellada (2008), una de las formas en que los pueblos indígenas amazónicos predominan es por su manera de entender su naturaleza y cómo conservarla ya que ellos conservan y creen que las plantas y animales son sujetos mas no objetos que forman parte de la misma naturaleza.

Esta apreciación incluye un sentimiento y comprensión de cómo las personas se relacionan con nuestro entorno de manera integral en especial en el pueblo amazónico, estos pueblos indígenas tienen una profunda conexión con la naturaleza de tal manera que lo defienden a cabalidad, esto los ha ayudado a sobrevivir a la dominación y la destrucción que se da a la naturaleza.

Varias naciones conforman un estado plurinacional como las precolombina, el Shuar, los quechuas, los Cofanes, en donde sus integrantes se han desarrollado en comunión con varias comunidades haciendo de esto un territorio plurinacional, cabe mencionar que estas han existido desde hace mucho tiempo atrás cuyos derechos son intransferibles y únicos.

Como se puede ver la interculturalidad se ha basado en las vastas manifestaciones culturales que se dan dentro de un mismo país, las que han destacado a los pueblos amazónicos en sus prácticas únicas naturales y ancestrales que los representan, así como las de las practicas musicales y

estilo de vida que son parte de cada región y que va dándolos el valor en cuanto a su cultura más bien interna dentro de la interculturalidad.

2.2.7.1. Territorios indígenas

Los territorios de la población indígena se han venido perdiendo con el tiempo, es así que la legalización de los territorios indígenas constituye una condición imprescindible del derecho territorial, junto con ello se requieren otras medidas efectivas que permitan garantizar logros tangibles en el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, las comunidades indígenas son especiales, y se legalizan a través de los territorios indígenas que se reconocen y respetan según las instituciones políticas, sociales, económicas, culturales y espirituales de cada pueblo indígena (CEPAL , 2014).

Según Agredo (2006) menciona que se entiende por territorios indígenas las áreas poseídas en forma regular y permanente por un pueblo indígena y aquellas que, aunque no están poseídas en dicha forma, constituyen su hábitat o el ámbito tradicional de sus actividades sagradas o espirituales, sociales, económicas y culturales, así otros grupos étnicos o poblacionales habiten en dicho territorio.

Para los autores antes mencionados expresan que los territorios indígenas van desapareciendo, ya que no ha existido una legalización a tiempo de los territorios empeorando sus condiciones económicas y sociales, son pocas las que son reconocidas y bajo estas se amparan las demás para subsistir, es así que los logros de estas comunidades han sido escasos en cuanto a la pertenencia de sus territorios los que son escasos los que no son de dominio específico de alguna forma y estas se dan en base a las actividades de los diferentes grupos étnicos.

2.2.7.2. Cultura

Según el autor Ortiz (2013) menciona que la cultura indígena es una experiencia profunda de vida que está conectada con la naturaleza a través de una cosmovisión particular y propia de cada población indígena local, es indispensable fortalecer la cultura indígena y sus tradiciones en donde la diversidad cultural siempre enmarcada a los derechos humanos en base a la tarea del reconocimiento del otro desde sus diferencias, sus intereses y sus necesidades. Es importante tener en cuenta los principios sobre los cuales se han constituido las culturas y las identidades ya que los derechos de las culturas son indispensables.

La cultura indígena es aquella que incluye el conocimiento de creencias y costumbres que se adquieren en las diversas comunidades indígenas dentro de un país. Esta hace referencia de los cultivos del espíritu del ser humano y las facultades intelectuales del hombre cabe mencionar que la cultura es relacionada con las formas de vida de que cada pueblo abarca en distintas formas y expresiones que cada uno posee.

Cada pueblo indígena posee su cultura que incluye conocimientos en cuanto a sus creencias y costumbres que cada ser humano posee y las facultades intelectuales que cada integrante aporta según sus formas y expresiones de vida que cada uno posee.

2.2.7.3. Prácticas interculturales

Considerando que en la educación es importante las prácticas interculturales según la autora Villagomez (2014) Es importante para el buen vivir en la sociedad la posibilidad de una educación con práctica intercultural donde entren en juego otros saberes, otras formas de ser y de comprender el mundo; otras formas de aprender y de vivir. Se plantea pensar que la educación desde

racionalidades diferentes, muchas veces es traer a colación a la racionalidad occidental moderna, tradicionalmente vista como la única verdadera y legítima. Donde se supone reconocer y aprender de las experiencias existentes en el Ecuador en educación intercultural y diversidad cultural.

Ante el panorama de profundo rechazo de las mujeres de las comunidades indígenas en cuanto a la educación intercultural, en donde se quiere una serie de prácticas interculturales que estén determinadas en base a dos aspectos: el primero la concepción pedagógica que poseen los educadores sobre el significado de la interculturalidad; y en segundo lugar, por las acciones pedagógicas en la práctica educativa. Estos dos aspectos ayudaran a comprender que las prácticas educativas interculturales son muy diversas y en cuanto a los principios y valores relacionados con la educación intercultural en donde se conjugan el deseo y la realidad (Rodriguez, 2016).

En relación con el tema de las prácticas interculturales se puede apreciar que el primer autor habla de las prácticas educativas como una interculturalidad que se guía en base a principios con esto los autores Garcia & Coenechea (2011) comentan que se pueden apreciar que las mejores prácticas interculturales son aquellas que abordan desde una lógica interactiva, y poner en primer lugar la inclusión las prácticas de la educación intercultural es un estudio que ha servido, para conocer sobre la atención a la diversidad cultural, en donde existen diferencias y puntos claves para poder reconstruir una realidad.

En cuanto a las prácticas Interculturales se debe tener en cuenta el entorno familiar, educativo y socio cultural de cada territorio ya que estas fomentan el desarrollo de centro de estudio y ayudan a la captación de recursos, es un tema de relevancia la implementación de buenas prácticas interculturales en comunidades andinas y amazónicas ya que estas ayudan al desarrollo de los pueblos indígenas amazónicos guiados por prácticas interculturales que

ayudan y abren camino al diálogo intercultural con el fin de que exista un entendimiento mutuo.

2.2.8. Exclusión y discriminación

La exclusión social se puede definir como un conjunto de mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad. Estos mecanismos ocasionan falta de acceso a los servicios de salud, marginación residencial, “exclusión social” incluye otras dimensiones que implican el bienestar y el desarrollo integral de una colectividad. Este último concepto asume una desventaja económica, política o cultural de grupos sociales vinculados a otros (Benavides, Valdivia, & Torero, 2007).

Para Quiroga (2007) determina que la discriminación racial va de la mano con la discriminación social, la mujer y los jóvenes indígenas de escasos recursos es una persona discriminada por su sexo o por su color de piel y por su extracto social, el sexismo, racismo y clasismo las que agudizan las desigualdades en los pueblos indígenas es decir la discriminación racial o social tiene que ver con la historia colonial de cada país donde la exclusión de los indígenas siempre ha sido arraigada en la política y de los recursos económicos a lo largo de la historia, esto refleja en la historia actual las diversas formas de discriminación en base al color de la piel, al idioma y sus culturas e ideologías.

Considerando a la discriminación como un fenómeno vinculado al estado de exclusión de determinados grupos sociales, cuyas diversas formas tienden a reforzar los mecanismos de exclusión social existente, a la vez que son una consecuencia y una manifestación de la situación de vulnerabilidad social de los grupos excluidos como son los pueblos indígenas. Esta discriminación se da por la procedencia de los diferentes grupos en especial de los indígenas

que por sus costumbres e idiomas se caracterizan en el ámbito educativo y social se ven excluidos.

La exclusión, al mismo tiempo, se puede expresar mediante una respuesta individual o colectiva a los procesos de discriminación de los que son objeto ciertos grupos sociales, étnicos o raciales, estos se han evidenciado en toda clase social y en todas las formas discriminantes que son tratados en especial los grupos indígenas dentro de la sociedad.

2.2.3. Referente Normativo.

2.2.3.1. Constitución del Ecuador.

En la carta magna como es considerada la Constitución del Ecuador se encuentra protegida las Identidades y Diversidades Culturales de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas considerando que dentro de la diversidad cultural y nacionalidad Kichwa de la Amazonía está compuesta tanto de pueblos que a su vez son denominados como: Pueblo Napo-Kichwa que se identifican por compartir con una misma tradición lingüística y cultural, así como el pueblo Kichwa del Pastaza o Canelo-Kichwa.

Tomando en cuenta que el Ecuador es multicultural y posee diversas lenguas, dentro del estado ecuatoriano se respeta, como también se estimula, el desarrollo de las mismas es así que el quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas amazónicos en cuanto a la educación en su Art. 343 inciso segundo determina lo siguiente: “El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades” (Constitución del Ecuador, 2008).

Cabe mencionar que en la Constitución del Ecuador de 1998 no se reconocía la identidad y diversidad de cultura de las comunidades indígenas, ni existía una inclusión abierta en cuanto al tema de la educación, con la Constitución del Ecuador del 2008 se garantiza el derecho a los pueblos y comunidades indígenas y la diversidad de su cultura con la modificación de la misma.

Se ha concebido que en cuanto a la cultura de cada pueblo y nacionalidad se caracteriza a la indígena con sus propias expresiones, así como su manera de interpretar los fenómenos naturales, modos de producir y almacenar sus productos, que van sumando y las que sirven en el reconocimiento de su cultura (Chisaguano, 2006, p. 11)

Dentro de la Constitución del Ecuador en el Art. 56.- “Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 26). Es decir, la comunidad o pueblo indígena forman parte del territorio del Ecuador, independientemente de su lengua y cultura. Tomando en consideración que en su mayoría es en idioma kichwa.

Además, en su Art. 57 nos determina que se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos. De manera especial en el numeral 14. Que nos dice lo siguiente:

Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 26)

Dentro de la Constitución del 98 como la del 2008 se puede apreciar que se encuentra protegida en sus derechos como comunidades y el fortalecimiento de su identidad, cultura, tradiciones de cada pueblo sea este de diversas partes de la sierra costa y amazonia tomando en cuenta que en la amazonia se encuentra la mayor parte de comunas con una lengua kichwa contemplando varios derechos colectivos que constan y son protegidos en ella.

Así como en las leyes y los instrumentos internacionales, además el reconocimiento de su cultura conlleva un proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, la Constitución establece que los pueblos ancestrales, indígenas, afro ecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura en donde la misma ley es la que la regulara en conjunto con la Constitución del Ecuador (2008) en su Art. 57 inciso segundo.

Cabe mencionar que la forma de organización de los pueblos indígenas es llamada "comuna", que en el caso de los pueblos amazónicos puede también adoptar el nombre de centro o comuna amazónica la que ha venido siendo reconocida y considerada desde hace seis u ocho mil años como la forma más habitual que se utiliza para la comunicación dentro de la comunidad indígena al igual que para la toma de decisiones importantes que tengan referencia con los integrantes de la comunidad.

Los Kichwas de la Amazonía un pueblo que se ha venido consolidando gracias a su poder organizativo. Con la finalidad de defender sus derechos legítimos estas se encuentran establecidas en diferentes confederaciones: Federación de Organizaciones Kichwa de Sucumbíos, FOKISE; Federación de Comunas de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana, FCUNAE; Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa del Napo, FONAKIN y la

Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, OPIP. Es así que en vista de la necesidad de una matriz que sea el motor de estas se crea la filial de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana denominada Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE, 1986) quien velará y garantizará el cumplimiento de los derechos de cada comunidad no solo amazónica sino a nivel nacional.

Los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas en cuanto a su territorio son los mismos que garantiza la Constitución del Ecuador y los que serán reconocidos como los siguientes que serán basados para el respeto y ejercicio pleno de la diversidad cultural de la comunidad es así que el Estado reconoce a los miembros de los pueblos indígenas todos los derechos que se reconocen a los demás ciudadanos, prohibiendo toda forma de discriminación es decir se conviven los derechos del individuo como tal, como ciudadano y el derecho de la colectividad a ser diferente y a contar con el soporte del Estado Ecuatoriano.

2.2.3.2. Tratados y Acuerdos Internacionales.

Los tratados, las convenciones y los pactos son partes esenciales del marco jurídico internacional ya que son vinculantes para las partes contratantes y dan lugar a obligaciones legales. Muchos de ellos se basan en los dos principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos que establecen que la educación debe apuntar al pleno desarrollo del individuo y a la promoción del entendimiento y la paz. Algunos establecen además nociones complementarias que son igualmente pertinentes para la educación intercultural.

Dentro del cuerpo normativo internacional que tiene relación directa con el tema a estudiar de la presente investigación y una vez analizado se pretende exponer la normativa legal internacional como lo es en primera instancia la Declaración de los Derechos Humanos (1997), afirmando que existen

pueblos indígenas que conservan su cultura, su lengua, su base organizativa, y de manera especial por lo que son apreciados como su población sus costumbres y su cultura.

Tratados internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2014) sobre pueblos indígenas y tribales, en su artículo 1, prefiere considerarlos como pueblos tribales, en los que la conciencia de su identidad indígena o tribal se constituye en un criterio fundamental para determinar a estos grupos.

El convenio antes mencionado también garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida del Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

El movimiento indígena nacional y sus actores han tomado para sí lo indígena, para diferenciarse de los demás grupos sociales, un recurso de representación de la población indígena en la lucha por constituirse en los nuevos actores de la vida nacional, sin embargo, aún no logran definir criterios únicos para considerarlo indígena a una persona.

En el Convenio Núm 169 (2014) en el Artículo 3 numeral 1:

“Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación” (Organización Internacional del Trabajo, 2014, p. 23). Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos en su numeral 2. “No deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados, incluidos los derechos contenidos en el presente Convenio” (Organización Internacional del Trabajo, 2014, p. 23).

Conforme la Declaración de las Naciones Unidas desde (1942) sobre los derechos de los pueblos indígenas, los Estados tienen la obligación de obtener el consentimiento libre e informado de los pueblos indígenas en cuanto a las medidas efectivas en el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, incluyendo los valores propios de la diversidad cultural y étnica de los países con respecto al propósito de la interculturalidad en la educación, los mismos que deben ser difundidos a través del desarrollo de programas específicos por medio de la educación intercultural bilingüe.

En los instrumentos internacionales aprobados por las Naciones Unidas, (1966) en el Art. 27 establece que: “en los Estados donde existen minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a estas el derecho que les corresponde como grupo, a tener su propia cultura, a la autodeterminación y a su forma de vida” (p. 27).

Cabe mencionar que en este artículo se protege los derechos humanos que han desarrollado la interdependencia entre los derechos culturales y los derechos de los Pueblos Indígenas los que se refieren al territorio, como los recursos naturales y su práctica cultural como en la práctica educativa.

En la ONU en su título derecho de los pueblos indígenas a la educación acota que: el derecho de los pueblos indígenas a la educación incluye el derecho a impartir y recibir educación por medio de aquellas metodologías tradicionales de enseñanza y aprendizaje, así como el derecho a integrar sus propias perspectivas, culturas, de identidad y creencias, valores e idiomas en los sistemas e instituciones educativos de carácter general sean estas privadas o estatales estas tendrán la obligación de insertar un modelo educativo basado en las costumbres indígenas para que sea intercultural es así que su idioma pueda ser enseñado en las entidades educativas para que sea integral mas no excluido y así que el derecho de los pueblos indígenas a

la educación es un concepto global que conlleva a varias apreciaciones (Pontificia Universidad Católica de Chile , 2009).

Así también, La Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional (1989), conlleva la idea de que es preciso adaptar los programas educativos a las características de los grupos de población beneficiarios, los Estados buscan preparar y perfeccionar programas de enseñanza técnica y profesional que tengan en cuenta, la situación educativa, cultural y social de la población, así como sus aspiraciones profesionales. También sostiene que los programas educativos deben estar destinados a la protección del patrimonio común de la humanidad (UNESCO, 1989).

Además, el Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1991) contiene varias disposiciones importantes para la educación intercultural. Se refieren a la adecuación de los programas educativos, donde los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales (UNESCO, 2006).

De esta forma se indica que en materia internacional en cuanto a la educación de los pueblos indígenas ha de ser de carácter global independientemente de sus idiomas los planes de estudio deben ser de carácter general que incluyan aspectos como los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la importancia que las tierras y los recursos naturales tienen para los pueblos indígenas y de esta manera socializar e ir familiarizándose con el tema en educación en base a estudios realizados es importante la interculturalidad y la educación para los pueblos indígenas.

2.2.3.3. Leyes Orgánicas

Como una estrategia a la educación es fomentar la diversidad de la interculturalidad de los pueblos indígenas los que se detallan a continuación en las diferentes leyes orgánicas que establecen en la siguiente normativa en el Art. 3.- De los fines. Son fines de la presente Ley: a) Fomentar el diálogo intercultural en el respeto de la diversidad; y fortalecer la identidad nacional, entendida como la conjunción de las identidades diversas que la constituyen; en el artículo antes mencionado pretende el estado mantener la multiplicidad de los diversos pueblos y nacionalidades indígenas.

En el Art. 4.- De los principios. La Ley Orgánica de Cultura (2016) responderá a los siguientes principios:

Diversidad cultural.- Se concibe como el ejercicio de todas las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Interculturalidad.- Esto Favorece el diálogo de las culturas diversas, pueblos y nacionalidades, como esencial para el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en la presente Ley, en todos los espacios y ámbitos de la sociedad. Con este artículo se pretende mantener las expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades que ayuden a diversificar la cultura. (p. 4)

En el Capítulo 1 correspondiente a los derechos culturales de la Ley Orgánica De Educación Intercultural en su Art. 5.-

Derechos culturales. Son derechos culturales, los siguientes: a) Identidad cultural. Las personas, comunidades, comunas, pueblos y

nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y estética, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. (p. 5)

Con esto nadie podrá ser objeto de discriminación o represalia por elegir, identificarse, expresar o renunciar a una o varias comunidades culturales.

En este Art. 26 en el inciso segundo las máximas autoridades educativas tendrán como una de sus funciones primordiales transversalizar la interculturalidad para la construcción del Estado plurinacional y garantizar una educación con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos afro ecuatorianos, montubios y para las nacionalidades y pueblos indígenas. Las máximas autoridades tienen como función fomentar y garantizar la educación con pertinencia cultural para construir un Estado plurinacional.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. En este artículo que se especifica en la Ley Orgánica de Educación Superior El derecho a la Educación Superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Las comunidades indígenas tienen derecho a participar en procesos educativos superiores que ya están determinados en la ley, es decir al derecho a la ley superior a las mismas oportunidades con el fin de que accedan a una mejor calidad de educación derecho que será garantizado por la Constitución del Ecuador.

2.2.3.4. Decretos y acuerdos ministeriales

En el decreto 150 se acuerda:

En este decreto se puede apreciar que el propósito es garantizar los derechos de los pueblos indígenas radicados esto con el fin de que de garantizar óptimas condiciones en el desarrollo de niños/as y adolescentes, el Acuerdo ministerial sobre la solución de conflictos en las Instituciones Educativas, expresa en la Ley Orgánica de las instituciones públicas de pueblos indígenas del Ecuador que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales.

Estas nacionalidades, pueblos y comunidades indígenas de raíces ancestral están registrados legalmente en el CONAIE.

Así mismo las otras formas de organizaciones: sociales, culturales, políticas y espirituales que se constituyan al interior de dichas nacionalidades pueblo obtendrán del CODENPE el reconocimiento legal y su pertinente registro de estatutos, directivas o consejo de gobierno.

Este decreto pretende ayudar a las instituciones a garantizar las óptimas condiciones de los niños, niñas adolescentes de los pueblos ancestrales o comunidades indígenas, su objetivo es que se constituyan o se definan como raíces ancestrales.

Decreto 86

Acuerda:

Cabe mencionar que es un decreto enfocado a la identidad de cada pueblo indígena que ayuda a desarrollar planes y ejecutarlos para promover la identidad de los pueblos que son constituidos ancestrales en el Ecuador; es así que el Art. 3 literal b) determina: Planificar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo integral, sustentable y respetuoso de la identidad de las nacionalidades y pueblos indígenas del país. Es uno de los acuerdos que fomenta la interculturalidad de las comunidades y el que promueve la integridad y sostenibilidad ancestral.

En decreto 86 denominado de los pueblos indígenas y ancestrales en su Art. 8.- da como normativa que la Secretaría Nacional de Salud Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, tendrá como misión fundamental la definición de políticas públicas para proteger, desarrollar y asegurar el derecho de acceso a servicios de salud intercultural adecuados a su realidad socio-cultural y tradiciones propias.

La interculturalidad de las naciones o pueblos indígenas se basan en las actividades culturales que son basadas en las antiguas tradiciones que versan sobre la historia y que van formando parte de la identidad social de cada pueblo indígena según su territorio e idioma de los pueblos indígenas. Reflejan la historia que se han venido dando y cuya misión es proteger el desarrollo de derechos interculturales.

2.3.6. Ordenanzas

Ordenanza Municipal Quito 0188

En la ordenanza municipal 0188 (2009) en su Artículo 6. Determina:

Principios. - Sin perjuicio de otros principios contemplados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, derechos de los animales y la naturaleza; los organismos que componen el Sistema se guiarán por los siguientes principios:

Según los principios de la ordenanza se puede contemplar que van de la mano con los constitucionales e internacionales de los derechos humanos los que se dan en base a diversas políticas y culturas y formas de expresión que en el contexto general deben garantizar los derechos constitucionales de los pueblos y nacionalidad indígenas.

q) Plurinacionalidad. - El Sistema se adaptará a las diversas formas y expresiones sociales, culturales y políticas que se reconocen en el marco de la plurinacionalidad del Estado ecuatoriano, en el contexto de garantizar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos y

nacionalidades que hacen el Estado plurinacional. (Consejo Metropolitano de Quito , 2009, p. 14)

Cabe mencionar que se adaptara a las formas sociales y culturales como educativos del estado ecuatoriano y así puedan ejercer los derechos que como comunidades poseen uno de ellos a la educación sin discriminación alguna.

Artículo 7.- Enfoques. - El Sistema seguirá los siguientes enfoques

d) De diversidad. - Reconocer a las personas en la diversidad como iguales, desde todas las expresiones y diferencias, como un mecanismo de reconocimiento de la unidad.

La plurinacionalidad y la interculturalidad no son conceptos ni opuestos ni antitéticos, todo lo contrario, expresan un solo proceso histórico y son parte del proyecto político de largo plazo del movimiento indígena.

Estos van enfocados al reconocimiento de las personas, a la diversidad de igualdad que vayan encaminadas a un mecanismo de unidad entre naciones: es decir se pretende fomentar un proceso histórico que especifique el movimiento indígena en cuanto a cultura y educación para que estos puedan tener un reconocimiento de igualdad y unidad.

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación.

En la presente investigación se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo, es decir el enfoque mixto, que como lo indica Hernández, Fernández, & Baptista (2003) estos diseños representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo contemplando todas las ventajas de cada uno para poder entender los fenómenos de la investigación. Por un lado, el enfoque cuantitativo se basa en la recolección y análisis de datos que sirven para contestar preguntas de la investigación y así de esta manera probar la hipótesis previamente establecida en la investigación, es decir con esta confía en la medición numérica el conteo y el uso de las estadísticas lo que ayuda a establecer con precisión los patrones en la población (Gómez , 2006).

Mientras que el enfoque cualitativo, de acuerdo a Ruiz (2006) considera que enfatiza conocer la realidad desde las perspectivas de incidir de captar el significado que define a cada hecho que atribuye su propio protagonismo, y contemplar los elementos como piezas de un conjunto sistemático, la validación de esta investigación se basa en la diferente utilidad heurística que posee esta es recomendable para situaciones y casos diferentes.

Cabe mencionar que con la adecuada utilización del enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) se intentó entender la realidad de la educación en donde se debe reconocer las Identidades y Diversidades Culturales de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en una Universidad de la región Amazónica, en donde se aplicó la técnica cuantitativa como la encuesta con categorías y variables que sirvieron para obtener la información deseada.

3.2. Tipo y nivel de la Investigación

Cabe mencionar que el tipo de investigación con que se identifica el siguiente trabajo es la investigación aplicada, la cual permite cuestionar, reflexionar

acerca de los acontecimientos históricos de una sociedad, formando un criterio propio, el cual se fundamenta científicamente en base a ese criterio, mismo que beneficia a poblaciones, o grupos sociales, además cabe mencionar que la creación novedosa de estrategias y de métodos de intervención ayudan a constituir formas de generar conocimiento en sociedades cada vez más complejas por sus contextos y por aquellas manifestaciones dentro de lo social (Vargas , 2009).

Entonces con este tipo de investigación se podrá obtener un nuevo conocimiento en cuanto a la educación inclusiva con base a un reconocimiento de identidades y diversidades culturales que poseen los pueblos y nacionalidades indígenas en la Amazonía, en la adolescencia, y con esto poder crear propuestas y acciones que apunten hacia la equidad, y la inclusión, al buen trato y relaciones saludables para los niños, jóvenes y demás integrantes de una comunidad indígena para que puedan desarrollarse. Esta investigación se basa en diagnosticar en bases políticas y lineamientos, así como el desarrollo de herramientas y estrategias de buenas prácticas culturales.

3.3. Método de la investigación.

Para Barrero, Bohórquez, & Mejía (2011) en la investigación hermenéutica, que trata de la comprensión e interpretación de los problemas surgidos en relación con la educación y con el grupo social, se da un intercambio dinámico entre la teoría y la práctica utilizando instrumentos como la observación y la entrevista, entre otros; analiza los datos en varias etapas para su interpretación.

La hermenéutica está basada en la interpretación de mensajes escritos y orales no es un simple método, ya que posee propias ideas que ayudan reflexionar en base a un enfoque amplio que plantea las condiciones en las que se produce la comprensión de un fenómeno. De acuerdo a ello, en la presente investigación se utilizó la investigación hermenéutica tomando como referencia al sector educativo, el donde se espera que se reconozca las identidades y diversidades culturales de los pueblos y nacionalidades

indígenas del Ecuador, específicamente en la Universidad en base a la educación de inclusión sin ningún tipo de discriminación, así como conocimiento de las costumbres interculturales de varios pueblos indígenas según su lengua y creencias, intentando clarificar la importancia que tiene la culturalidad de los pueblos frente a la discriminación o exclusión.

3.4. Universo, Muestra y Muestreo

3.4.1. Universo

Para Hernández (2001) la población o el universo se determinan por un conjunto de unidades que comparten algunas particularidades que se quieren estudiar, la misma que se puede dar en datos estadísticos, es así que la población es considerada como la investigación estadística en función a un determinado grupo de personas, estas también pueden definirse como familia.

Entonces el universo de esta investigación corresponde a los estudiantes matriculados actualmente de nacionalidades y pueblos indígenas de la Universidad en estudio, que en este caso son 96, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3 Población total.

ETNIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
INDIGENAS – Achuar	1	1	2
INDIGENAS – Kichwa	27	35	62
INDIGENAS – Shiwiar	0	2	2
INDIGENAS – Shuar	6	6	12
INDIGENAS	10	6	16
INDIGENAS SALASACAS	0	1	1
INDIGENAS PURUHA	0	1	1
TOTAL			96

Fuente: (Universidad de la región Amazónica, 2020)

3.4.2. Muestra.

La muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación, para sacar la muestra de población se determina en base a procedimientos en la que se obtiene la cantidad, así como los componentes de la muestra como fórmulas, lógicas los mismos que se detallaran según la población la muestra es una parte representativa de toda la población (Lam, 2005).

Considerando que la muestra es el subconjunto representativo de un total de la población indígena, la muestra de la presente investigación son los estudiantes de una Carrera, que pertenecen a una nacionalidad indígena de la región amazónica del Ecuador los cuales corresponden a 62 estudiantes indígenas con lengua kichwa.

Tabla 4 Muestra de la Investigación.

Personas	Número
Hombres	27
Mujeres	35
Total	62

Fuente: (Universidad de la región Amazónica, 2020)

3.4.3. Muestreo.

El muestreo se relaciona con el conjunto de reglas, procedimientos y criterios para seleccionar el conjunto de elementos de una población. En base a ellos se establecieron los siguientes criterios muestrales para seleccionar a la parte representativa de la población.

Los estudiantes de nacionalidad indígena con idioma kichwa matriculados en la Universidad:

- Estudiantes indígenas con idioma kichwa hombres y mujeres matriculados en primero segundo y tercer semestre.
- Estudiantes indígenas con idioma kichwa hombres y mujeres de cuarto, quinto y sexto semestre estudiando en la Universidad
- Estudiantes indígenas con idioma kichwa hombres y mujeres de séptimo, octavo, noveno y décimo semestre estudiando en la Universidad.

3.4. Formas de recolección de la información

3.4.1. Encuesta

Para la autora Ildelfonso (2005) la encuesta se puede considerar como una técnica que ayuda a obtener información, sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de varias preguntas, la que va a garantizar la información que se proporcione en base a una muestra, la misma puede ser utilizada mediante métodos cuantitativos, y los resultados sean extrapolables los mismos que deben poseer errores y confianza a una población. (p. 14)

De acuerdo a lo planteado, en la presente investigación se utilizó la encuesta a los 62 estudiantes kichwas como instrumento de recolección de información, con la finalidad de indagar si en la Universidad existe la inclusión de diversas culturas y nacionalidades, especialmente de los pueblos indígenas kichwas, además de verificar si la discriminación es aún notoria en estudios de tercer nivel en cuanto a la diferenciación de cultura por su lengua o costumbre, en base a las experiencias que vive el estudiante y cuáles son las acciones que se pueden tomar frente a este problema social intercultural.

3.4.2. Revisión Bibliográfica

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la revisión bibliográfica, que se realizó en base al análisis de documentación acerca del tema planteado, es decir consistió en la búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información de datos bibliográficos sobre la interculturalidad para de esta forma mejorar la comprensión de la investigación.

3.4.3. Entrevista

Según el autor Merlinsk (2006) menciona que la entrevista es considerada como un relato que es solicitado por el entrevistador en el marco de una situación reflexiva, que para que se lleve a cabo implica un contacto entre el entrevistado y el entrevistador, en donde al entrevistador es el responsable de hacer las preguntas mediante un trabajo activo durante toda la entrevista, esto implica manejar saberes explícitos como palabras, temas, que pertenecen a los temas de interés. Entonces se considera a la entrevista como un relato solicitado por el entrevistador para determinar los objetivos de la investigación, es considerada una interacción de carácter artificial.

La guía de entrevista será realizada a un grupo pequeño de investigación para un mejor entendimiento de la realidad del problema, entre los cuales se encuentra el Coordinador, Docentes (2), estudiante de la Carrera de una Universidad de la región Amazónica y un líder de la comunidad, con la finalidad de indagar si en la universidad existe la inclusión de diversas culturas y nacionalidades, especialmente de los pueblos indígenas kichwa, información que será de mucha importancia en la presente investigación.

3.5. Formas de análisis de la información

Una vez que se obtuvo la información a través de la aplicación de la encuesta a la población de estudio, los resultados serán analizados de la siguiente manera, con la finalidad de alcanzar los objetivos que se plantearon:

1. Organización de la información válida
2. Representación de la información en tablas y gráficos estadísticos por medio del programa Microsoft Excel
3. Análisis de los gráficos y tablas
4. Interpretación de la información
5. Redacción de las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente capítulo responde a las interrogantes bajo las cuales se estructuró la investigación planteada. Los resultados alcanzados fueron orientados a partir de los objetivos y de las categorías diseñadas en la Matriz de Operacionalización de Variables a fin de que los resultados cumplan con el interés investigativo que impulsó dicho estudio.

4.1. Características culturales

Los resultados obtenidos sobre el objetivo de describir las características culturales de los estudiantes de una Universidad de la región Amazónica, se obtuvieron a partir de los expedientes, fichas socioeconómicas, encuestas de los estudiantes indígenas de la nacionalidad kichwa y entrevistas a los Docentes, Coordinador, Líder comunitario y estudiante de nacionalidad indígena.

4.1.1. Características Generales

Se pudo obtener que el 44% de los estudiantes indígenas son de sexo masculino, mientras que el 56% son de sexo femenino, con los resultados antes mencionados se recalca que el sexo femenino es predominante en comparación al sexo masculino, esto puede ser consecuencia de que las oportunidades laborales del profesional que egresa de la Carrera privilegia la contratación de mujeres.

Frente a la edad promedio de los estudiantes en la Carrera, se aproxima a los 24 años, que equivale a un 19%, por otro lado, otro porcentaje de los estudiantes se encuentra en una edad de 21 años, una cantidad mínima posee una edad de 25 años, finalmente con una edad de 30 y 33 años son los porcentajes más mínimos, encontrando que existe una tendencia entre el grupo de jóvenes indígenas a continuar con la Educación Superior, luego de la básica media, rompiendo con la idea que los jóvenes indígenas al igual que sus padres su proyección de vida, sea el trabajo en la comunidad, donde los

adultos mayores se dedican a la caza, al trabajo de agricultura en sus propias chacras, la pesca y la recolección de alimentos que son actividades compartidas entre las mujeres, las mujeres tienen la responsabilidad neta de las tareas del hogar, el cuidado de los hijos, la preparación de la chicha, los alimentos, así como también la elaboración de objetos de cerámica y de cuidar los productos de la chacra. (Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2014)

Sobre el lugar de residencia de los estudiantes indígenas de la Universidad en la región oriental están distribuidos entre las provincias de Pastaza, donde se encuentran la cantidad más alta de los mismos, con una cantidad de 49 estudiantes indígenas, Napo que contempla una cantidad menor de 10 estudiantes y Orellana un pequeño porcentaje y cantidad de 3 estudiantes en comparación a las anteriores respectivamente.

Según la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (2014), la nacionalidad kichwa de la Amazonía comprende de dos pueblos, el pueblo kichwa del Pastaza o también llamado Canelo-kichwa y Napo-Kichwa, que esencialmente comparten las mismas tradiciones culturales. Los Canelos se encuentran a orillas de los ríos Pastaza, Curaray, Sarayacu, Villano, Corrientes, Conambo y Pindo Yacu.

Por otro lado, los kichwas del Napo se asientan en los ríos Napo, Aguarico, San Miguel y Putumayo. Además, el cantón que contempla mayor número de estudiantes viviendo en ese sector es el cantón Pastaza, consecuentemente en el cantón Archidona que se encuentra en la provincia de Napo. Por último, la totalidad de los estudiantes de la carrera no poseen actualmente ninguna discapacidad que le impida realizar sus actividades de manera usual.

El idioma posiblemente originario de los Kichwas de la Amazonía es el kichwa serrano, pero su idioma es el Runa Shimi o lengua de la gente, este idioma presenta características diferentes al serrano, esencialmente en sus dialectos. Su segunda lengua es el castellano, que se emplea para la relación con la

sociedad blanco-mestiza, también se habla el Shuar, dada la interrelación que mantienen con esta nacionalidad (Gómara, 2012).

Esto es afirmado por los estudiantes que expresaron que su lengua es parte fundamental de las características culturales que como estudiantes indígenas los identifica, por otro lado, las costumbres, vestimenta y las formas de interacción también se contemplan dentro de la identidad cultural.

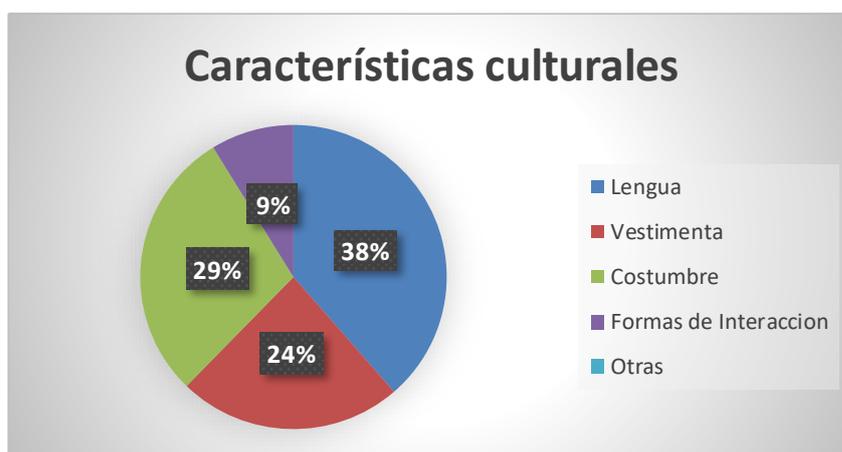


Gráfico 1 Características culturales.

Elaborado por: Solís y Lara (2020)

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su sección cuarta sobre Cultura y Ciencia, en el art. 21 menciona:

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural. (p. 15)

La Cultura es muy importante para el patrimonio valioso de un país, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006) la Cultura engloba un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social.

4.1.2. Características Académicas.

Sobre las características académicas de los estudiantes indígenas, en lo que refiere al tipo de colegio que los estudiantes cursaron en sus estudios secundarios, el 61% de la totalidad de los estudiantes asistieron a un colegio fiscal, mientras tanto el 39% asegura que asistían a un colegio fisco misional, finalmente ninguno de los estudiantes ha asistido a un colegio particular.

Estos establecimientos educativos que han sido objeto del término de la formación secundaria de los estudiantes se encuentran ubicados en la provincia de Pastaza y Napo que son los de mayor proporcionalidad, adicionalmente las provincias de Orellana y Sucumbíos también forman parte de la localización, pero en menor cantidad. La especialidad del colegio de procedencia que se han formado en su instrucción secundaria es en Información y Comercialización Turística lo que ha permitido que mantengan bases teóricas y prácticas desde su formación anterior para el nivel superior.

Ante estos datos reflejados se puede relacionar y mencionar lo expuesto en la entrevista realizada al Coordinador de la Carrera donde acota que: “en función de las vivencias que se ha tenido como Universidad, 16 años ya. Se están reajustando mallas. Por ejemplo; se quiere denominar 1 materia que se llama Pueblos Nacionalidades del Ecuador e Indigenismo. Para poder conocer su realidad” (CUEAP6).

Con esto podemos notar la importancia de conocer el origen cultural de los estudiantes, con lo mencionado por el Coordinador se puede manifestar que expresan una falta de conocimiento, al no conocer a fondo la realidad de la cultura de los jóvenes estudiantes indígenas de su universidad, es por eso que se están reajustando en sus mallas curriculares materias pertinentes a su cultura.

Desde este enfoque es esencial adoptar medidas etnoeducativas en los planes de estudios de la Universidad que permitan tener un proceso de formación adecuado, donde se involucre la participación de la academia como

de la comunidad y se pueda lograr una reflexión en torno a la etnoeducación, ya que con la inclusión de solo unas materias no se podrá conocer la realidad cultural de los estudiantes.

Otra característica académica que se pudo obtener como resultado de los expedientes de los estudiantes es que más de la mitad de los estudiantes provenientes de secundaria se han graduado con notas de entre 7 a 9 puntos lo que hace referencia que los estudiantes no han logrado desarrollar habilidades que les permitan obtener calificaciones excelentes superando los 9 puntos.

Por otro lado, lo que respecta al nivel superior, la mayor parte de los estudiantes han seguido consecuentemente con sus estudios, mientras que, los demás estudiantes no han podido seguir sus estudios por motivos económicos, de salud y de calamidad que han dificultado que culminen los semestres consecuentes.

En el currículum académico de los estudiantes indígenas se pudo analizar y obtener que la materia de más bajo rendimiento es Inglés por su grado de dificultad al momento de comprenderla y aplicarla ya que necesita de varios indicadores para poder realizarla con eficiencia y eficacia, los docentes deben tomar en cuenta las bajas calificaciones de los estudiantes y promover un mejor desempeño para su impartición, es por eso que, el desempeño de los estudiantes tiene que ver mucho con su formación inicial, el Líder Comunitario ante lo mencionado anteriormente afirma y manifiesta que:

“En realidad, conozco tres casos que se enfrentaron a la realidad de que tenían que adaptarse primero a saber hablar español perfectamente, pero en segundo semestre se encontraron con la materia de inglés que reprobaron, entonces se ven con una problemática que no pueden avanzar.” (LCKP7)

La adaptación al modelo educativo impartido por las universidades se debe en gran parte porque permanecemos en un proceso de dominación según Toledo (2003) en momentos del contacto europeo, este contacto marcado por el sistema mundial ha ocasionado condiciones de subordinación y subalternidad en todos los procesos donde les sirvieron a las sociedades nacionales blanco-mestizos marcar diferencias con las sociedades indígenas.

Ante esto, se puede analizar que la educación no es propia con nuestra cultura sino viene de afuera, es un elemento importado, esta educación viene con otros pensamientos, con otras formas de relacionarse con la naturaleza, otros comportamientos, donde se transmiten otros valores. Consciente de ello, el Sistema de Educación Superior debería desarrollar procesos formativos a través de los docentes, estudiantes, líderes y organizaciones, buscando trascender del conocimiento impuesto a un conocimiento autónomo (GEIM, 2002).

Esto demuestra la importancia de crear estrategias y programas inclusivos que les permitan a los estudiantes indígenas de cualquier pueblo o nacionalidad desenvolverse de una manera óptima, ya que el hecho que tengan que hablar otras lenguas no va acorde con lo expresado en la Constitución, en el Art. 29, donde menciona que: “El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la Educación Superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 17).

A diferencia de lo mencionado anteriormente, la materia de mejor desempeño, la mayor parte de los estudiantes de la carrera expresaron que la asignatura con un alto grado de afinidad y comprensión es la cátedra de Saberes Ancestrales e Investigación de Mercados, ya que tienen relación con los conocimientos adquiridos en la educación y experiencias propias, adicionalmente hay materias que no cumplen con las bases fundamentales ya que se deben a falencias de conocimientos de los docentes, o a su vez de mucha complejidad para los estudiantes.

Con respecto a la materia de mayor desempeño de los estudiantes indígenas, un Docente, menciona:

“Existe una disciplina saberes ancestrales en la cual los jóvenes tienen la oportunidad de identificarse y expresarse como tal. Entonces es importante incluir en las mallas curriculares disciplinas enfocadas a la interculturalidad como en el caso de la carrera de biología.” (DEUEAP2)

En la malla curricular de la carrera las materias enfocadas a la interculturalidad son tres disciplinas, Antropología Cultural, Lenguas Indígenas I y II, Patrimonio Cultural y Saberes Ancestrales, aunque estas materias están orientadas a la necesidad que guarda esta investigación, se ve la necesidad de reajustar aún más esta malla curricular, donde se creen más materias que les permita cubrir todas las necesidades.

Es fundamental que los estudiantes se sientan identificados a plenitud con su identidad, aunque la exigencia académica dictamina el aprendizaje de otras materias, se debería crear proyectos para el aprendizaje de lenguas propias para que nuestra historia ancestral continúe viva, a través del turismo comunitario se podría en las comunidades crear espacios y oportunidades al incentivar a que los chicos y grandes puedan hablar y aprender, de esta forma se mantendría activo el idioma al momento de practicarlo.

Otras iniciativas son presentadas por las diferentes universidades al respecto de rescatar el idioma kichwa, que, aunque tienen diferentes dialectos, desde su escritura se unificó y es la misma para todos. Una estrategia es la presentada por la Universidad de Cuenca, organizado por el Departamento de Estudios Interculturales que desde un curso virtual se dictan clases y talleres que son en frecuencia para personas que quieran aprender el idioma. (Cáceres, 2018)

4.1.3. Características Socioeconómicas.

Los resultados que arrojaron las fichas socioeconómicas, donde se refleja la situación que atraviesan los estudiantes indígenas y sus familias, se pudo evidenciar que, en relación a la situación laboral de los padres, el 55% afirma que se encuentra desempleados, mientras que el 45% manifiesta que si posee empleo. Esta situación laboral de los padres es bastante crítica ya que la mayor parte de ellos se encuentra sin un empleo fijo, aquellos que poseen un empleo conforman una cantidad que no supera la mitad. Esto puede responder a que solo un porcentaje posee una instrucción secundaria, seguida de una de tercer nivel y una mínima primaria, lo que les representaría mayores y menores oportunidades de obtener un trabajo.

Este fenómeno surge por la discriminación en el mercado laboral de los pueblos indígenas porque las condiciones de empleabilidad de los indígenas, según el INEC en su sistema de tabulación de Empleo en 2017 refleja que la situación de empleo de la población indígena en un 34% tienen un empleo no pleno, un 29% en un empleo no remunerado y en último lugar se encuentra desempleado con 1% (Flores, 2019)

En cambio, lo que refiere a la madre los datos sobre el desempleo son similares esto se debe a que la cabeza de los hogares en mayor parte es de los padres, quienes son el único sustento económico del hogar. Según Gálvez en sus indicadores con perspectivas de genero para los pueblos indígenas, las mujeres tienen desventajas respecto de los hombres de sus comunidades en oportunidades de empleo, no solo se quedan al margen, sino porque desconocen de sus derechos y en consecuencia no pueden ejercerlos (INEC, 2006).

Con lo expuesto anteriormente los ingresos que perciben sus progenitores se pudo obtener como lo expresa el Gráfico 2 que el 86% de la totalidad de los encuestados percibe unos ingresos mensuales de entre \$100 y \$500, el 6% \$501 a \$ 1000, un 3.5% de \$1001-\$1500, un 3.5% de igual manera \$1501 –

2000, y solo un 2% que supera los \$ 2000. En contradicción a esto, sus egresos son similares a sus ingresos, esto denota que la administración financiera del hogar no es la adecuada, ya que, así como ganan lo gastan.



Gráfico 2 Ingreso de los progenitores.

Elaborado por: Solís y Lara (2020)

Sobre las condiciones de vivienda en la cual habitan los estudiantes se obtuvo que el 73% habitan en casas arrendadas, y el 27% afirman que son casas propias. Ante esto se pudo conocer que la mayor parte de las familias han salido de sus comunidades y se encuentran asentadas en la ciudad de forma permanente, mientras que los estudiantes que aún viven en comunidades cercanas, viajan de forma diaria para asistir a la universidad, ya que la Universidad no cuenta con un programa de vivienda para los estudiantes indígenas.

Como se expone anteriormente un gran porcentaje de hogares se constituyen en casas de arriendo ya que las familias no cuentan con los recursos necesarios para la construcción o a su vez la compra de terrenos para sus casas propias. El material con la que se encuentran construidas estas viviendas son de cemento en un 56%, mientras que el 44% manifiesta que es de madera, lo que le brinda una mayor seguridad debido a su estructura dándoles una mejor calidad de vida, aunque no sea propia.

La situación económica de los estudiantes en su gran mayoría depende de sus progenitores, debido a que manifestaron en un 96% no realizan ningún tipo de ocupación y el 4% trabaja en logística para la realización de eventos. Como se aprecia anteriormente la mayor parte de los estudiantes no cuenta con un empleo estable ya que la mayor parte de su tiempo la dedican para el estudio.

Esto es reflejado con lo que se ha manifestado anteriormente donde la mayor parte de los estudiantes viven con sus familias, es decir con sus padres, ante esto el líder comunitario se manifiesta respecto a que, si conoce de algún tipo de apoyo o recurso que los jóvenes indígenas cuenten para realizar sus estudios fuera de la comunidad, mencionando que: “existen ONG grandes que apoyan a los estudiantes, pero pese al apoyo económico, se enfrentan a problemas grandes y he visto que retornan porque no logran adaptarse al sistema al ambiente a los horarios a la alimentación” (LCKP13).

Es importante destacar y sacar a relucir el trasfondo del Sumak Kawsay en el Ecuador, establecido en la Constitución de la República, donde en su contexto sobre la concepción del desarrollo de la Amazonía, en ella se enfrenta la idea indígena del buen vivir frente al desarrollo occidental con sus ideas de riqueza y pobreza puramente material, donde desde una visión holística el objetivo todo ser humano debería consistir en buscar y crear condiciones de vida que mantengan el buen vivir (Viteri, 2002).

Los estudiantes indígenas se encuentran en buen estado de salud en un 98%, lo que denota que se encuentran en óptimas condiciones para realizar sus actividades oportunamente.

Finalmente en lo que respecta a las características de los estudiantes indígenas se puede decir que las principales características que los identifica con el resto de estudiantes, en cuanto a las características generales esta su idioma, mientras que a sus características académicas, ellos poseen conocimientos más profundos que el resto de estudiantes en materias propias de su cultura, es decir, materias que contengan temas ancestrales y lo que

refleja a su característica socioeconómica los estudiantes tienen una calidad de vida de nivel medio.

4.2. Una mirada crítica y propositiva a la educación de los jóvenes

Los resultados obtenidos sobre el objetivo de identificar las estrategias y programas etnoeducativos, que explícita o implícitamente, ofrece la Universidad a los estudiantes indígenas, que estén aportando a una educación con pertinencia, se obtuvieron a partir de las entrevistas relacionadas con las categorías de estudio realizadas al Coordinador, Docentes, Líder Comunitario, estudiante y las encuestas aplicadas a cada estudiante indígena de la nacionalidad kichwa, las mismas que se encuentran articuladas con la normativa vigente y los conceptos teóricos.

Para plantear las estrategias y programas etnoeducativas, se iniciará con problematizar la educación como derecho y principio. Para los estudiantes universitarios de la comunidad kichwa, y otros grupos indígenas, si bien la Educación está destinada a que las personas puedan desarrollar la capacidad de mejorar sus aspectos intelectuales, morales y afectivos, esta transmisión de conocimientos les permitirá adquirir una mejor formación personal, esto debe estar de acuerdo con su cultura y normas de convivencia a las que pertenecen, aquí el reto que asumen los sistemas educativos en el mundo.

Es así, que el Estado, debe garantizar los derechos y convenio internacionales sobre la educación, donde el convenio sobre pueblos indígenas y tribales, firmado en Ginebra en la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en su parte IV, Educación y Medios de Comunicación, en su Art. 27 establece:

Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales. (ONU, 1989, párr. 90)

Ante esto, el Ecuador, en la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 26, determina que

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 16)

La educación tradicional y la etnoeducación, por muy parecidas que se tornen por su tipo de contexto de nacimiento y desarrollo de antaño, tienen campos de acción y efectos diferentes enfocados en poblaciones complejas. En términos de poder hay respaldos incomparables en cuanto a su enfoque: una es endógena mientras la otra es endógena-exógena de las culturas milenarias y de occidente (Campuzano, 2017).

Dicho esto, a pesar de que existan diferencias entre etnoeducación y educación tradicional, se hace necesario para la comprensión de las ideas, equiparar los dos tipos de educación para un mejor entendimiento de la realidad. Además de esta fundamentación se puede complementar este aporte con las entrevistas realizadas que desde sus diferentes puntos de vista, estas expresiones de cada entrevistado arrojan los siguientes comentarios:

“Dentro de la malla curricular se cuenta con las materias. Lenguas Indígenas I y II donde se abordan los temas culturales que tienen que ver con pueblos y nacionalidades dentro de los territorios” (CUEAP1).

“Personalmente vengo de una nacionalidad, y conocemos cuales son los rasgos culturales y cómo podemos intervenir dentro de la malla curricular como estrategia para poder llegar de mejor manera al estudiante” (CUEAP3).

“La Universidad si tiene perspectivas y proyectos en ese sentido que se refiere a la igualdad de género y oportunidades para los jóvenes indígenas. Actualmente hay un proyecto de educación intercultural financiado o en parcería con la Universidad Elske” (DEUEAP1).

Las estrategias en educación que han sido destinadas a mejorar los aspectos intelectuales, morales y afectivos por la universidad, si han tenido la capacidad de transferir estos conocimientos que le permite al estudiante adquirir una mejor formación personal.

4.2.1. Nudos críticos de la educación de los jóvenes kichwa

Comprendiendo la Etnoeducación según Arbeláez & Vélez (2017) la Etnoeducación empezó como parte del proyecto de Etnodesarrollo en el cual querían dársele más importancia a las etnias, en todos los ámbitos, fue un debate multidisciplinario quienes estaban comprometidos con la defensa de una educación propia para los grupos étnicos minoritarios e indígenas frente al Estado. Ante esto, se pudo identificar que la educación ofrecida por la universidad, exhibe unos nudos críticos que se presentan como retos para las autoridades universitarias y el Estado ecuatoriano, esto expresado en que existe una falta de articulación, donde la educación requerida no es la educación recibida por los jóvenes.

En palabras mencionadas por las personas entrevistadas, se pudieron evidenciar estos nudos críticos:

“En ningún sentido está en armonía o sintonía la formación académica, de la comunidad con la universidad, porque los estudiantes vienen desde la formación de un profesor que imparte materias para 5 grados, entonces estos estudiantes no están al mismo nivel que los estudiantes de las ciudades” (LCKP12).

“Ellos salen de un colegio intercultural de kilómetros adentro y bien distante de la ciudad en donde se encuentran con una realidad diferente donde ellos van a tener que aprender primero a dominar el español entonces ahí es una limitación como estudiantes para ellos” (DEUEAP11).

“Si se han presentado dificultades ya que son estudiantes que vienen del interior, y de escuelas y colegios unidocentes, presentan limitaciones fuertes en conocimientos, y acá en la Universidad hay que igualarlos en conocimientos para poder tener profesionales de calidad” (CUEAP7).

“Hay dificultades de dialecto, escritura eso es que vienen con deficiencias de secundaria y primaria” (DAUEAP11).

“Si hemos enfrentados algunos inconvenientes de discriminación, sin embargo, nos reunimos en colectivos de docentes y estudiantes, y bajo conversaciones hemos llegado a acuerdos de lo que tiene que ver con esta situación” (CUEAP15).

“Lo que veo es que poco a poco se van haciendo mejoras para que sean lo más intercultural posible, en las comunidades sería de transmitir de forma experimental en la chacra en el bosque” (DAUEAP2).

“La malla curricular obedece a políticas del estado. Nosotros vemos las debilidades de los estudiantes que les enseñen que ellos fortalezcan esas debilidades, por decir el manejo financiero que nunca estuvo presente en la mente de ellos” (DEUEAP9).

En este sentido, se puede deducir que los jóvenes indígenas que ingresan a las Universidades tienen falencias académicas, en vista de que no existe una adecuada articulación de los conocimientos recibidos entre el nivel de educación media, con el nivel de Educación Superior.

Por otro lado, la malla curricular que se aplica en todas las instituciones educativas de nivel medio es generalizada sin contar con las realidades de cada una de las comunidades indígenas; por lo que sería pertinente que se fortalezca sus conocimientos tomando en cuenta su cosmovisión; como por decir el manejo financiero que nunca estuvo presente en la mente de ellos, así como transmitir de forma experimental en la chacra, en el bosque es decir en su realidad.

4.2.2. Fortalezas de la educación de los jóvenes kichwas

La etnoeducación es básica en los grupos étnicos que corresponde a procesos endógenos de formación que posee características culturales que cuentan con medidas tanto políticas y lingüísticas propias como la identidad indígena, negros que poseen distintivos o símbolos que los diferencian de otras culturas. La etnoeducación es una estrategia viable y válida que permite el estudio de políticas en la educación de un determinado grupo étnico, estas propuestas se ven plasmadas en las necesidades de cada cultura en base a las medidas económicas, sociopolíticas, lingüísticas la que propone una acción intercultural. Ministerio de Educacion (2018).

De acuerdo con lo expresado antes sobre la etnoeducación y las fortalezas que esta educación brinda a los estudiantes indígenas, en las entrevistas realizadas los entrevistados comentaron que:

“Si tiene algunas disciplinas que fortalece su educación de alguna forma, no tenemos una carrera como tal, pero si alguna disciplina que fortalece esa visión de educación” (DEUEAP13).

“De una forma más practica hemos ido por ejemplo al museo etnoarqueológico hemos hecho especialmente partícipes a los alumnos indígenas de la clase y hemos realizado lo que se llama el festival antropológico que es un poco valorar los conocimientos de las culturas indígenas amazónicas del Ecuador” (DAUEAP3).

“Deberían fortalecer a ese conocimiento que ya tienen en las comunidades y fortalecer de alguna forma podría desarrollarse estas comunidades indígenas podrían desarrollarse tanto económicamente poder tener un solvento económico” (LCKP15).

La Universidad en mención desde su educación ha pretendido fortalecer la educación de los jóvenes indígenas desde la impartición de disciplinas que les permitan fortalecer los conocimientos ancestrales de los estudiantes, de igual forma los docentes han llevado a la práctica las asignaturas para que sean lo más real posible con su cultura.

4.2.3. Sentidos otorgados a la educación recibida por los jóvenes kichwa.

Los sentidos otorgados por la educación aportan a la construcción de las vidas y perspectivas al futuro. El reencuentro con la educación genera satisfacciones y posibilidades de proyección hacia el futuro, imprimiéndole nuevos sentidos a sus vidas actuales, así como colaborando a la reconstrucción identitaria de cada persona (Acin, 2012).

“Tomar en cuenta que crear una universidad sólo por nosotros no podemos por qué por qué si hablamos de inclusión en crear una universidad para los indígenas sería una exclusión algo que debería quizás la universidad aportar eh en temas de crear planes de vida” (EEUEAP3).

“Si lo considero, esto gracias a la constitución del 2008 donde establece la identidad de la plurinacionalidad y la pluriculturalidad. Asimismo, al estar establecido en la constitución deberían implementar en las universidades” (LCKP3).

Es por eso fundamental la iniciativa que presente la universidad al momento de crear una inclusión acorde a las necesidades de los jóvenes indígenas. Los sentidos otorgados por la educación se ven manifestados por las participaciones de los entrevistados, donde mencionan que:

Además, se puede relacionar estas expresiones con la encuesta realizada a los estudiantes donde ellos expresan su punto de vista con el tema de si la Universidad aporta con una etnoeducación donde solo una cantidad de 31 estudiantes, donde el 50% de los estudiantes afirma que la Universidad si brinda el respectivo aporte a una educación etnocultural, adicionalmente existe un porcentaje similar del 50% manifiesta que no reciben dichos aportes.

4.2.4. Importancia de la Educación Superior para los jóvenes kichwa.

La Educación Superior tiene como finalidad lograr que se dé la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso de instituciones educativas, esto sin ninguna clase de discriminación por su sexo, raza o cultura. Además, se desarrolla una estrategia que cabe mencionar que el cambio positivo que se ha dado en cuanto a la Educación Superior implica que las universidades deben ir al encuentro de acuerdo a las necesidades sociales del país, además se han dado programas de enseñanza que cuenten con problemas reales de desarrollo en su contexto cultural (Benito, 2012).

Con respecto a la Educación Superior los entrevistados manifiestan sus pensamientos respecto a este tema donde comentan:

“Desde mi punto de vista es muy importante pero que para esto es necesario socializar a los estudiantes de las escuelas y colegios de como poder afrontar esta realidad que deben competir” (LCKP17).

“Recordemos que antes los jóvenes indígenas tenían un poco de recelo de decir soy kichwa, soy shuar, pero ahora ya lo dicen con propiedad yo soy de tal nacionalidad. Entonces en ese sentido es importante no, que en las mallas curriculares conste diciplinas enfocadas a la interculturalidad” (DEUEAP2).

“La universidad aportar eh en temas de crear planes de vida. Y los planes de vida son importantes” (EEUEAP8).

“Es importante el trabajo en grupo aquí en la Universidad estaríamos hablando de una Universidad Intercultural, aunque el nombre no lo diga, pero tiene todos los elementos para ser una Universidad Intercultural tenemos jóvenes indígenas” (DEUEAP4).

“Algo muy importante que estamos en el camino, es ponerse a luchar con un sistema estructural muy fuerte desde la misma ley de educación superior donde limita muchas cosas que se podrían hacer y trabajar con las nacionalidades comunidades con los pueblos indígenas, entonces en ese sentido la Universidad si le diría que ha hecho o ha iniciado o dado el puntapié inicial” (DEUEAP8).

Para los jóvenes kichwas la Educación Superior es importante ya que les permite tener igualdad de oportunidades sin discriminación alguna, en sus expresiones expuestas en las entrevistas, se pudo palpar su opinión respecto a la Educación Superior donde ellos resaltan que la universidad debería pensar a través de los proyectos de investigación proponer planes de vida

para las comunidades tomando en cuenta los ejes fundamentales del desarrollo sostenible.

4.2.5. Cambios en los jóvenes kichwa al ingresar a la universidad

Según Casillas, Chain, & Jácome (2007) advierten que “las instituciones universitarias se están volviendo indiferentes ante los cambios que ocurren entre los estudiantes, esto simplemente porque las instituciones de Educación Superior desconocen la realidad de los mismos” (p. 12). Las transformaciones de la identidad indígenas son reflejadas por las menciones desarrolladas en las entrevistas, donde expresan que:

“Sí existe un cambio la vestimenta mismo la forma de expresarse la misma adaptación el tema de alimentación y entonces esto tiene aspectos positivos y negativos” (EEUEAP6).

“Hay que tomar en cuenta de que al salir o al venir a la universidad primero la parte de tu cosmovisión o la forma de ver al mundo empieza a cambiar por las distintas teorías que recibes ya sea por tu entorno social o por la universidad y tus hábitos empiezan a cambiar ya sea por salud otros hábitos por el tema de conservación que ahorita está en auge empiecen a cambiar entonces sales a la ciudad te vuelves un poco más conservador regresas ya no quieres cazar a lo que está en contra de tu de tu sistema de vida ancestral entonces bueno eh hagamos esto pero conservemos una vez de que utilice la palabra conservar de alguna otra forma de se corta tu sistema de vida, por qué no es su sistema de vida es cazar pescar e tema de sembrar recolectar frutos un y sales y dices sabe bueno eh no cuidamos sus animalitos en lo personal voy a volverme vegetariano y también va en contra y existe un cambio en ti, entonces hay que ser conscientes que salir a la universidad he bueno todo entorno social que no esté relacionado con nuestro sistema de vida ancestral va a tener efectos de ser positivos

son o negativos y esto como consecuencia da de que existe un cambio en nosotros” (EEUEAP6).

“Muchas veces es que te están escribiendo casi kichwa ósea es castellano, pero tienen en mente el kichwa, no entonces si claro son limitaciones no digo que sean en total” (DAUEAP11).

Con los criterios antes mencionados, existe una marcación muy pronunciada a los cambios que han enfrentado los indígenas al ingresar a la Educación Superior, producto de la misma inserción a este sistema educativo, es por eso que, el objetivo principal de la Educación Superior se centra en el desarrollo de una estrategia que les permitan cambiar de manera positiva la realidad de cambio al que se ven expuestos los estudiantes para así permitir que su cultura no se vea afectada con su proceso de formación académica. Es necesario acotar que, en los estudiantes kichwas de manera general al momento de contactarnos con ellos se ha podido evidenciar que existe un cambio notable en su forma de expresarse, como también de su vestimenta.

4.2.6. Estrategias para garantizar una educación etnoeducativa a los jóvenes kichwa

Según Artunduaga (1997) La educación es una forma estratégica de transmitir conservar y proteger la cultura, esta permite fomentar y generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad, es así que cada grupo étnico cuenta con mecanismos básicos para que puedan ser educados con garantías y elementos necesarios.

A partir de esta afirmación, en base a la Tabla 5 de las encuestas realizadas a los estudiantes en lo que refiere a los programas y estrategias formativas que brinda la Universidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5 Estrategias formativas por parte de la Universidad.

Estrategias formativas.		
Respuesta	N°	Porcentaje
SI	40	65%
NO	22	35%
Total	62	100%

Fuente: (Universidad de la región Amazónica, 2020)

Con lo mencionado anteriormente los estudiantes, consideran que la Universidad ha establecido estrategias formativas con el apoyo de la investigación y desarrollo en un porcentaje bastante alto, por otro lado, existe una cantidad mínima que expresa que aún se hallan falencias en algunas de las estrategias por lo que recomienda más control de las mismas.

Estas mismas afirmaciones son compartidas por los entrevistados de la comunidad académica, donde menciona que:

“La Universidad tiene una estrategia y es la beca de la territorialidad de pueblos y nacionalidades, que la mayoría de las veces la parte económica es la más difícil. Sin embargo, existe becas para pueblos y nacionalidades del territorio interior” (CUEAP12).

“Los docentes en concordancia con la malla curricular van dando estrategias de enseñanza aprendizaje, como la generación de colectivos dentro de los propios semestres ¿Para qué sirve la generación de colectivos de estos semestres? Para conocer el avance de los estudiantes tanto lo que tiene que ver con el aprovechamiento como en asistencia. Y aquí se puede conocer cuáles son las limitaciones de los estudiantes y armar 1 estrategia dentro de los colectivos” (CUEAP10).

“Mi aporte fue traer a los mayores de las comunidades para que ellos impartan todos esos saberes los conocimientos ancestrales a los jóvenes, claro está que luego lo refuerzo” (DEUEAP3).

“Hablo continuamente de la alteridad del dialogo intercultural de la diversidad cultural de la interculturalidad y de una forma práctica” (DEUEAP3).

“En lo personal yo algunas clases lo hago en kichwa algunas palabritas no, aunque no domino el kichwa al cien por ciento y ellos los estudiantes kichwas se sueltan más tienen más confianza en preguntar en darse a conocer esas son las estrategias que yo aplico” (DEUEAP4).

“Es decir, nosotros vamos a territorio con los mismos estudiantes, para poder saber cuáles son las necesidades del sentir de los pueblos y nacionalidades, y estos profesionales puedan irse generando en territorio” (CUEAP14).

“La asignatura Saberes Ancestrales y la asignatura Antropología tiene en el sentido de ir a la comunidad con sus metodologías” (DAUEAP13).

Es vital para la Universidad generar estrategias etnoeducativas como las visitas in situ al territorio, iniciativas individuales por parte de los docentes, seguimiento a estudiantes a través de tutorías, conformación de colectivos, becas y beneficios para los estudiantes, que si bien son nombradas por los directivos, no son reconocidas por los estudiantes, es así que estas estrategias formuladas por la docencia y administración académica permitirá a los estudiantes permanecer en sus estudios universitarios, de manera tal que puedan avanzar en ellos mismos, sin perder sus conocimientos endógenos con el fin de que puedan conservar y proteger su identidad.

4.2.7. Programas para garantizar una educación etnoeducativa a los jóvenes kichwa

Según Ernesto Ottone (2003) “los programas deben abrir paso a políticas públicas más generales, que permitan ampliar estas experiencias y caminar hacia sociedades donde todo joven con talento pueda estudiar sin límites predeterminados por su origen social”.

De acuerdo a esto, el Estado, en el Art. 38 menciona:

El Estado, establecerá políticas públicas y programas, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, etnia, cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación, en la definición y ejecución de estas políticas. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 19)

En las entrevistas realizadas, la comunidad universitaria hace referencia a los programas etnoeducativos presentes en la Universidad, donde mencionan:

“Con el programa Retomando Raíces. Una actividad muy específica que es La Guayusa Upina, que se realiza permanentemente en la Universidad. En cabañas tabernáculos, para que esta práctica no se vaya perdiendo y aquí se conversa todo lo que tiene que ver con la cultura y la aculturación y como nosotros poder detenerla” (CUEAP11).

“Se puede decir que cada programa de los pueblos y nacionalidades, es elaborado a partir del territorio y su territorialidad, mediante el programa de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales para poder generar el conocimiento en el estado de práctica” (CUEAP8).

“Debería existir un programa de capacitación previo al ingreso a la universidad” (LCKP17).

“En la UEA es uno de los componentes principales, la cual cuenta con 8 programas de vinculación con la sociedad” (CUEAP13).

“La Universidad apunta a buscar la inserción laboral de los pueblos y nacionalidades, los profesionales que hemos formado trabajan en instituciones públicas como es en el municipio, en el medio ambiente, en turismo, en los GADS, y en nuestra institución como técnicos” (DEUEAP5).

“Contamos con el programa Seguimiento a Graduados. Mismo que maneja un profesional realizando seguimiento semanal a graduados, mediante herramienta de levantar información como las encuestas, y al final nos entrega un informe minucioso para conocer el destino de los egresados y cuáles son las estrategias para que ellos sigan trabajando” (CUEAP2).

Con lo mencionado se puede interpretar que entre los programas que cuenta la Universidad se encuentran el Programa de Pueblos y Nacionalidades que tiene como objetivo desarrollar investigaciones multidisciplinarias, a partir de los conocimientos ancestrales, arte y cultura de los diversos pueblos y nacionalidades amazónicas, el Programa Retomando Raíces, que es un programa desarrollado por parte de la planta docente con el fin de rescatar la cultura de los pueblos y nacionalidades del Ecuador mediante la realización del ritual de la Guayusa Upina que es un rito tradicional donde se bebe chicha o guayusa, otros programas que se encuentran plasmados en la Universidad están los Programas de vinculación y prácticas preprofesionales que los estudiantes desarrollan en las comunidades como el Plan de Emergencia Comunitario.

Por consiguiente, el Centro de Investigación, Posgrado y Conservación Amazónica ha desarrollado el Programa de Turismo y Ecoturismo que permite caracterizar los recursos escénicos y paisajísticos, así como del Patrimonio Natural y Cultural, además el Programa de Plantas Medicinales que tiene el objetivo de rescatar especies medicinales y el bioconocimiento para preservar su existencia que ha sido heredado de generación en generación por los pueblos ancestrales (CIPCA, 2020). Estos programas son empleados para mejorar los planes de estudio de las diferentes carreras tanto para estudiantes de pre y postgrado, más allá de ser un medio para recolectar información, pueden contribuir a robustecer los procesos académicos.

4.2.8. Educación Inclusiva para los jóvenes kichwas.

Los principios y valores generales de la inclusión fue parte de la reforma educativa y de la interculturalidad, donde se identifican varios debates en contra de la exclusión y de la discriminación, que van en contra de la comunidad indígena, es por eso que se vio la necesidad de la inclusión permanente, se quiere incorporar acciones educativas pertinentes para la niñez y juventud indígena sea esta cultural y lingüística, lo que es de gran trascendencia para la diversidad de una población, es la educación inclusiva indígena siendo este un punto de relevancia que cuya tendencia se enfoca en un sistema educativo que deberá ser único (Mendoza , 2017).

A partir de este concepto la educación inclusiva se encuentra garantizada en la Constitución del Ecuador en su Art. 33, como parte de los derechos del buen vivir, permitiendo el desarrollo de conocimientos y virtudes que permitan la igualdad de oportunidades para todas las personas. (Constitución del Ecuador, 2008).

A su vez, estas menciones son exhibidas por parte de los entrevistados que argumentan lo siguiente:

“La Universidad tiene enfocado ese sentido de mediante proyectos de trabajar la igualdad de género y las oportunidades para los diferentes jóvenes indígenas” (DEUEAP1).

“Incluimos a pueblos y nacionalidades, por supuesto salvaguardando el acceso a educación a todos los ecuatorianos sin discriminación” (CUEAP9).

“Lo poco que conozco de los proyectos de investigación y que se hacen una investigación en comunidades se suele contratar e incluir egresados indígenas” (DAUEAP5).

“Hay unas asignaturas Lenguas Indígenas, Saberes Ancestrales y la asignatura Antropología que se lleva a los estudiantes a la comunidad a realizar sus prácticas” (DAUEAP10).

Como se manifiesta en los criterios antes citados, la Universidad en lo que respecta a la inclusión se puede manifestar que han sido fructíferos las acciones educativas en función de buscar el desarrollo de conocimiento y virtudes, estas acciones han permitido una igualdad de oportunidades a los estudiantes indígenas de la institución.

4.2.9. Discriminación y exclusión académica.

En la Constitución de la República del Ecuador en el Artículo 28 establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (Constitución del Ecuador, 2008).

La exclusión social se puede definir como un conjunto de mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad. Estos

mecanismos ocasionan falta de acceso a los servicios de salud, marginación residencial, “exclusión social” incluye otras dimensiones que implican el bienestar y el desarrollo integral de una colectividad. Este último concepto asume una desventaja económica, política o cultural de grupos sociales vinculados a otros (Benavides, Valdivia, & Torero, 2007).

La comunidad universitaria en temas de discriminación y exclusión expresaron que:

“Si Hemos enfrentados algunos inconvenientes de discriminación, sin embargo, nos reunimos en colectivos de docentes y estudiantes, y bajo conversaciones hemos llegado a acuerdos de lo que tiene que ver con esta situación.” (CUEAP15)

“La UEA cuenta con el programa Retomando Raíces. Que es un programa propio de pueblos y nacionalidades para poder trabajar de mejor manera y conocer sus limitaciones acá en la ciudad como estudiantes” (CUEAP4).

“El conocimiento de los docentes es variado, tenemos maestros de todo el mundo y en especial del Ecuador de la serranía. Pero, sin embargo, tenemos profesores de la Amazonía ecuatoriana con formación de pueblos y nacionalidades” (CUEAP3).

“Para los padres de familia implica muchas satisfacciones al ver que avanzan semestre tras semestre a pesar de las de las problemáticas que se enfrentan con las diferentes materias y en especial con inglés” (LCKP10).

Tomando en cuenta las opiniones anteriormente mencionadas la exclusión y discriminación se sobre entiende como el conjunto de mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad, por lo

que la Universidad ha buscado la mejor vía para la implementación del programa Retomando Raíces. Que es un programa propio de pueblos y nacionalidades para poder trabajar de mejor manera y conocer sus limitaciones para que no se sientan discriminados.

De acuerdo a la discriminación y exclusión en la encuesta realizada a los estudiantes se les consulto si la Universidad brinda oportunidades con igualdad para no sentirse excluidos, los resultados obtenidos fueron que el 77% de la totalidad de los encuestados afirma que dentro del ámbito educativo si se les han brindado las oportunidades con igualdad al ser estudiantes de nacionalidad indígena, lo que ha permitido que vayan evolucionando de manera positiva en el ámbito laboral y estudiantil, mientras que el 23% manifiesta que no.

4.2.10. Desertación de la carrera

Lo que se observa es que muchos de los estudiantes, especialmente las familias de escasos recursos económicos, están mal informados al momento de matricularse en una carrera e institución. No saben en qué consiste el plan de estudios, cómo es el prestigio de la institución y cuáles son las perspectivas de sueldo y empleabilidad de las distintas carreras.

Esto puede causar desilusión y desmotivación cursando el primer año. Asimismo, los estudiantes que vienen de colegios de bajo rendimiento donde hay poca atención para el desarrollo de técnicas de estudio y otras habilidades académicas, se ven confrontados con estrategias de enseñanza-aprendizaje que desconocen. Esta brecha dificulta la integración social y académica y causa inseguridad, factores que aumentan el riesgo de deserción (Prado & Perez, 2016).

Desde el concepto mencionado sobre la desertación de la carrera, los entrevistados revelaron sus argumentos y acciones que realizan con lo expuesto y comentaron:

“La mayoría de veces los estudiantes, la parte económica es la más difícil. Sin embargo, existe becas para pueblos y nacionalidades del territorio interior” (CUEAP12).

“Si conozco casos y es porque deben aprender español perfectamente luego se encuentran con la materia impuesta como es el inglés, por esos motivos han desertado” (LCKP7).

“Imparto clases con algunas palabras en kichwa. He notado que se sueltan más tienen más confianza en preguntar en darse a conocer yo aplico para evitar la marginación el racismo entre ellos, asimismo cuando se ve un buen trabajo para presentar tienen que ir ellos como coautores y eso les da fuerza para seguir avanzando” (DEUEAP4).

“Yo subrayo que hoy en la actualidad no existen razas puras, y esto continuamente se va viendo en las clases teóricas y prácticas” (DAUEAP4).

“En la universidad los idiomas extranjeros son como una barrera eh como una y como efecto dado que estudiantes lleguen a desertar no por su capacidad intelectual sino por lo que no cuentan con suficiente información para poder cumplir todos los estándares o requisitos que tiene la universidad para poder pasar al siguiente ciclo” (EEUEAP4).

Con los criterios anteriormente citados, los estudiantes indígenas que deciden ingresar a una Institución de Educación Superior pública no tienen conocimiento acerca de las ayudas socioeconómicas que brinda la Universidad, es por eso que la mayoría de veces los estudiantes desertan de sus estudios porque su situación económica no es la adecuada para subsistir

fuera de sus hogares, gracias a esta estrategia muchos estudiantes indígenas se han mantenido, pero aún existen falencias para cubrir las principales necesidad por las cuales un estudiante de nacionalidad debe atravesar.

Como resultado de las encuestas en relación a la deserción de la carrera, los estudiantes manifestaron su sentimiento al respecto si la Universidad ha brindado apoyo para que no deserten, donde se refleja que si brinda apoyo para que no deserten de su formación académica mediante el uso de programas de inclusión, vinculación y estrategias etnoeducativas, pero de igual manera mencionan que hay muchas falencias en la formación académica.

4.2.11. Limitaciones y dificultades.

Una de las grandes dificultades que se ven enfrentados los estudiantes indígenas en el ámbito universitario es el proceso de adaptación, donde el concepto de aculturación es evidente, donde se presupone que una de las culturas interrelacionadas adquiere las características de la otra, además que en una de ellas permea a las otra sus propias características ya sea por influencia o avasallamiento. Es decir, una se desplaza y otra no (Valdés, 2002).

Con respecto a las limitaciones y dificultades que se ven enfrentados los estudiantes indígenas, en las entrevistas realizadas ante este tema mencionaron lo siguiente:

“Hay que ayudarles también ha que sepan desenvolver bien en la cultura occidental moderna es otro mundo que además a ellos les ha trae también como la diferencia y ellos lo van a necesitar para la reinserción laboral” (DAUEAP11).

“Las dificultades que se les presentan a los estudiantes es entender bien el idioma español, hablar bien el idioma español y enfrentarse al idioma impuesto como es el inglés” (LCKP13).

“Si. El problema es que vienen de una lengua nativa, tienen que aprender el español para formarse en español, muchos de ellos tienen que aprender a escribir en español, es debido a que vienen de kilómetros de dentro y de una formación unidocentes. Al final de la carrera se les facilita que puedan defender sus tesis en sus idiomas Kichwa, shuar” (DEUEAP11).

“Si en el tema de lenguaje es bastante evidente vienen con deficiencias de primaria y secundaria. Hay limitaciones de comportamiento. Son personas quizá más retraídas. Son menos comunicativos, reservados. Hay bastante perfil de huérfano, esto es que vienen de familias numerosas y los padres por ese motivo no pueden estar pendientes de ellos, y ahí uno como maestro no solo se enseña cosas del libro sino también como manejarse en sociedad, una guía en tema de disciplina, como manejarse con los otros estudiantes. Es una guía casi parental, debido a que vienen del interior hay que ayudarles a desenvolverse en el mundo occidental moderno” (DAUEAP11).

Las acciones pedagógicas en la práctica educativa ayudaran a comprender las limitaciones y dificultades que tienen los estudiantes indígenas. Se pudo evidenciar con los relatos un sin número de limitaciones de comportamiento como que los estudiantes indígenas son personas quizá más retraídas, menos comunicativos, reservados, hay bastante perfil de huérfano, esto es que vienen de familias numerosas y los padres por ese motivo no pueden estar pendientes de ellos, la función del maestro no solo se basa en la enseñanza de la cátedra sino también como manejarse en sociedad, una guía en tema de disciplina, como manejarse con los otros estudiantes. Es una guía casi parental, debido a que vienen del interior y necesitan una ayuda especial a fin de que puedan desenvolverse en el mundo occidental moderno.

4.3. Percepción de la comunidad académica frente a la pertinencia cultural

Los resultados obtenidos sobre el objetivo comprender la percepción de la comunidad académica de la Carrera frente a la pertinencia cultural de la formación recibida por los estudiantes indígenas, se obtuvieron a partir de las entrevistas relacionadas con las categorías de estudio realizadas al Coordinador, Docentes, Líder Comunitario, estudiante y las encuestas de cada estudiante indígena de la nacionalidad kichwa, las mismas que se encuentran articuladas con la normativa vigente y el concepto teórico.

4.3.1. Percepción frente a la identidad étnica

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Título I, de los Principios Generales, en su Artículo 2, en uno de sus numerales indica que de acuerdo a su pertinencia se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial (Constitución del Ecuador, 2008).

La cultura indígena es una experiencia profunda de vida que está conectada con la naturaleza a través de una cosmovisión particular y propia de cada población indígena local, es indispensable fortalecer la cultura indígena y sus tradiciones en donde la diversidad cultural siempre enmarcada a los derechos humanos en base a la tarea del reconocimiento del otro desde sus diferencias, sus intereses y sus necesidades. Es importante tener en cuenta los principios sobre los cuales se han constituido las culturas y las identidades ya que los derechos de las culturas son indispensables (Ortiz, 2013).

La percepción que tienen cada uno de los sujetos que conforman la comunidad académica frente a la pertinencia cultural manifestaron que:

“Me han mencionado que al inicio es muy difícil llevar su identidad étnica debido a que ingresan a una universidad donde no tienen la

cultura suficiente para poder aceptar que están preparándose con estudiantes de diferentes aspectos y costumbres, pero que al finalizar su carrera se van enorgulleciendo de su etnia” (LCKP2).

“Constitucionalmente hablando y yo creo que cuando ellos conserven su realidad multiétnica pluricultural están conservando su identidad (DEUEAP6).

“Ellos deben conservar su realidad multiétnica no podemos inculcarles otros conocimientos que los lleve olvidarse de su realidad multiétnico y pluricultural sino más bien fortalecer esos elementos para dar a conocer que en realidad Ecuador es un país plurinacional e intercultural” (DEUEAP6).

“Considero que deben mantener. Primero porque son así entonces mal sería que cambien si otros les piden cambiar. Mantenerse en esa diversidad es un valor para la universidad y el país. En la diversidad y complejidad hay un valor que hay que preservarle” (DAUEAP6).

La cultura indígena es una experiencia profunda de vida que está conectada con la naturaleza a través de una cosmovisión particular y propia de cada población indígena local, es indispensable fortalecer la cultura indígena y sus tradiciones en donde la diversidad cultural siempre se enmarca a los derechos humanos, los estudiantes deben conservar su realidad multiétnica no podemos inculcarles otros conocimientos que los lleve a olvidarse de su realidad multiétnica y pluricultural sino más bien fortalecer esos elementos para dar a conocer que en realidad Ecuador es un país plurinacional e intercultural.

4.3.2. Percepción frente a las prácticas interculturales

Es importante para el buen vivir en la sociedad la posibilidad de una educación con práctica intercultural donde entren en juego otros saberes, otras formas de ser y de comprender el mundo; otras formas de aprender y de vivir, muchas

veces es traer a colación a la racionalidad occidental moderna, tradicionalmente vista como la única verdadera y legítima. Donde se supone reconocer y aprender de las experiencias existentes en el Ecuador en educación intercultural y diversidad cultural (Villagomez, 2014).

En el Art. 379 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta:

Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo. (p. 115)

Desde las prácticas interculturales la percepción que tienen cada persona que conforma la comunidad académica supo manifestar en cuanto a este tema de pertinencia cultural en los diferentes ámbitos que lo conforman que:

“Es muy importante ya que desde tiempos ancestrales desde antes de la colonización nuestros abuelos nos han enseñado no robar, no mentir, no se ociosos. Estos son los valores que se imparten en nuestra etnia desde la niñez” (LCKP4).

“Dentro de mi proceso he tenido participación en algunas actividades e existe una línea de investigación la cual maneja el doctor Ferran Cabrero es la parte de interculturalidad relacionado a turismo en la cual hemos estado inmersos trabajando en actividades relacionados a vinculación con la comunidad estos es una de las muestras de que en la universidad sí existen actividades queda alguna u otra forma relaciona o incluyen a jóvenes que somos parte de la universidad a hacer uso de nuestros conocimientos ancestrales y de acuerdo a ello poder trasladar a la parte científica y académica” (EEUEAP14).

Con lo mencionado anteriormente por los entrevistados se puede testificar que las prácticas interculturales tienen mucho que ver con el territorio y territorialidad, que pretende reconocer y aprender de las experiencias existentes en el Ecuador en educación intercultural y diversidad cultural.

Producto de las experiencias y practicas interculturales los estudiantes en las encuestas realizadas se pudo relacionar estas actividades con las enseñanzas si fueron brindadas por parte de la Universidad como parte de su formación académica tanto teóricamente como practicas preprofesionales en el campo donde los docentes de la Carrera, si enmarcan su enseñanza en el fomento de valores, normas, prácticas y conductas interculturales que permiten que los estudiantes indígenas se sientan más cómodos y desarrollen sus habilidades con igualdad de oportunidades.

4.3.3. Beneficios a través de los estudiantes para la comunidad Kichwa.

En relación con el tema de las prácticas interculturales se puede apreciar las prácticas educativas en la academia y en las comunidades, esto se guía en base a principios que mencionan los autores Garcia & Coenechea (2011), donde comentan que se pueden apreciar que las mejores prácticas interculturales son aquellas que abordan, desde una lógica interactiva, y ponen en primer lugar la inclusión, las prácticas de la educación en donde existen diferencias y puntos claves para poder reconstruir una realidad en beneficio de los mismos.

Los beneficios a través de los estudiantes para su comunidad tienen una visión diferente desde cada uno de los sujetos que lo conforman, esto denota las divergencias que existen donde los entrevistados indicaron que:

“En ese sentido la formación o el mejoramiento de esta comunidad indígena es con la capacitación que se les ha dado por parte de la Universidad mediante los diferentes proyectos y las carreras aquí que se imparte” (DEUEAP12).

“El aporte es ayudas sociales, como es botas, machetes, porque ellos conocen la realidad de las comunidades” (LCKP15).

“Yo creo que en el programa de la Guayusa Upina no solo es folclórico sino también una perspectiva de psicología transpersonal, es decir, es una psicología comunitaria donde los estudiantes expresaban sus miedos sus inquietudes sus temores a ese cambio del colegio a la Universidad” (DAUEAP12).

“Claro es una muy buena pregunta de hecho hemos visto en muchos de los casos similares a la mía no jóvenes de las nacionalidades salen a estudiar obtienen sus becas y nunca vuelvan a las comunidades esto considero que depende bastante los valores de la forma cómo te críen en el hogar entonces si ya creciste con el tema de poder aportar a la larga tu comunidad lo puedes hacer en el caso mío estoy pensando en tema de sí estudiar una maestría o no porque también tenemos esas oportunidades sin embargo yo tengo proyectos en las comunidades como le decía he tengo he siento que tengo una deuda con la comunidad indígena que superó el índice de 95 % de pobreza entonces tengo proyectos sociales a través del desarrollo de turismo sostenible” (EEUEAP11).

Con lo mencionado anteriormente, la Universidad ha manejado de manera oportuna y congruente la parte de inculcar a los estudiantes indígenas para que al término de su formación universitaria aporten de manera social y cultural con las comunidades de las cuales son originarios, no obstante, se debería mejorar este tema para que exista conformidad entre todos los actores.

Desde las encuestas realizadas a los estudiantes en lo referente a los beneficios que se tiene a través de ellos para sus comunidades manifestaron que no cuentan con proyectos vinculados para sus comunidades en un 68%, es decir, la mayor parte de los estudiantes encuestados no conoce proyectos de vinculación de la Universidad que estén orientados a contribuir con la inclusión con la comunidad de los estudiantes indígenas.

Esto tal vez porque los programas y proyectos que se encuentran ejecutados estén orientados en otras comunidades, siendo fundamental crear conocimiento sobre las necesidades que enfrentan cada una de las comunidades aledañas a la institución con el fin de contribuir al desarrollo del sector, esta falta de vinculación dificulta a los estudiantes a que se manejen de forma positiva dentro de su formación académica. La cantidad de conocimiento de los proyectos de vinculación es mínima lo que dificulta que la Universidad trabaje de manera correcta, eficiente y eficaz para el desarrollo en beneficio de las comunidades.

4.3.4. Percepción Territorial indígena

Los territorios de la población indígena se han venido perdiendo con el tiempo, es así que la legalización de los territorios indígenas constituye una condición imprescindible del derecho territorial, junto con ello se requieren otras medidas efectivas que permitan garantizar logros tangibles en el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, las comunidades Indígenas son especiales, y se legalizan a través de los territorios indígenas que se reconocen y respetan según las instituciones políticas, sociales, económicas, culturales y espirituales de cada pueblo indígena (CEPAL , 2014).

El artículo 171 de la Constitución señala que: “Las autoridades indígenas tienen funciones jurisdiccionales en sus territorios.” (Constitución del Ecuador, 2008) Es decir, tienen el ejercicio del poder, por lo tanto, el poder central no opera sobre estos territorios de manera directa, está condicionado a las

formas de organización de autoridad indígena. Ante esto, toda institución estatal debe coordinar cualquier acción u omisión dentro del territorio con las autoridades legítimas de las comunidades de los pueblos indígenas.

Según Agredo (2006) menciona que se entiende por territorios indígenas las áreas poseídas en forma regular y permanente por un pueblo indígena y aquellas que, aunque no están poseídas en dicha forma, constituyen su hábitat o el ámbito tradicional de sus actividades sagradas o espirituales, sociales, económicas y culturales, así otros grupos étnicos o poblacionales habiten en dicho territorio.

La percepción que tienen la comunidad académica en pertinencia con la cultura y los diferentes perímetros que lo enmarcan como los territorios indígenas y su influencia, al respecto los entrevistaron mencionaron que:

“Si hay una que se llama gobernanza territorial indígena y educación intercultural que es para formación de la comunidad indígena” (DEUEAP12).

“Otro proyecto que le digo de gobernanza territorial indígena ha también se formó a jóvenes donde se consideró las lideranzas comunitarias” (DEUEAP1).

“Yo siempre digo Pastaza es la provincia más grande no solo territorial pero también culturalmente la más diversa y es laboratorio vivo” (DEUEAP7).

“Yo creo que en el programa de la Guayusa Upina no solo es folclórico sino también una perspectiva de psicología transpersonal, es decir, es una psicología comunitaria donde los estudiantes expresaban sus miedos sus inquietudes sus temores a ese cambio del colegio a la Universidad” (DAUEAP12).

La legalización de los territorios indígenas constituye una condición imprescindible del derecho territorial y de su cultura, junto con ello se requieren otras medidas efectivas que permitan garantizar logros tangibles en el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, las comunidades indígenas son especiales, y se legalizan a través de los territorios indígenas que se reconocen y respetan según las instituciones políticas, sociales, económicas, culturales y espirituales de cada pueblo indígena, para la Universidad hay una gobernanza territorial indígena y educación intercultural que es para formación de la comunidad indígena la misma que se implementa mediante el programas en el territorio, aunque los programas no son suficientes para abarcar todo el territorio, se viene trabajando para que en un futuro se implementen más programas para todas las nacionalidades presentes en el área de influencia directa de la academia.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. Conclusiones.

Frente a las características de los estudiantes indígenas.

Las características culturales de los estudiantes indígenas de la Universidad se puede concluir respecto al objetivo planteado que dentro de las características culturales que identifica a los estudiantes indígenas se puede afirmar que el ser indígena, la idea del “yo soy” no resuelve el problema de identidad, sino la idea del concepto de “ser indígena” está en el “ser” actuar como tal, ante esto para avivar la cultura hay que comportarse como antes, ser autentico, de acuerdo a su origen, de tal manera que no se permita que el concepto social haga perder el concepto cultural al margen de toda estigmatización. Además, el ser bilingüe, desde el punto de vista académico por parte de los estudiantes, se puede sostener que esta cualidad no es un insumo positivo para el propio sistema educativo al que pertenecen, ya que se evidencia que dentro del sistema se habla mucho de lengua pero no se enseña lengua indígena como debería enseñarse sino lenguas occidentales, es por eso que se concluye que el ser bilingüe se convierte en una dificultad que deben atravesar los estudiantes indígenas kichwas que nos les permiten expresarse con claridad.

Las características socioeconómicas de los estudiantes indígenas se pueden concluir que en ellos está presente el rezago económico que está asociado a la pobreza, el rezago social relacionado a la discriminación que presentan en la universidad y las dificultades académicas que condicionan su atraso en su formación superior, todo esto evidenciado en lo que expresaban sobre los motivos principales para que desertaran sus estudios académicos.

De las características académicas de los estudiantes se puede concluir que ellos presentan muchas dificultades de aprendizaje por su contexto cultural, las diferencias entre los sistemas financieros y el uso y presencia de la

tecnología; sumado a una educación primaria y secundaria recibida, cargan consigo muchos vacíos que no les permiten desarrollarse, esto fue recalado tanto por los Docentes como por el Líder comunitario que expresaban como los estudiantes indígenas tenían limitaciones y dificultades al momento de cursar materias con temas occidentales como los idiomas. Las finanzas y las técnicas de la información y la comunicación.

Según Diaz (2007) menciona: “La interculturalidad desde la intervención del Trabajo Social, dota un sentido crítico y mediador al trabajador social, que le ayuda a reflexionar entre los sistemas culturales diferenciados para movilizarse en el respecto de la desigualdad social y la particularidad cultural” (p. 215). Es por eso que, el Trabajador Social mediante la utilización de teorías actuara sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social (Ander, 2009).

La participación del Trabajador Social en el ámbito educativo ha adquirido mayor importancia y relevancia, ya que en este ambiente se vive una infinidad de situaciones conflictivas, en el que el alumnado participa, desde el punto de vista etnoeducativo para que la Universidad imparta una educación con pertinencia que reconozca la identidad y diversidad de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, el Trabajador Social deberá trabajar buscando desde la intervención social encontrar esos mecanismos que solucionen la problemática, para esto el trabajador social generará pautas que mejoren la convivencia del estudiante.

Frente a las estrategias y programas etnoeducativos, que explícita o implícitamente, se les ofrecen a los estudiantes indígenas

Las estrategias etnoeducativos que se identificó en la Universidad se puede aseverar que siguen sin ser aptos para atender toda la demanda de la

Educación Superior de los pueblos indígenas de las comunidades de la Amazonía, eso se evidenció ya que los pocos programas existentes como las visitas in situ al territorio, iniciativas individuales por parte de los docentes, seguimiento a estudiantes a través de tutorías, conformación de colectivos, becas y beneficios para los estudiantes, no abarcan toda la demanda de necesidad que presentan los estudiantes. Desde su representatividad la Universidad de la región Amazónica por ser un referente a nivel nacional, le demanda crear más ambientes necesarios para generar ciencia, tecnología, formar profesionales y científicos, para satisfacer las necesidades de desarrollo sustentable, integral y equilibrado del ser humano de la Región Amazónica y del Ecuador, conservando sus conocimientos ancestrales y fomentando su cultura, todo esto enfocado desde su propia misión como universidad, a partir de esto es importante que su Gestión de Educación Intercultural debe ser transversal a todo su Sistema Educativo Superior, ya que para esto se deberá buscar que se ponga en la agenda pública el tema y sea retomado por las autoridades para ser impulsado nuevamente con la fuerza necesaria del caso.

Los programas etnoeducativos que se identificó como el Programa de Pueblos y Nacionalidades, Programa Retomando Raíces, Programa de vinculación, Programa de Plan de Emergencia Comunitario, Programa de Plantas Medicinales y el Programa de Turismo y Ecoturismo en la Universidad se puede afirmar que siguen sin ser suficientes, esto evidenciado por la falta de conocimiento que tienen los estudiantes acerca de la existencia de estos programas y por su poca participación de la gran mayoría en ellos, además de que estos programas no están proporcionalmente repartidos a todas las comunidades del sector, es por ello, que manifiestan que no se realizan acciones en beneficio de sus comunidades.

Las políticas, planes, programas y proyectos que están enfocados a la inclusión a la Educación Superior de jóvenes estudiantes de la Región Amazónica se pueden ratificar que son insuficientes ya que aquellos no optan por ingresar a la misma, esto se justifica porque solo el 7.1% de los jóvenes estudiantes indígenas de su totalidad llegan a estudiar en la Universidad en mención.

Sobre la exclusión al cual se ven expuesto los estudiantes indígenas en la vida universitaria se puede afirmar que los programas para erradicar este inconveniente son eficientes por parte de la Universidad, esto debido a que los estudiantes declaran sentirse a gusto con las oportunidades de igualdad que brinda la universidad ante este tema.

Los Docentes de la Universidad afirman que hay una gobernanza territorial indígena y educación intercultural que es para formación de la comunidad universitaria indígena la misma que se identificó y se implementa mediante el programa de la Guayusa Upina, donde los estudiantes pueden expresar sus miedos, inquietudes y temores, esto es evidenciado por parte de los Docentes que mencionan estar de acuerdo con esta afirmación, pero en cambio los estudiantes indígenas no lo destellan así, ya que desde su punto de vista es limitado este programa ya que no conlleva toda la realidad de su cultura, además se ve reflejado por la poca asistencia de los mismos estudiantes indígenas a los que están dirigidos estos programas.

Las estrategias y programas en el que, el Trabajador Social se desenvuelve en el Sistema Educativo lo han identificado como un profesional idóneo para interactuar como un apoyo y refuerzo para los agentes intervinientes, su ejercicio profesional lo ha convertido como un reformador social que le permite cambiar el panorama del usuario que se encuentra vulnerado de sus derechos. En el fondo el mecanismo de consulta previene técnica, jurídica y

políticamente todo tipo de exclusión, es por ello que, la consulta es una herramienta del trabajador social comunitario.

El Trabajo Social comunitario es a la vez interlocutor y vehículo de la consulta cuyo objetivo es la inclusión y la cohesión social de todos los actores presentes en el conflicto, además de que la profesión les permite dar un tratamiento justo y respetuoso a todos los derechos propios de la comunidad (Molina & Zambrano, 2010).

Frente a la percepción de la comunidad académica de la pertinencia cultural de la formación recibida por los estudiantes indígenas.

La comprensión que tienen los estudiantes indígenas de la Universidad sobre la pertinencia cultural en su formación recibida se puede afirmar que es limitada en algunos puntos, esto se evidencia por la inconformidad que sienten los estudiantes ante la valoración e importancia que le dan a cada una de sus culturas, aunque existan programas encaminados a retomar y fortalecer los temas relacionados a la cultura, como la Guayusa Upina, no refleja la realidad de sus culturas y tampoco se direccionan a una educación etnocultural donde los demás actores de la comunidad académica pueda conocer y respetar. Entre los puntos positivos que afirman los estudiantes, está la participación que tienen en las líneas de investigación desarrollados por parte de la Universidad, donde ellos pueden hacer uso de sus conocimientos ancestrales y de las facilidades que su presencia contribuye al momento de ingresar a las comunidades dentro de la selva y realizar los diferentes estudios investigativos.

Desde el punto de vista de los docentes su percepción frente a la pertinencia cultural por parte de la Universidad afirman que es muy competente, esto se demuestra a partir de cada uno de los programas y estrategias desarrollados para fortalecer la educación etnocultural que se les brinda a los estudiantes, donde sus acciones tratan de integrar todos los conocimientos con la realidad

de sus culturas, esto se evidencia en las manifestaciones donde intervienen cada uno de ellos, señalando que dentro de la malla curricular ellos imparten materias guiadas a la formación académica de los estudiantes indígenas.

El Líder de la comunidad ante la comprensión que tiene la Universidad sobre la pertinencia cultural que ellos deben tener frente a las culturas indígenas afirman que son muy deficientes, esto se evidencia por la falta de oportunidades que se les brinda desde su cosmovisión a los estudiantes indígenas de su comunidad, así también por el poco conocimiento, valoración, importancia y respeto que le dan a los pueblos y nacionalidades de la amazonía, además los pocos aportes que la universidad y estudiantes han brindado en beneficio de su comunidad muestran que no se está generando por parte de la universidad la misión y visión por la cual fue creada la institución en el Región Amazónica.

El enfoque intercultural desde la intervención del Trabajador Social tiene numerosas acciones, el Trabajador Social en cuanto a sus funciones interviene en cada uno de los procesos investigativos con el fin de generar conocimientos a partir de los conceptos teóricos ya planteados, estos procesos de formación generan zonas sensibles que aparecen en las interacciones de ayuda y acompañamiento de los agentes involucrados. Para el Trabajador Social estas zonas sensibles son una fuente de incomprendiones relacionados a juicios de valores erróneos; y por otro lado, para el usuario, representan un no reconocimiento de sus identidades, que son múltiples y únicas al mismo tiempo.

La participación de los Trabajadores Sociales en grupos multidisciplinarios para la solución de manifestaciones de alteraciones de conducta en jóvenes desde la comunidad ha permitido elevar la calidad de vida de la familia y la comunidad (Crespo, Sánchez, Valdés, & Sánchez, 2012).

5.2. Recomendaciones

- Un aporte esencial que contribuya a la planta docente y administrativa de la Universidad sería desarrollar programas de formación en habilidades interculturales, ya que el fenómeno de la interculturalidad no se circunscribe solo en el aula sino en todos los ámbitos de la vida universitarios dentro o fuera de su entorno.
- La Universidad debería contribuir con la creación de espacios, por ejemplo, un Centro de Apoyo para Estudiantes de Nacionalidades Indígenas, dentro de la Unidad de Bienestar Universitario, donde los estudiantes indígenas se sientan conformes con su realidad y que puedan expresarse tan cual ellos son.
- El gobierno debería aportar con planes de estudios inclusivos donde se puedan incluir materias relacionadas con el respeto intercultural, debido a que la diversidad cultural es un hecho al cual se debe reflexionar, sería conveniente que aquellos estudios estén orientados a la gestión o a la capacitación profesional que se incorporen a las temáticas, conceptos realidad y desafíos culturales.
- La Universidad debería desarrollar normativas y protocolos que sean aportes para luchar contra la discriminación y el racismo. Estas normativas, recomendaciones y protocolos deberían dar pautas para responder las demandas.
- Organizar actividades extracurriculares encaminadas a fomentar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural en la Universidad generaría un gran impacto ya que esta posibilidad de las personas de diferentes culturas, tradiciones y costumbres se reconozcan e interactúen en un espacio académico abierto y flexible fomentando el respeto intercultural.
- Invitamos a colegas, estudiantes y profesionales de Trabajo Social a reflexionar juiciosamente sobre el tema del encuentro cultural. Esto con el objetivo de construir lo que algunos autores denominan “intervención sensible a la diferencia”, no sólo para intentar entender

cómo es la cuestión de lo cultural en “los Otros”, sino también en el “sí mismo” involucrado en la intervención profesional para la obtención de información que aporte de manera contundente y positiva para nuevos programas y planes de estrategias que beneficien a los estudiantes, a las comunidades y a las Universidades.

6. Bibliografía

- Acin, A. (2012). *Acerca de los sentidos otorgados a la educación tras las rejas: la perspectiva de alumnos del programa universitario en la cárcel*. Cuadernos de Educación.
- Agredo , G. (Julio de 2006). El territorio y su significado para los pueblos indígenas. *Luna Azul*(23), 28-32.
- Ander, E. (2009). *Léxico del Trabajo Social y los Servicios Sociales*. Lumen-Hvmanitas.
- Arbeláez & Vélez. (2017). *Repositorio de la Universidad Tecnológica de Pereira*. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/8362/370115C199.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Artunduaga , L. (1997). La etnoeducación. *Revista Iberoamericana de la educacion*(13), 37.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de Constitución del Ecuador: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Barrero, C., Bohórquez, L., & Mejía , M. (2011). La hermenéutica en el desarrollo de la educacion. *Itinerario Educativo*, 25, 101.
- Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras . *La organización social de las diferencias*, 9-49.
- Benavides, M., Valdivia, N., & Torero, M. (2007). Exclusión, identidad étnica y políticas de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente. *Investigación, políticas y desarrollo*, 604-654.
- Benito, V. J. (2012). *Las políticas públicas de educación en Ecuador*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/66589/1/tesis_benito-gil.pdf

- Cáceres, D. (27 de Septiembre de 2018). El Tiempo. *Cultura*. Obtenido de https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/quichua-corre-peligro-ecuador?__cf_chl_jschl_tk__=4637b61200e78a1ef6066c2cea79d0eba2056a76-1582566157-0-Af8gBn60IKysZBhPhculSuCf3EYsASmpSgsWxx4IGJJyK-nRZBsbrj8jQLvslMiBI5deiG0rIE7aHzUz1DrVca0cO1rjS6PENrQnYSbS
- Campuzano, N. (14 de Agosto de 2017). *Repositorio Universidad Tecnológica de Pereira*. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/8362/370115C199.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casas , A., & Muñoz, Y. (2016). *Informe 2018 sobre el estado del sistema educativo*. Quito: Consejo Escolar del Ecuador .
- Casillas, M., Chain, R., & Jácome, N. (2007). Origen social de los estudiantes y trayectorias estudiantiles en la Universidad Veracruzana. *Revista de la Educación Superior*, XXXVI(142), 7-29.
- Castillo , E. (2008). Etnoeducación y políticas educativas. *Educación y Pedagogía*(52), 15-26.
- Castro, R., Taborda, M., & Yovadis, M. (2016). La Etnoeducación en comunidades rurales: Caso Escuela San José de Uré, Córdoba, Colombia. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 18(27), 115-138. Obtenido de Universidad Pedagógica y Técnica de Colombia.
- CEPAL . (2014). *Los pueblos indígenas en america latina*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521_es.pdf
- Chisaguano, S. (2006). *La población indígena del Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-
demograficos/Poblacion_Indigena_del_Ecuador.pdf

- CIPCA. (2020). *Universidad Estatal Amazónica*. Obtenido de https://www.uea.edu.ec/?page_id=2376#1530837759887-62e19d37-5bd2
- Colom , A. (2005). Continuidad y Complementariedad entre la educacion formal y no formal. *Revista de Educación*(338), 9-22.
- Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (19 de Julio de 2014). *KICHWA AMAZÓNICO*. Obtenido de <https://conae.org/2014/07/19/kichwa-amazonico/>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE. (1986). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Consejo Metropolitano de Quito. (2009). *Ordenanza Metropolitana 0188*. Obtenido de Consejo Metropolitano de Quito: <https://especiales.elcomercio.com/documentos/2018/05/ordenanza-metropolitana188.pdf>
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de Asamblea Constituyente : <http://www.ug.edu.ec/talento-humano/documentos/CONSTITUCION%20DE%20LA%20REPUBLICA%20DEL%20ECUADOR.pdf>
- Crespo, A., Sánchez, A., Valdés, M., & Sánchez, A. (2012). La importancia del Trabajador Social en la solución de alteraciones de conducta en los niños y jóvenes desde la comunidad y para la comunidad. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Declaración de las Naciones Unidas. (1942). Asamblea General.
- Declaración de los Derechos Humanos . (1997). Derechos Indigenas . Estados Partes : Asamblea General .

- Díaz, R. (2007). Trabajo Social Intercultural: Algunas reflexiones a propósito de la intervención con una Comunidad del Trapecio Amazónico Colombiano. *Palabra que obra*, 154-171.
- El Telégrafo. (20 de septiembre de 2018). La educación superior es una urgencia en la Amazonía. *Sociedad*.
- Espinosa, O. (julio de 2017). Educación superior para indígenas de la Amazonía peruana: balance y desafíos. *Anthropologica*.
- Fábregas, A. (2012). De La Teoría de la Aculturación a la Teoría de la Interculturalidad Educación y Asimilación: El Caso Mexicano. *Intercultural Communication Studies XXI*, 13-23.
- Ferrao, V. (2010). Educación intercultural en América Latina: distintas concepciones y tensiones actuales. *Estudios Pedagógicos*.
- Flores, S. (2 de Abril de 2019). *PROPOSAL*. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/8032/1/141631.pdf>
- Gálvez, M. (2015). *Indígenas Kichwas*. Obtenido de Guía Puyo: <https://guiapuyo.com/indigenas-kichwas/>
- García, A., & Escarbajal, A. (2007). *La interculturalidad, desafío para la educación*. Madrid: DYKINSON.
- García, M., & Coenechea, C. (2011). Identificando buenas prácticas interculturales desde claves inclusivas. *Educación y futuro digital*, 5, 88.
- GEIM. (Septiembre de 2002). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/colombia/media/2386/file/Procesos%20de%20Etnoeducaci%C3%B3n%20en%20Cauca%20y%20Nari%C3%B1o.pdf>
- Gómara, F. M. (2012). *RETHUS*. Obtenido de http://www.puerta-yasuni.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=8

- Gómez , M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación* .
Argentina : Editorial Brujas .
- Hernandez , B. (2001). *Técnicas estadísticas de la investigación social*.
Madrid: Diaz de Santos.
- Hernandez , R., Fernandez , C., & Baptista , P. (2003). *Metodología de la investigación*. Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill.
- Herraiz , C., & Ramirez , J. (2009). *La educación en los papeles periódicos de la historia Española*. Madrid: Ministerio de Educacion y ciencia.
- Ildelfonso , E. (2005). *Análisis de Ecuasta*. Madrid : Editorial ESIC .
- INEC. (2006). *Ecuador en cifras*. Obtenido de
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Las_mujeres_indigenas_en_el_Ecuador.pdf
- INEC. (2010). *Ecuador en cifras*. Obtenido de Ecuador en cifras:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/capitulo_educacion_censo_poblacion_vivienda.pdf
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1945). Educación para los pueblos indígenas. London :
Asamblea General .
- Lam, R. (2005). Metodología para la confección de un proyecto de investigación. *Revista cubana de hematología*, 21(2).
- Larrea, E. (2012). Algunas consideraciones para orientar el proceso de construcción del nuevo modelo de formación universitaria. *Desafíos de la Educación Superior*, 72.
- León, A. (2007). *Que es la educación*. Educere.

- Ley Orgánica de Cultura. (2016). *Interculturalidad y diversidad*. Obtenido de Plataforma Profesional de Investigación Jurídica : <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2018/07/LI-LEY-ORGANICA-DE-CULTURA.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). *Registro Oficial N° 417*. Quito: Asamblea Nacional.
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. (2018). *Ley 0. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010*. Quito: Consejo de Educación Superior.
- Machano , A. (2005). Protagonista Docente en el cambio educativo. *PRELAC*, 25.
- Maillard, C., Ochoa, G., & Valdivia, A. (Julio de 2008). Experiencia educativa e identidades étnicas en estudiantes universitarias indígenas de la Región Metropolitana. *Calidad en la educación*(28), 176-201.
- Mateos, L. (Diciembre de 2015). La formación de gestores interculturales jóvenes profesionistas egresados de la Universidad Veracruz Intercultural. *Interamericana de Educación de Adultos*(2), 66-81.
- Mato, D. (2015). Pueblos indígenas, Estados y educación superior. Aprendizajes de experiencias en varios. *Cuadernos de Antropología Social*(41), 5-23.
- Mella , O. (2000). Grupos focales .
- Mendoza , R. (2017). Inclusión educativa por interculturalidad: implicaciones para la educación de la niñez indígena. *Perfiles Educativos*, 39(158), 52-69.
- Merlinsky, G. (2006). La entrevista como forma de conocimiento. *Cinta de Moebio*, 27-33.
- Mijangos , E., & Lopez , A. (2011). El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario. *Signos Historicos*, 13(25), 42-67.

- Ministerio de Educacion . (2018). Ecuador: Asamblea Constituyente.
- Molina, B., & Zambrano, C. (2010). Reflexividad, Trabajo Social comunitario y sensibilización en derechos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 85-102.
- Naciones Unidas . (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Obtenido de Naciones Unidas :
https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf
- Navarrete , F. (2002). Los pueblos indígenas .
- Olivera, I., & Dietz, G. (2017). Educación superior y pueblos indígenas: Marcos nacionales para contextualizar. *Scielo*(39), 7-39.
- ONU. (1989). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas :
<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/Indigenous.aspx>
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales* . Obtenido de
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Ortiz, J. (2013). La identidad cultural de los pueblos indígenas. *Derecho del Estado*(30), 217.
- Ottone, E. (2003). *Un nuevo sentido del progreso*. Santiago.
- Paladino, M., & Ossola, M. (2016). Educación superior y jóvenes indígenas. Aportes a la discusión desde un abordaje etnográfico. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 1(4), 45-55.
- Paredes , E. (2012). *Plurinacional e intercultural*. Obtenido de El Tiempo:
https://www.eltiempo.com.ec/noticias/columnistas/1/plurinacional-e-intercultural?__cf_chl_jschl_tk__=eb675903bae9f8b70aa00a3acf921a2cd86912a0-1584248308-0-AafDEbkKyPHKr7XHOjBDWkGRVvWKZlkyQ-

PtmvL4fpAXt_DFPjFAEI0vObbZY0o5HmhZi_xY4qGIH6yZisu45Y34W
qcx0hB--tY0

Parrellada , A. (2008). *La predominación de los pueblos indígenas en la amazonia*. Lima: ESICK.

Pérez , M. (2008). Jóvenes Indígenas en América Latina. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 187-193.

Pontificia Universidad Católica de Chile . (2009). *Camino al Bicentenario. Propuestas para Chile* . Obtenido de <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2010/01/Libro-2009.pdf>

Post, D. (enero de 2011). Las Reformas Constitucionales en el Ecuador y las Oportunidades para el Acceso a la Educación Superior desde 1950. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 19, 1-24.

Prado, R., & Perez, R. (2016). *Desarrollo Social Inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de CEPAL: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf

Quilaqueo , D. (2005). Educación intercultural desde la teoría Teoría del control cultural en contexto de diversidad sociocultural mapuche. *Cuadernos Interculturales*(4), 37-50.

Quiroga, J. (2007). *Discriminación Racial*. Bolivia: ISEAT.

Rodriguez , R. (2016). Creencias acerca de la interculturalidad y las prácticas educativas interculturales de los estudiantes universitarios de educación social en el contexto español. *Perfiles*, 38(152), 128-145.

Ruiz , J. (2006). *Metodología de la investigación cualitativa* . Bilbao: DEUSTO.

- Schmelkes, S. (2006). La interculturalidad en la educación básica. *Secretaría de Educación Pública, México.*, 7-9.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2016). *Plan Integral de la Amazonía*. Obtenido de ecuadorencifras:
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu166986anx.pdf>
- Simmonds Muñoz, C. (2010). *Jóvenes indígenas en la educación superior : claves para una propuesta intercultural*. Obtenido de
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130314064355/SimmondsMunoz.pdf>
- Suarez, C. (Junio de 2017). *La permanencia de estudiantes indígenas en Instituciones de Educación Superior en América Latina*. Obtenido de Tesis Doctorals Xarxa:
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/459242/cis1de1.pdf?sequence=1>
- Tirzo, J., & Hernández, J. (Junio de 2010). Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo; teorías, conceptos, actores y referencias. *Universidad Pedagógica Nacional, México*(48), 12-34.
- Tituaña, K. (20 de Mayo de 2019). *El largo camino de los pueblos indígenas para llegar a la universidad*. Obtenido de Plan V:
<https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/el-largo-camino-pueblos-indigenas-llegar-la-universidad>
- Toledo, A. (2003). Sistema mundial y pueblos indígenas en la Amazonía: propósito del ataque a los tagaeri. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*(17), 21-30.
- UNESCO. (10 de Noviembre de 1989). *Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional*. Obtenido de Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13059&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. Obtenido de *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa
- UNICEF. (2012). *Caracterización de la oferta de entrenamiento y educación técnica nacional y percepciones noción de desarrollo de pueblos y nacionalidades indígenas de la amazonía de Bolivia, Ecuador y Perú*. Quito: Eibamaz.
- UNICEF. (2014). *Nacionalidades y pueblos indígenas, y políticas interculturales en Ecuador*. Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio.
- Universidad de la región Amazónica. (2020). *Universidad Estatal Amazónica*. Obtenido de https://www.uea.edu.ec/?page_id=3698
- Universidad de la región Amazónica. (2018). *Universidad Estatal Amazónica*. Obtenido de Universidad Estatal Amazónica:
https://www.uea.edu.ec/?page_id=2372#1530745091001-6f376347-de63
- Universidad de la región Amazónica. (2020). *Universidad Estatal Amazónica*. Obtenido de https://www.uea.edu.ec/?page_id=2364
- Valdés, M. (2002). *La vigencia del concepto de la Aculturación: alcances y limitaciones*. Centro de Documentación Mapuche.
- Vargas , Z. (2009). La investigación aplicada. *Educación*, 155-165.
- Venavides , M., Valdivia , N., & Torero, M. (2007). Exclusion, identidad étnica y poder político. *Grade*.
- Villagomez, M. (2014). Educación intercultural. 35-42.
- Villalta, M. (2016). Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región. *Psicoperspectivas*, 15(1), 130-143.

Viteri, C. (2002). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Revista de la Universidad Bolivariana*(3), 1-6.

Zayas , F., & Rodriguez , A. (2010). *Revista Electrónica Actualidades investigativas en educacion* .

7. Anexos

Anexo 2 Matriz de operacionalización. Encuestas estudiantes.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES					
CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES	ÍNDICE 1	TÉCNICA	PREGUNTA
Educación	Educación Superior	Responsabilidad social, académica y profesional	Investigación y desarrollo Ciencia y tecnología	Encuesta	¿Usted como estudiante, considera que la Universidad Estatal Amazónica ha establecido estrategias formativas de calidad con el apoyo de la investigación y desarrollo?
	Educación Diferencial o especial	Conocimientos, recursos y técnicas especializadas	Educación inclusiva	Encuesta	¿Cuáles cree que son las características culturales de ustedes como estudiantes indígenas de la carrera de Turismo?
	Universidad Intercultural	Desarrollo económico, social, cultural y educativo	Orgullo de la identidad.	Encuesta	¿Usted como estudiante cómo calificaría a la educación inclusiva de la Universidad Estatal Amazónica?
	Sistemas educativos formales	Visión coherente del aprendizaje	Cambios sociales	Encuesta	¿Cómo estudiante usted ha querido desear de la carrera?
		Diversa, intercultural y plurinacional	Realidad multiétnica y pluricultural	Encuesta	¿Usted como estudiante considera que la universidad le ha transformado?
		Calidad y calidad	Recursos de participación equitativa	Encuesta	¿Usted considera que los estudiantes indígenas de la Universidad Estatal Amazónica mantienen su realidad multiétnica y pluricultural? ¿Según su criterio los docentes de la Universidad Estatal Amazónica fomenta la comprensión de la percepción de la comunidad mediante la utilización de recursos de participación equitativa?
	Etno-educación	Fomentar y generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad.	Procesos endógenos de formación que posee características culturales	Encuesta	¿Usted como estudiante considera que el plan formativo de la UEA se enfoca en la generación de conciencia crítica capaz de transformar la sociedad?
Educación	Transferencia, reproducción, producción, apropiación y resistencia de los significados culturales	Pautas de conducta, normas, valores	Encuesta	¿Usted como estudiante considera que los docentes de la carrera de Turismo de la UEA enmarcan su enseñanza en el fomento de valores, normas y conductas interculturales?	
Comunidades, pueblos y nacionalidades	Pueblos indígenas de la Amazonia	Diferentes procesos naturales	Costumbres ancestrales	Encuesta	¿Considera usted que la Universidad Estatal Amazónica brinda el respectivo aporte a una educación etnocultural
		Diferentes culturas y nacionalidades	Origen de las culturas	Encuesta	¿Cómo estudiante usted siente que la carrera lo ha transformado?
	Jóvenes indígenas	Descremación y la desigualdad	Programas de inclusión de los pueblos	Encuesta	¿Usted ha participado en alguna investigación, cual fue su título? ¿considera usted que dentro del ámbito educativo se le han brindado las oportunidades con igualdad?
Estado intercultural y plurinacional	Inclusión de los jóvenes indígenas	Inclusión de la reforma educativa y de la interculturalidad	Incorporar acciones educativas pertinentes para la juventud indígena	Encuesta	¿Según su criterio la Universidad ha incorporado acciones educativas pertinentes para la juventud indígena?
	Exclusión y Discriminación	Mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad.	Discriminación social, la mujer y los jóvenes indígenas de escasos recursos	Encuesta	¿A su criterio en alguna ocasión ha sido víctima de discriminación social por ser de escasos recursos?
			Discriminada por su sexo o por su color de piel y por su extracto social, el sexismo, racismo y clasismo las que agudizan las desigualdades en los pueblos indígenas	Encuesta	¿Considera usted como estudiante que la UEA brinda apoyo para que no deserten de su formación académica?
	Territorios indígenas	Legalización de los territorios indígenas constituye una condición imprescindible del derecho territorial	Mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales	Encuesta	¿Conoce una propuesta que ha contribuido en la mejora de su comunidad? ¿Cómo estudiante usted considera que la UEA imparte las políticas socioculturales y espirituales de cada pueblo indígena?
Prácticas interculturales	Educación desde racionalidades diferentes	Educación intercultural en donde se conjugan el deseo y la realidad.	Encuesta	¿Cómo estudiante considera usted que la universidad respeta sus saberes ancestrales?	

Anexo 1 Matriz de operacionalización. Entrevista docente.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES						
CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES	ÍNDICE 1	TÉCNICA	PREGUNTA	
Educación	Educación Superior	Responsabilidad social, académica y profesional	Investigación y desarrollo	Entrevista	¿Usted como docente conoce si la Universidad Estatal Amazónica ha establecido estrategias formativas de calidad con el apoyo de la investigación y desarrollo?	
	Educación Diferencial o especial	Conocimientos, recursos y técnicas especializadas	Educación inclusiva	Entrevista	¿Usted como docente cómo calificaría a la educación de la Universidad Estatal Amazónica?	
	Universidad Intercultural	Desarrollo económico, social, cultural y educativo	Orgullo de la identidad.	Entrevista	¿Usted como docente que ve que le hace falta a los docentes para impartir una educación intercultural adecuada?	
	Etno-educación	Diversa, intercultural y plurinacional	Fomentar y generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad.	Realidad multiétnica y pluricultural	Entrevista	¿Usted como docente considera pertinente que los estudiantes indígenas de la Universidad Estatal Amazónica mantengan su realidad multiétnica y pluricultural?
				Procesos endógenos de formación que posee características culturales	Entrevista	¿Usted como docente considera que el currículum académico de la UEA está orientado a la formación de los estudiantes indígenas?
	Educación	Transferencia, reproducción, producción, apropiación y resistencia de los significados culturales	Pautas de conducta, normas, valores	Entrevista	¿Usted como docente de la UEA considera que enmarcan su enseñanza en el fomento de valores, normas y conductas interculturales?	
Comunidades, pueblos y nacionalidades	Pueblos indígenas de la Amazonia	Diferentes culturas y nacionalidades	Origen de las culturas	Entrevista		
		Proceso de inclusión	Programas de inclusión de los pueblos	Entrevista	¿Usted como docente ha participado en alguna investigación inclusiva, cual fue su título?	
	Jóvenes indígenas	Descremación y la desigualdad	Garantías y protección de los derechos	Entrevista	¿Usted como docente considera que los jóvenes indígenas tienen los mismos derechos que los estudiantes mestizos?	
Estado intercultural y plurinacional	Inclusión de los jóvenes indígenas	Inclusión de la reforma educativa y de la interculturalidad	Incorporar acciones educativas pertinentes para la juventud indígena	Entrevista	¿Usted como docente considera que la Universidad ha incorporado acciones educativas pertinentes para la juventud indígena?	
	Exclusión y Discriminación	Mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad.	Discriminación social y los jóvenes indígenas de escasos recursos	Entrevista	¿Usted como docente piensa que los jóvenes al ingresar a la universidad pierden sus costumbres y tradiciones?	
			Discriminada por su sexo o por su color de piel y por su extracto social, el sexismo, racismo y clasismo las que agudizan las desigualdades en los pueblos indígenas	Entrevista	¿Considera usted como docente que la UEA brinda apoyo para que los estudiantes no deserten de su formación académica?	
	Territorios indígenas	Legalización de los territorios indígenas constituye una condición imprescindible del derecho territorial	Mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales	Entrevista	¿Usted como docente conoce una propuesta establecida por la UEA que ha contribuido en la mejora las comunidad? ¿Cómo docente usted considera que la UEA imparte las políticas socioculturales y espirituales de la comunidad indígena Kichwa?	
Prácticas interculturales	Educación desde racionalidades diferentes	Educación intercultural en donde se conjugan el deseo y la realidad.	Entrevista	¿Cuáles han sido los principales problemas que usted como docente ha observado referente a la etno educación?		

Anexo 3 Matriz de operacionalización. Entrevista coordinador.

CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES	ÍNDICE 1	MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	
				TÉCNICA	PREGUNTA
Educación	Educación Superior	Responsabilidad social, académica y profesional	Investigación y desarrollo	Entrevista	¿Usted como coordinador de la carrera puede indicarnos que estrategias formativas han aplicado en la Universidad Estatal Amazónica para el desarrollo científico?
	Educación Diferencial o especial	Conocimientos, recursos y técnicas especializadas	Educación inclusiva	Entrevista	¿Usted como coordinador de la carrera de Turismo cómo calificaría a la educación de la Universidad Estatal Amazónica?
	Universidad Intercultural	Desarrollo económico, social, cultural y educativo	Orgullo de la identidad.	Entrevista	¿Usted como coordinador de la carrera de turismo que ve que le hace falta a los docentes para impartir una educación intercultural adecuada?
	Etno-educación	Diversa, intercultural y plurinacional	Realidad multiétnica y pluricultural	Entrevista	¿Usted como coordinador de la carrera de Turismo considera pertinente que los estudiantes indígenas de la Universidad Estatal Amazónica mantengan su realidad multiétnica y pluricultural?
	Educación	Fomentar y generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad.	Procesos endógenos de formación que posee características culturales	Entrevista	¿Usted como coordinador considera que el currículum académico de la UEA está orientado a la formación de los estudiantes indígenas?
Comunidades, pueblos y nacionalidades	Pueblos indígenas de la Amazonia	Diferentes culturas y nacionalidades	Origen de las culturas	Entrevista	¿Usted como coordinador de la carrera considera que los docentes enmarcan su enseñanza en el fomento de valores, normas y conductas interculturales?
		Proceso de inclusión	Programas de inclusión de los pueblos	Entrevista	¿Usted como coordinador de la Carrera ha impulsado o establecido alguna investigación inclusiva en conjunto con los docentes, de que se trata?
	Jóvenes indígenas	Descremación y la desigualdad	Garantías y protección de los derechos	Entrevista	¿Usted como coordinador considera que los jóvenes indígenas tiene los mismos derechos que los estudiantes mestizos a una educación superior de calidad?
	Inclusión de los jóvenes indígenas	Inclusión de la reforma educativa y de la interculturalidad	Incorporar acciones educativas pertinentes para la juventud indígena	Entrevista	¿Usted como coordinador considera que los docentes de la UEA han incorporado estrategias educativas pertinentes para la enseñanza de la juventud indígena?
Estado intercultural y plurinacional	Exclusión y Discriminación	Mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad.	Discriminación social y los jóvenes indígenas de escasos recursos	Entrevista	¿Usted como coordinador piensa que los jóvenes al ingresar a la universidad pierden sus costumbres y tradiciones?
			Discriminada por su sexo o por su color de piel y por su extracto social, el sexismo, racismo y clasismo las que agudizan las desigualdades en	Entrevista	¿Considera usted como coordinador de carrera que la UEA brindan apoyo para que los estudiantes no deserten de su formación académica?
	Territorios indígenas	Legalización de los territorios indígenas constituye una condición imprescindible del derecho territorial	Mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales	Entrevista	¿Usted como coordinador conoce una propuesta establecida por la UEA que ha contribuido en la mejora la comunidad?
			Respetan según las instituciones políticas, sociales, económicas, culturales y espirituales de cada pueblo indígena	Entrevista	¿Cómo coordinador usted considera que la UEA imparte las políticas socioculturales y espirituales de la comunidad indígena kichwa?
Prácticas interculturales	Educación desde racionalidades diferentes	Educación intercultural en donde se conjugan el deseo y la realidad.	Entrevista	¿Usted como coordinador, que problemas ha observado para el establecimiento de la etno educación?	

Anexo 4 Matriz de operacionalización. Entrevista comunidad.

CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES	ÍNDICE 1	MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	
				TÉCNICA	PREGUNTA
Educación	Educación Superior	Responsabilidad social, académica y profesional	Investigación y desarrollo	Entrevista	¿Conoce a algún joven que se encuentre estudiando en la Universidad Estatal Amazónica?
	Educación Diferencial o especial	Conocimientos, recursos y técnicas especializadas	Educación inclusiva	Entrevista	
	Universidad Intercultural	Desarrollo económico, social, cultural y educativo	Orgullo de la identidad.	Entrevista	¿Usted como jefe de la comunidad conoce si los jóvenes kichwa que ingresan a la educación superior llevan con orgullo su identidad étnica?
	Etno-educación	Diversa, intercultural y plurinacional	Realidad multiétnica y pluricultural	Entrevista	¿Usted como jefe de la comunidad considera que los jóvenes indígenas deben mantener su realidad multiétnica y pluricultural?
	Educación	Fomentar y generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad.	Procesos endógenos de formación que posee características culturales	Entrevista	
Comunidades, pueblos y nacionalidades	Pueblos indígenas de la Amazonia	Diferentes culturas y nacionalidades	Origen de las culturas	Entrevista	¿Usted como jefe de la comunidad considera que es importante la enseñanza enmarcada en los valores, normas y conductas interculturales?
		Proceso de inclusión	Programas de inclusión de los pueblos	Entrevista	
	Jóvenes indígenas	Descremación y la desigualdad	Garantías y protección de los derechos	Entrevista	¿Usted como jefe de la comunidad considera que los jóvenes indígenas tiene los mismos derechos que los estudiantes mestizos a una educación superior de calidad?
	Inclusión de los jóvenes indígenas	Inclusión de la reforma educativa y de la interculturalidad	Incorporar acciones educativas pertinentes para la juventud indígena	Entrevista	¿Usted como jefe de la comunidad puede mencionar algunos beneficios o acciones en favor de la comunidad kichwa que han realizado los jóvenes que se gradúan de la UEA ?
Estado intercultural y plurinacional	Exclusión y Discriminación	Mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad.	Discriminación social y los jóvenes indígenas de escasos recursos	Entrevista	¿Usted como jefe de la comunidad considera que los jóvenes al ingresar a la universidad pierden sus costumbres y tradiciones?
			Discriminada por su sexo o por su color de piel y por su extracto social, el sexismo, racismo y clasismo las que agudizan las desigualdades en	Entrevista	¿Conoce usted a algún estudiante de la UEA que haya desertado de su formación académica?
	Territorios indígenas	Legalización de los territorios indígenas constituye una condición imprescindible del derecho territorial	Mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales	Entrevista	¿Usted como jefe de la comunidad conoce alguna propuesta de UEA que contribuya a la mejora la comunidad?
			Respetan según las instituciones políticas, sociales, económicas, culturales y espirituales de cada pueblo indígena	Entrevista	¿Considera que la UEA imparte las políticas socioculturales y espirituales de la comunidad indígena kichwa?
Prácticas interculturales	Educación desde racionalidades diferentes	Educación intercultural en donde se conjugan el deseo y la realidad.	Entrevista	¿Qué implica para los padres que los jóvenes estén en la Universidad Estatal Amazónica?	

Anexo 5 Guía de entrevista al coordinador.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
ENTREVISTA DIRIGIDA AL COORDINADOR DE LA CARRERA DE UNA
UNIVERSIDAD AMAZÓNICA**

Objetivo: Identificar las estrategias y programas etno-educativos, que explícita o implícitamente, ofrece la Universidad a los estudiantes indígenas, que estén aportando a una educación con pertinencia.

CUESTIONARIO

1. ¿Usted como coordinador de la carrera puede indicarnos que estrategias formativas han aplicado en la Universidad para el desarrollo científico?
2. ¿Usted como coordinador de la carrera de Turismo cómo calificaría a la educación de la Universidad?
3. ¿Usted como coordinador de la carrera de turismo que ve que le hace falta a los docentes para impartir una educación intercultural adecuada?
4. ¿Usted como coordinador de la carrera considera pertinente que los estudiantes indígenas de la Universidad mantengan su realidad multiétnica y pluricultural?
5. ¿Usted como coordinador considera que el currículum académico de la U está orientado a la formación de los estudiantes indígenas?
6. ¿Usted como coordinador piensa que es necesario realizar una reforma curricular para la inclusión académica de las comunidades y pueblos indígenas?
7. ¿Usted como coordinador de la carrera considera que los docentes enmarcan su enseñanza en el fomento de valores, normas y conductas interculturales?
8. ¿Usted como coordinador de la Carrera ha impulsado o establecido alguna investigación inclusiva en conjunto con los docentes, de que se trata?
9. ¿Usted como coordinador considera que los jóvenes indígenas tienen los mismos derechos que los estudiantes mestizos a una Educación Superior de calidad?

10. ¿Usted como coordinador considera que los docentes de la U han incorporado estrategias educativas pertinentes para la enseñanza de la juventud indígena?
11. ¿Usted como coordinador piensa que los jóvenes al ingresar a la universidad pierden sus costumbres y tradiciones?
12. ¿Considera usted como coordinador de carrera que la U brindan apoyo para que los estudiantes no deserten de su formación académica?
13. ¿Usted como coordinador conoce una propuesta establecida por la UEA que ha contribuido en la mejora de las comunidades?
14. ¿Cómo coordinador usted considera que la U imparte las políticas culturales y espirituales de la comunidad indígena Kichwa?
15. ¿Usted como coordinador, que problemas ha observado para el establecimiento de la etno educación?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 6 Guía de entrevista al docente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo: Identificar las estrategias y programas etno-educativos, que explícita o implícitamente, ofrece la Universidad a los estudiantes indígenas, que estén aportando a una educación con pertinencia.

CUESTIONARIO

1. ¿Considera usted que la Universidad ha creado algún tipo de proyectos en donde se fomente la igualdad de género y de oportunidades para los jóvenes indígenas?
2. Desde su trayectoria de gestión en Docencia ¿Cuáles sería los aportes fundamentales que la Universidad debería brindar a los estudiantes indígenas para que reciban una educación adecuada?

3. ¿Cuáles fueron sus principales aportes como docente, para que dentro de su enseñanza diaria se fomente valores, normas y conductas interculturales entre los estudiantes con diversas culturas multiétnicas?
4. ¿Cuál fue su principal estrategia para que los jóvenes indígenas enfrenten con perspicacia los conflictos de racismo y marginación dentro del aula?
5. ¿Conoce Usted si las autoridades de la Universidad Estatal Amazónica trabajan de manera minuciosa para promover la inserción laboral de egresados pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas?
6. ¿Usted considera que los estudiantes indígenas de la Universidad deberían mantener su realidad multiétnica y pluricultural? ¿Por qué?
7. ¿Usted ha recibido por parte de la Universidad algún tipo de capacitación, taller, charla en donde se describa la realidad de los pueblos indígenas más representativos y más vulnerables de la Amazonia, así como los problemas a los que se enfrentan a fin de reconocer cada uno de sus derechos?
8. ¿Considera usted suficiente o insuficiente el aporte que hoy en día se ha venido contribuyendo a los estudiantes indígenas en su formación académica?
9. ¿Usted como docente considera que el currículum académico de la Universidad está orientado a la formación de los estudiantes indígenas?
10. ¿Existe dentro de la formación académica en la Universidad métodos socio-educativos y comunicativos que ayude a mejorar la metodología de aprendizaje del estudiante indígena?
11. ¿Dentro de su labor de formación pedagógica ha existido algún tipo de limitación con los estudiantes de nacionalidades al momento de impartir su cátedra?
12. ¿Usted como docente conoce una propuesta establecida por la U que ha contribuido en la mejora de la comunidad indígena?

13. ¿Considera Usted si la malla curricular de la Carrera contiene alguna cátedra donde se construya una visión de etno- educación?
14. ¿De qué manera la Universidad ha fortalecido la etno-educación en las culturas indígenas ancestrales?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 7 Guía de entrevista a la comunidad.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ENTREVISTA DIRIGIDA AL LIDER DE LA COMUNIDAD KICHWA

Objetivo: Comprender la percepción de la comunidad académica de la Carrera frente a la pertinencia cultural de la formación recibida por los estudiantes indígenas

CUESTIONARIO

1. ¿Conoce jóvenes que pertenezcan a su comunidad que se encuentre estudiando en la Universidad? De estos cuantos conoce
2. ¿Usted como jefe de la comunidad conoce si los jóvenes Kichwa que ingresan a la Educación Superior llevan con orgullo su identidad étnica?
3. ¿Considera que los jóvenes indígenas deben mantener su realidad multiétnica y pluricultural?
4. ¿Usted considera que es importante la enseñanza enmarcada en los valores, normas y conductas interculturales?
5. ¿Usted considera que los jóvenes indígenas tienen los mismos derechos que los estudiantes mestizos a una Educación Superior de calidad?
6. ¿Puede mencionar algunos beneficios en favor de la comunidad Kichwa que han realizado los estudiantes indígenas al culminar sus estudios en la Universidad?

7. ¿Conoce usted a algún estudiante de la Universidad que haya desertado de su formación académica?
8. ¿Conoce alguna propuesta de la Universidad que contribuya a la mejora de su comunidad?
- ..
9. ¿Considera que la Universidad imparte las políticas culturales y espirituales de la comunidad indígena Kichwa?
10. ¿Qué implica para los padres de familia que los jóvenes estén estudiando en la Universidad?
11. ¿Usted ha observado situaciones de cambios de acuerdo a su cultura e identidad en los jóvenes indígenas al ingresar a la Universidad?
12. ¿Usted cree que la formación universitaria realmente está en sintonía o armonía con su cultura indígena de su comunidad?
13. ¿Cuál cree usted que son las dificultades que se les presenta a los estudiantes al ingresar a estudiar a la Universidad?
14. ¿Los jóvenes indígenas cuentan con algún tipo de apoyo o recurso para realizar sus estudios universitarios fuera de su comunidad? ¿quién brinda el apoyo y cuál sería su aporte?
15. ¿Al retornar a su comunidad los jóvenes indígenas aportan de alguna manera sus conocimientos para el desarrollo de su comunidad? ¿De qué manera lo hacen?
16. ¿Mencione que aporte sería necesario y apropiado que el estudiante indígena debería aportar para el desarrollo de su comunidad?
17. Desde su punto de vista, ¿cree Usted que los jóvenes de su comunidad deberían realmente cursar sus estudios superiores?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 8 Guía de entrevista a estudiante de la Universidad.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo: Comprender la percepción de la comunidad académica de la Carrera frente a la pertinencia cultural de la formación recibida por los estudiantes indígenas

CUESTIONARIO

1.- ¿Considera Usted que en la Universidad existe o no una adecuada inclusión y participación de los jóvenes indígenas al desarrollo académico?

2.- ¿Cómo cree Usted que debería ser la Universidad con la comunidad indígena?

2.-¿Desde su identidad étnica que es lo que usted sugeriría a la Universidad para que los jóvenes estudiantes de nacionalidad indígena sean tomados en cuenta a participar en los diferentes programas que ofrece la Universidad?

3.- ¿Si usted pudiera ser el porta voz de todos sus compañeros de nacionalidades que es lo que usted recomendaría a la Universidad para que no se pierdan sus costumbres ancestrales?

4.-¿Usted considera que la existencia de idiomas extranjeros como el Inglés y el Francés en la Universidad ha llevado a que los jóvenes indígenas deserten de sus estudios?

5.- ¿Usted en algún momento sintió que al ingresar a la Universidad sus costumbres, su lengua y sus tradiciones de alguna manera se iban a perder?

6.- ¿Conoce Usted algún tipo de Investigación que se realice en la Universidad en donde se realce los conocimientos ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?

7.- ¿Desde su punto de vista que es lo que la Universidad debería incluir o aportar para que la identidad étnica de sus compañeros de nacionalidades indígenas no se vea amenazados?

8.- Que aportes conoce Usted que la U ha implementado para que los jóvenes de su nacionalidad no pierdan sus valores ancestrales?

9.- ¿Puede identificar al menos 5 necesidades que Usted haya escuchado por parte de sus compañeros de su nacionalidad referente a la forma de como los docentes atienden a sus necesidades o falencias académicas?

10.-¿Usted considera que la participación de los estudiantes indígenas al acto de la Guayusa Upina es representativa? ¿Por qué?

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Solís Gamboa, María Belén** con C.C: # (1600541476) y **Lara Pico, Ruth Noemí** con C.C: # (0201697208) autoras del trabajo de titulación: **“Aportes para una Educación que Reconozca las Identidades y Diversidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de una Universidad Amazónica del Ecuador en el año 2019”** previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 28 de febrero de 2020

f. 

Solís Gamboa María Belén

C.C: 1600541476

f. 

Lara Pico, Ruth Noemí

C.C: 0201697208

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	“Aportes para una Educación que Reconozca las Identidades y Diversidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de una Universidad Amazónica del Ecuador en el año 2019”		
AUTOR(ES)	Solís Gamboa, María Belén Lara Pico, Ruth Noemí		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lic. Mejía Ospina, Paola Ximena, Mgs		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciadas en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	28 de febrero 2020	No. DE PÁGINAS:	154
ÁREAS TEMÁTICAS:	Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Ciencias de Derecho.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	aportes, cultura, diversidades, educación, indígenas, universidad,		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación tiene como finalidad conocer las características y estrategias formativas que brinda una Universidad de la Amazonía, ubicada en la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, para reconocer las identidades y diversidades culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas de los estudiantes que ingresan a estudiar una Carrera. Esta investigación correspondió a un estudio mixto, de nivel descriptivo, ya que no se encontraron en el país y en América Latina, estudios similares. La muestra participante fueron 62 estudiantes indígenas kichwas de la Carrera, el Coordinador de la Carrera, dos docentes y un líder comunitario kichwa. Los resultados permitieron conocer la percepción que tienen los estudiantes, docentes, el coordinador y el líder comunitario sobre las características culturales de los estudiantes, estrategias y programas formativos de Educación etnocultural, Educación inclusiva, Deserción académica y discriminación a la cual se ven enfrentados los jóvenes indígenas universitarios. Se ha sugerido finalmente que la Institución Universitaria diseñe e implemente políticas, planes, programas y proyectos que les permitan a los estudiantes de esta nacionalidad desarrollarse en un ambiente que esté acorde a su realidad cultural y académica. Estos aportes servirán como sustento de apoyo para que las autoridades competentes efectúen las acciones necesarias para potenciar el sistema educativo superior y así la Universidad se convierta en el referente nacional educativo amazónico en el Ecuador.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593986544293 +593959149935	E-mail: mabelensg@hotmail.com rutnoe77@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Lic. Muñoz Sánchez Christopher. Mgs.		
	Teléfono: +593990331766		
	E-mail: christopher.munoz@cu.uscg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			